REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 8
2023-10-05 03:36:32 216 cm2 $40,835.07 1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

PUES al parecer ni **Marcelo** ni **Samuel**... ¡será **Dante**! Tal y como se veía venir, el dirigente nacional de **Movimiento Ciudadano**, **Dante Delgado**, ya se destapó para ser él quien vaya como candidato a la **Presidencia de la República**.

SEGÚN sus propia palabras, el veracruzano está convencido de que él sería un buen presidente de **México**. Habrá que ver si realmente sigue adelante con su largamente anhelado sueño de competir por la silla presidencial... o si se trata simplemente de una maniobra distractora para seguir jugando al gato y al ratón hacia el 2024.

POR LO PRONTO habrá que esperar a ver qué dice **Samuel García** que, hasta ahora, era el más apuntado para competir por **MC**.

• • •

SERÍA INTERESANTE preguntarle a **Ignacio Mier** si está dispuesto a sacrificar la independencia del **Poder Judicial** con tal de ser candidato a gobernador de **Puebla**. ¿Es un hombre de Estado o sólo quiere gobernar su estado?

IMPULSADA por Mier, se está definiendo la ruta con la cual la mayoría de **Morena** y sus aliados en la **Cámara de Diputados** pretende despojar –ilegalmente– a la **Suprema Corte** y al **Consejo de la Judicatura**.

SE TRATA de fideicomisos por 15 mil 450 millones de pesos, mediante la desaparición de 13 de estos instrumentos. Al despojar al **PJ** de estos recursos, se afectarían pagos de prestaciones y pensiones de los trabajadores, así como el desarrollo de infraestructura. Es decir, la iniciativa busca empobrecer a quienes trabajan en el **Poder Judicial** y negarles a los mexicanos la posibilidad de tener juzgados suficientes y dignos en sus instalaciones.

Y TODO nomás porque Nacho quiere ganar puntos con ya saben quién.

• • •

AL GRITO de "me voy, pero no me voy", **Ricardo Sheffield** anunció su salida de la **Profeco**... pero dejó a su mini yo al frente de la dependencia. Se trata de **David Aguilar Romero**, mejor conocido **"El Bubu"**, quien era una especie de súper asesor del ahora ex funcionario.

HABRÁ QUE estar muy al pendiente de si el nuevo procurador del Consumidor destina recursos de la dependencia para apoyar a Sheffield en su búsqueda de la gubernatura de **Guanajuato**. No vaya a ser, como dicen en la **Profeco**, que a los electores de aquel estado les den gato panista por liebre morenista.

• • •

AUNQUE sólo en los programas de farándula lo toman en serio, dicen que el actor **Eduardo Verástegui** tiene un curioso club de fans. Según esto, a quien más le interesa que sí compita por la Presidencia es a... **¡Morena!** Inclusive hay órdenes para que las huestes morenistas lo apoyen a recolectar firmas. Con unos pocos votos de la ultraderecha que le quite Verástegui a la oposición y otros cuantos que se lleve **MC**, de poquito en poquito, **Morena** saldría ganando. ¡Amén!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional Página: 2
2023-10-05 03:07:32 244 cm2 $27,300.73 1/1

BAJO RESERVA

Mientras el Frente Amplio reparte el pastel, otros ya se lo están comiendo

::::: No es raro, de hecho es lógico, que quien va abajo en las encuestas diga que la medición no es correcta, y que sus números les dicen otra cosa. Lo que sí es raro, y quizá debiera ser preocupante para el Frente Amplio, son las declaraciones del coordinador de la campaña de **Xóchitl Gálvez**, **Santiago Creel**. En una entrevista con el periodista **Ciro Gómez Leyva** en Grupo Fórmula, don Santiago cuestiona los resultados de la encuesta de Buen-día&Márquez para EL UNIVERSAL, que da como resultado que la aspirante de Morena y aliados, **Claudia Sheinbaum**, tiene una preferencia electoral de 50%, en tanto que la virtual candidata del frente, la senadora Xóchitl Gálvez, alcanza 20%. "Esto ya lo vimos, es película del pasado", dijo Creel, quien aseguró que así sucedió en la elección del Estado de México "donde decían" que la candidata de Morena tenía una ventaja del doble de lo que al final resultó. Es decir, si la teoría Creel se cumple, Sheinbaum no ganaría por 30 puntos, sino "solo" por 15. Pero lo más interesante fue la confesión de que en este momento están "en la etapa de planeación, de conformación de equipos, y algo muy complejo, en la etapa de negociación política". Será entonces que mientras en el Frente Amplio están viendo cómo se reparten el pastel, en otro lado ya se lo están comiendo.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Santiago Creel

De los arrepentidos es el reino de las candidaturas

::::: Quien de plano se volvió ecologista y protector del ambiente en una semana es el senador yucateco **Jorge Carlos Ramírez Marín**, quien se integró de lleno a las filas del Partido Verde Ecologista hace unos días tras renunciar a más de tres décadas de militancia en el PRI. Quien fuera titular de la Sedatu en los primeros tres años del sexenio del expresidente **Enrique Peña Nieto**, tuvo su estreno en la autollamada Cuarta Transformación durante la reunión en la que el PVEM le entregó la constancia a **Claudia Sheinbaum** como su coordinadora y virtual candidata presidencial. El legislador no se veía muy cómodo aplaudiendo a la exjefa de gobierno y coreando "¡Presidenta!, ¡Presidenta!". De los arrepentidos es el reino de las candidaturas, y don Jorge Carlos espera que le haga justicia la Cuarta Transformación y, a diferencia de su anterior partido, esta vez sí le den la candidatura al gobierno de Yucatán.

Sergio y Jaime contra los marcianos, capítulo 2

::::: Nos cuentan que ayer se reunieron el diputado morenista **Sergio Gutiérrez** y el experto en temas de FANI (Fenómenos Anómalos No Identificados) **Jaime Maussan**, para planear una segunda "Audiencia Pública Para la Regulación de FANI" en la Cámara de Diputados. Y aunque en el primer capítulo no quedaron muy bien al presentar una supuesta especie no humana, posiblemente extraterrestre, ahora el diputado Gutiérrez promete "sorpresas" para el nuevo episodio. El show continúa en la Cámara de Diputados y ¡nadieee haceee nadaaa!

Harfuch se protege para que no le roben

::::: Nos comentan que el equipo de **Omar García Harfuch**, aspirante a la candidatura de Morena para la jefatura de gobierno de la CDMX, está cuidando todos los detalles. En este sentido, nos dicen, el exsecretario de Seguridad de la capital de la República acudió al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para registrar su nombre como marca y evitar que algún vivillo se lo quiera apropiar y lucrar con él. En total, nos detallan, don Omar realizó seis solicitudes para registrar su nombre y usarlo en temas de publicidad, gestión de negocios comerciales, entre otros. #MásValePrevenirQueLamentar.

Destraba Corte entrega de libros de texto en Chihuahua

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 13
2023-10-05 02:56:21 229 cm2 $16,728.75 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. Hasta la raíz. La secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, aseguró que los resultados de los programas sociales Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, en El Salvador y Honduras, ayudan a convencer a Estados Unidos sobre la eficacia de invertir en la gente para disminuir la migración. Al comparecer en la Cámara de Diputados con motivo de la glosa del Quinto Informe de Gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, la funcionaria expuso que dichos programas en ambos países de Centroamérica han beneficiado a más de 40 mil personas y generado 230 mil empleos. Desarrollo de exportación.

2. Tiempo de mujeres. Por unanimidad, el pleno del Senado avaló incluir a 11 mujeres en las efemérides anuales del país, entre ellas **Sor Juana Inés de la Cruz**, **Carmen Serdán**, **Gertrudis Bocanegra**, **Leona Vicario** y **Josefa Ortiz de Domínguez**, así como dos fechas de suma importancia: el Día Internacional de la Mujer y la conquista del derecho al voto de las mujeres. Se envía un mensaje claro y fuerte sobre la relevancia y el papel fundamental que las mujeres han tenido y siguen teniendo en la construcción de la nación. No en vano dos de ellas, **Claudia Sheinbaum** y **Xóchitl Gálvez** compiten por una página en la historia.

3. Herida abierta. Ante las declaraciones del presidente **Andrés Manuel López Obrador** que eximió de responsabilidades al Ejército y a altas esferas del gobierno federal sobre el caso de Ayotzinapa, el exfiscal de Guerrero, **Iñaki Blanco**, insistió que el tema tuvo que ver con el grupo delincuencial Guerreros Unidos, además de que hubo responsabilidad de servidores públicos, pero principalmente por omisión. En entrevista con **Grupo Imagen**, el exfiscal indicó que él suscribe "en buena parte lo que dijo el Presidente". Por donde se vea, el caso debió resolverse en Iguala, pero creció.

4. Tretas dilatorias. **Rafael Espino**, senador de Morena, rechazó que la Cámara alta sea omisa en el nombramiento de los comisionados faltantes del Inai, que preside **Blanca Ibarra**, y de los magistrados de la Sala Superior del TEPJF, de **Reyes Rodríguez Mondragón**, como determinó la SCJN, cuya presidenta es **Norma Piña**. Afirmó que el Senado ha hecho "lo que está a su alcance" y refirió que la Corte ya resolvió que el Inai puede sesionar con cuatro comisionados, a pesar de que se integra por siete. Habría que recordarle que esta determinación no fue gratuita; la oposición llevó el tema hasta esa instancia.

5. El colmo. En Tlaxcala, entidad gobernada por **Lorena Cuéllar**, la educación anda por los suelos. La SEP estatal cometió dos errores, el primero ortográfico y el segundo de apreciación visual que están dando la vuelta al mundo, debido a lo absurdo del resultado. En una muestra más de los deslices de los políticos mexicanos, el rostro de **Francisco Villa** apareció en lugar del de **Francisco I. Madero** (a quien, por cierto, le nombran '**Fracisco**'). La manta decora las oficinas del titular de la Secretaría de Educación Pública estatal, **Homero Meneses**. Doble ¡plop!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: La Dos
2023-10-05 01:36:59 255 cm2
Página: 2
$52,628.91
1/2

Sacapuntas

TEPJF DESECHA QUEJA DE MARCELO

MARCELO EBRARD

› Revés fulminante recibió **Marcelo Ebrard** por parte del TEPJF, presidido por **Reyes Rodríguez**. Ayer, la Sala Superior desechó la queja del excanciller contra el proceso interno de Morena que derivó en la elección de **Claudia Sheinbaum** como virtual candidata presidencial. A don Marcelo sólo le queda esperar un milagro, pues su impugnación ante la Comisión de Honestidad y Justicia de su partido parece ir en la misma ruta que su aspiración.

FERNANDO VILCHIS

ACUDE VILCHIS A PALACIO

› El presidente municipal de Ecatepec, **Fernando Vilchis**, fue citado ayer en Palacio Nacional. Nos dicen que fue convocado luego de la gira que realizó el presidente **López Obrador**, el pasado fin de semana, por el Edomex, donde anunció la construcción de un acueducto que llevará agua potable del AIFA al municipio más habitado de la entidad.

GREG ABBOTT

ABBOT BOICOTEA EXPORTACIONES

› Parados están en Ciudad Juárez mil 500 millones de dólares en mercancías, por las medidas del gobernador de Texas, **Greg Abbott**, para imponer revisiones exhaustivas al transporte de carga. La Canacar estima que hay 15 mil cargamentos de exportación detenidos, y el impacto económico pega en ambos lados de la frontera.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

ROSA ICELA Y BLINKEN LIDERAN DIÁLOGO

› Listas están las comitivas de México y Estados Unidos para entablar este jueves el Diálogo de Alto Nivel. La parte mexicana estará encabezada por la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**. La de EU la presidirá el secretario de Estado, **Antony Blinken**. Se espera que hablen sobre fentanilo y cárteles, pero también sobre tráfico de armas y migración.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

NORMA PIÑA

PEGARÍAN A TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL

Resulta que los fideicomisos del Poder Judicial, encabezado por **Norma Piña**, que la bancada de Morena en San Lázaro se alista a extraer para vengarse de los ministros, no sólo están conformados por dinero público, sino por aportaciones de miles de trabajadores, lo que derivaría en una ola de demandas y amparos. Es decir, afectarían a personas que ni la deben ni la temen.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-10-05 03:00:43 150 cm2
Página: 2
$20,379.97 1/1

TRASCENDIÓ

Que en graves aprietos metió la Sala Superior del Tribunal Electoral al INE, encabezado por **Guadalupe Taddei**, al aprobar por mayoría un proyecto de sentencia elaborado por la magistrada **Janine Otálora** con el que se ordenó cumplir con la ley y ajustar la fecha del inicio de precampañas a la tercera semana de noviembre, y no el 5 de ese mes, como ya se había aprobado, pues eso implicará que todo el calendario comicial y sus respectivas actividades se muevan, ante lo que el instituto tendrá que trabajar velozmente para ajustar todo sobre la marcha. A la mexicana, pues.

Que el titular de la Fiscalía General de la República, **Alejandro Gertz Manero**, participará hoy en la reunión de Alto Nivel donde se prevé que exponga algunos temas con autoridades de Estados Unidos. Se sabe que se hablará en el encuentro sobre tráfico de fentanilo, de armas y de personas, además de la crisis migratoria que se vive en ambos lados de la frontera, a lo que se suma la orden del gobierno demócrata de **Joe Biden** para levantar más muro en algún punto de Texas por el aumento de cruces irregulares, pese a combatir durante tres años la mano dura del gobernador **Greg Abbott** en la materia. Bueno.

Que el secretario de Estado de EU, **Antony Blinken,** no pierde oportunidad para probar la gastronomía local cada que sale de viaje y antes de llegar a CdMx para el Diálogo de Alto Nivel de Seguridad pasó a comer tacos en Texas, mientras que después de reunirse con la canciller **Alicia Bárcena**, se fue a cenar al restaurante de comida internacional Blanco Colima, en la Roma. Antes, hizo sonreír a alguien en Palacio Nacional aterrizando en el AIFA.

Que con mucha seriedad, pero sin entrar en conflicto, la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde,** capoteó la tormenta en la Cámara de Diputados durante la glosa del Informe, pese a que tuvo que recibir hasta fuego dedicado a su antecesor, **Adán Augusto López**. Ofreció todas las garantías para el desarrollo del proceso electoral 2024, además de máxima seguridad y protección a los candidatos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Ciudad
Página: 2
2023-10-05 04:02:12 143 cm2 $11,356.56 1/1

CIRCUITO INTERIOR

UN MISMO objetivo, pero dos formas de recorrer la Ciudad.

EL EX secretario de Salud y aspirante a ser Jefe de Gobierno por Movimiento Ciudadano, **Salomón Chertorivski**, presentará este fin de semana el libro en el que lleva dos años trabajando y donde ofrece soluciones a temas capitalinos.

CUENTAN que después hará presentaciones en cada una de las alcaldías.

EN CONTRASTE, la Alcaldesa con licencia de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, inició ayer en Iztapalapa la gira por las 16 demarcaciones, también con tirada electoral.

¿Y QUÉ llevó? Motocicletas, cuatrimotos y su grupo de choque que terminó a patadas con trabajadores de la Central de Abasto. En ambos casos, ¡es lo que hay!

• • •

VAYA embrollo en el que metió la Secretaria de Cultura, **Claudia Curiel de Icaza**, a su jefe.

APENAS el jueves, **Martí Batres** insistió a su equipo que se mantenga al margen de las campañas.

Y JUSTO ayer se dio a conocer que en la programación de la **Feria Internacional del Libro del Zócalo** estaban incluidas charlas con **Clara Brugada** y **Hugo López-Gatell**, quienes buscan ser candidatos para 2024 por Morena.

CUANDO alguien le preguntó si también habría foro para los suspirantes de **Oposición**, el Mandatario tuvo que reconocer que primero investigaría, pero que se mantenía en su dicho de que lo mejor era no meterse.

ACTO seguido, en el portal desaparecieron ambos eventos proselitistas... digo... ¡culturales!

• • •

EL ÍNDICE de Riesgo para Personas Susceptibles (IRPS) no funciona desde hace unos días.

¿MANTENIMIENTO, problemas técnicos o, de plano, olvido?

circuitointerior@reforma.com

Acorralan a Cuevas en su primer evento

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli Página: 17
2023-10-05 03:32:13 186 cm2 $24,982.61 1/1

EL CABALLITO

Descartan plaga de chinches en la CDMX

::::: Nos afirman que la Secretaría de Salud de la CDMX, a cargo de **Oliva López**, descartó que haya alerta sanitaria por chinches en la capital. Y es que el tema, que ha encendido las redes sociales por supuestos brotes de estos insectos en el Metro y facultades de la UNAM, ha causado temor entre los capitalinos. La dependencia aseguró que a la fecha no se han presentado solicitudes de atención médica por mordeduras de este insecto. Incluso, el propio jefe de Gobierno, **Martí Batres**, descartó que haya alguna declaratoria de parte de las instancias correspondientes relacionadas con estos casos, además de que en edificios públicos se realizan fumigaciones. De cualquier forma, si en algún hogar tienen problemas con esos insectos, siempre pueden llamar a Locatel, por si acaso.

ESPECIAL

Oliva López

Los sonideros, patrimonio cultural *chilango*

::::: Nos adelantan que el próximo domingo será el día en que se oficialice que los sonideros o la cultura sonidera serán declarados patrimonio cultural inmaterial de la Ciudad de México. Nos recuerdan que desde marzo, los integrantes de ese sector musical y popular capitalino ingresaron los documentos requeridos a la Secretaría de Cultura, de **Claudia Curiel**, para que la actividad sea protegida y tenga mayor impulso. Durante la promoción para que lograra el estatus se armó un megabaile en el Zócalo capitalino. Así, nos detallan, será este domingo cuando el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, haga la declaratoria oficial y, tal vez, se anime a mover la cintura.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Curiel

Ambulantes en El Insurgente, tema de municipios

::::: Nos platican que **Laura González**, secretaria de Economía en el Estado de México, afirmó que el control del ambulantaje en las inmediaciones del Tren Interurbano El Insurgente es responsabilidad de los ayuntamientos, pero aun así se reunirá con algunos alcaldes para orientar las acciones. La zona es importante, pues de acuerdo con doña Laura, la plusvalía se elevó a partir de la construcción y con la operación del tren. El problema, dijo, es que el desorden y el crecimiento irregular podrían dar al traste con todo lo proyectado para la zona, que son plazas comerciales y desarrollos de vivienda.

JORGE ALVARADO, EL UNIVERSAL

Laura González

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
2023-10-05 03:00:36 344 cm2
Página: 19
$20,138.10
1/2

Dan dentellada a Zambrano

• Si Zambrano sigue de presidente, es porque los consejeros de Lobo lo salvaron de la destitución del cargo.

Quien ayer se llevó tremenda dentellada fue el dirigente nacional del PRD, **Jesús Zambrano**, luego de que militantes de su partido, encabezados por el diputado **Víctor Hugo Lobo**, le tomaron la sede nacional para exigirle que no meta su cuchara en la capital.

Si **Lobo** le enseñó los colmillos es porque **Zambrano**, azuzado por su alfil, **Luis Espinosa Cházaro**, quiso apoderarse de la negociación de candidatos en la CDMX, con el argumento de que no hay condiciones para que se procesen en el Consejo Estatal.

Caro le saldrá al dirigente su fallida jugada, pues no sólo se verá obligado a devolver sus derechos a los perredistas de la capital, sino que en diversos estados también hay ya rebelión para que la dirigencia nacional no se *agandalle* las designaciones.

Como el PRD no tiene casi nada en el interior del país, *Los Chuchos* —aunque al parecer ya sólo es **Zambrano**— quieren adueñarse de la negociación con el Frente Amplio por México, a fin de tener más candidaturas para sus cuates.

El problema es ninguno de ellos aporta votos, por la sencilla razón de que carecen base. Siempre han negociado con canicas ajenas, y no les importa traicionar a los aliados, con tal de hacerse de posiciones.

Son tan traicioneros, que incluso **Espinosa Cházaro** boicoteó un foro organizado por **Jesús Ortega** —el otro supuesto *Chucho*—, dizque por instrucciones de **Zambrano**, para dejarlo fuera de la jugada.

Habrá que recordar que si **Espinosa Cházaro** es diputado federal, se debe a que le rogaron a **Lobo** que le cediera el lugar, que por número de consejeros le correspondía al exjefe delegacional en GAM.

El intento de planchar a **Lobo** les saldrá caro a **Zambrano** y compañía, pues no sólo les exigirán devolver las posiciones legislativas que les *prestaron* en 2021, sino también la Secretaría Nacional de Jóvenes, posición que pertenece al coordinador del PRD en Donceles.

Además del conflicto interno, quienes deben estar muy preocupados son **Xóchitl Gálvez** y **Santiago Taboada**, inminentes candidatos de la alianza a la Presidencia de la República y la Jefatura de Gobierno de la CDMX, respectivamente, pues estos pleitos los dañan.

Y es que ni a **Zambrano** ni a **Espinosa** les interesa sin ganan o no; sólo buscan tener el mayor número de distritos y alcaldías que puedan cachar.

En esto también tendrían un poco de responsabilidad **Taboada** y su jefe, **Jorge Romero**, pues deberían exigir al PRD que elija con cuidado a sus personajes para la campaña. Que sea gente que les sume y no que les reste... o que los tengan que cargar.

El alcalde de Benito Juárez ha dicho a los suyos que preferiría de compañero a **Lobo** que a **Espinosa**, por lo que

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

va siendo tiempo de que se faje y exija buenos perfiles, en lugar de estar esperando a que le caiga la pedacería.

La tarascada que le dio **Lobo** a **Zambrano** con la toma del partido, puso al dirigente nacional contra la pared, pues el siguiente paso sería una demanda electoral, ¡que judicializaría la elección de la oposición!

Si **Zambrano** sigue de presidente, es porque los consejeros de **Lobo** lo salvaron de la destitución del cargo que le querían hacer en diciembre pasado.

Igual y **Xóchitl** debería intervenir.

CENTAVITOS

Mucho ruido ha causado la encuesta que Buendía & Márquez publicó ayer en *El Universal*, que da una supuesta ventaja de 30 puntos a **Claudia Sheinbaum** sobre **Xóchitl**, lo que generó polémica y hasta burlas. Quizá sería bueno recordar que, de 2019 a la fecha, el gobierno de la CDMX pagó ocho millones 789 pesos a encuestadoras, ¡entre ellas a Buendía!

> Habrá que recordar que si Espinosa Cházaro es diputado federal, es porque le rogaron a Lobo que le cediera el lugar.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

línea10

DEMIS FUENTES

UN MISMO objetivo, pero dos formas de recorrer la Ciudad.

EL EX secretario de Salud y aspirante a ser Jefe de Gobierno por Movimiento Ciudadano, **Salomón Chertorivski,** presentará este fin de semana el libro en el que lleva dos años trabajando y donde ofrece soluciones a temas capitalinos.

CUENTAN que después hará presentaciones en cada una de las alcaldías.

EN CONTRASTE, la Alcaldesa con licencia de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, inició ayer en Iztapalapa la gira por las 16 demarcaciones, también con tirada electoral.

¿Y QUÉ llevó? Motocicletas, cuatrimotos y su grupo de choque que terminó a patadas con trabajadores de la Central de Abasto. En ambos casos, ¡es lo que hay!

■ ■ ■

VAYA embrollo en el que metió la Secretaria de Cultura, **Claudia Curiel de Icaza,** a su jefe.

APENAS el jueves, **Martí Batres** insistió a su equipo que se mantenga al margen de las campañas.

Y JUSTO ayer se dio a conocer que en la programación de la **Feria Internacional del Libro del Zócalo** estaban incluidas charlas con **Clara Brugada** y **Hugo López-Gatell,** quienes buscan ser candidatos para 2024 por Morena.

CUANDO alguien le preguntó si también habría foro para los suspirantes de **Oposición,** el Mandatario tuvo que reconocer que primero investigaría, pero que se mantenía en su dicho de que lo mejor era no meterse.

ACTO seguido, en el portal desaparecieron ambos eventos proselitistas... digo... ¡culturales!

■ ■ ■

EL ÍNDICE de Riesgo para Personas Susceptibles (IRPS) no funciona desde hace unos días.

¿MANTENIMIENTO, problemas técnicos o, de plano, olvido?

demisfuentes@reforma.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-10-05 02:43:18 329 cm2
Página: 2
$0.00
1/1

Tiraditos

ENROQUES

•Rocío Nahle, quien fue calificada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** como una "extraordinaria funcionaria pública", dejará la Secretaría de Energía (Sener) para competir por la candidatura al gobierno de Veracruz. En tanto, **Ruy López** será el nuevo subsecretario de Prevención y Promoción de la Secretaría de Salud, en sustitución de **Hugo López-Gatell**, esto porque aspirará a la candidatura para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

NIEGAN AMNISTÍA A MARIO VILLANUEVA

•A **Mario Villanueva Madrid**, exgobernador de Quintana Roo, le fue negado el beneficio de amnistía. Ha buscado que se cancele la condena de 28 de años de prisión que enfrenta y que actualmente cumple en su domicilio de Chetumal. Y es que **Diana Montserrat Partida Arámburo**, jueza del Sexto de Distrito Especializado en Ejecución de Penas en la Ciudad de México, señaló como "no viable la concesión del beneficio de amnistía, solicitado a favor del sentenciado". Esa resolución fue impugnada por la defensa de **Mario Villanueva Madrid**, por lo que ahora corresponderá al Segundo Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal estudiar el recurso interpuesto.

BAJO PERFIL

•En medio del revuelo político, dicen que no hay que perder de vista al actual titular de la Autoridad Educativa federal de la capital, **Luis Humberto Fernández**, y es que aunque no se registró en la contienda morenista para la CDMX, cuentan que ha ganado simpatías y la confianza por su trabajo como funcionario de la SEP, tanto de la anterior jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, como del actual, **Martí Batres**, por lo que podría tener un importante despegue.

SEDESA DESCARTA ALERTA SANITARIA POR CHINCHES

•La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa) descartó una alerta sanitaria por chinches en la capital, y tampoco se han presentado solicitudes de atención médica por mordedura de este insecto en los Centros de Salud capitalinos; por lo que no representan un problema de Salud Pública. Con el fin de prevenir la presencia de este insecto, la Agencia de Protección Sanitaria recomendó lavar con detergente las sábanas, colchas, cortinas, fundas de sillones y cojines, preferentemente el lavado y secado a altas temperaturas; además de utilizar cubierta protectora en colchones y bases; cambiar las sábanas cada semana y evitar ingresar al hogar armazones de cama, colchones o toda clase de muebles tapizados encontrados en la calle.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Ciudad
Página: 10
2023-10-05 02:43:12 161 cm2 $0.00 1/1

Línea 13

INFOCDMX PRESENTA INICIATIVA

•El Congreso de la Ciudad, recibió del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, una iniciativa con diversas modificaciones a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en materia de accesibilidad web. En conferencia de prensa, el comisionado presidente del INFO-CDMX, Arístides Rodrigo Guerrero García, explicó que "esta iniciativa busca impulsar y potencializar el derecho de acceso a la información pública de las personas con discapacidad que radican en la capital, ya que existe la obligación de incorporar la accesibilidad en el entorno digital". Detalló que la propuesta comprometería a los 146 sujetos obligados a integrar la accesibilidad de búsqueda en sus respectivas páginas de internet.

CONTINÚA PROCESO

•El Consejo Judicial Ciudadano entrevistó a las personas titulares de la Coordinación General de Investigación Estratégica, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, a la Coordinadora General del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, a la titular de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, al Coordinador General de Investigación Territorial, y al titular de la Unidad de Implementación, todas y todos de la FJGCDMX. Esto con la finalidad de continuar con el proceso de ratificación de la fiscal general de justicia, Ernestina Godoy. En el encuentro, se les cuestionó los aportes y resultados obtenidos, así como las fortalezas y debilidades de sus respectivas áreas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
Página: 2
2023-10-05 03:54:34 276 cm2 $49,455.54 1/2

ROZONES

El efecto Margarita

Y lo que no se esperaban los dirigentes del PRI, PAN y PRD en la Ciudad de México, era que surgiera una nueva aspirante a la candidatura a la Jefatura de Gobierno a estas alturas. Y es que la declaración de la diputada **Margarita Zavala,** en el sentido de que no la descarten, podría moverles a las cúpulas partidistas todo el esquema de definición que, nos dicen, ya tienen muy avanzado. Zavala tiene un capital político que le permite aspirar a gobernar la capital, pues ganó su curul con amplia ventaja por el distrito 10 de la alcaldía Miguel Hidalgo. Y su campaña en el 2021 influyó para que el PAN ganara otras posiciones. No se sabe si al final la esposa del expresidente **Felipe Calderón** exigirá formalmente ser tomada en cuenta para el proceso interno, pero de que su declaración de ayer generará ruido, lo generará, nos dicen. A estar atentos, pues son tiempos de definiciones.

Vuelta a la página... de los libros

Y fue la Corte la que ayer resolvió la controversia constitucional que interpuso el gobierno de Chihuahua contra la distribución de los libros de texto gratuitos de la SEP y la 4T, con lo cual los materiales tendrán que distribuirse. Ya la administración de **Maru Campos** acató sin ninguna limitante el fallo, nos comentan, aunque ha dejado abiertos los canales institucionales para, como corresponde, reforzar la educación de los alumnos de educación básica. A propósito de este asunto nos hacen ver que dar la vuelta a la página del componente litigioso del tema de los libros no cambia la posibilidad de que pueda haber sanos disensos entre autoridades. La parte cuestionable es que, como ha ocurrido en otros casos, a causa de la polarización el tema sea visto de la manera más superficial, esto es, como un juego de vencidas en el que uno gana y el otro pierde. Porque en esa lógica, nos dicen, se olvida lo fundamental: los niños.

La 4T, Sheinbaum y Salgado

Y ahora fue en Guerrero donde **Claudia Sheinbaum** hizo un cierre de filas entre las fuerzas relevantes de la 4T en la entidad. Esto luego del proceso interno morenista y como parte de las tareas con las que está procurando que en su instituto político prevalezca la unidad. Desayunó con la gobernadora **Evelyn Salgado** a quien llamó en una publicación posterior en redes "amiga y compañera" y luego, en un evento en Chilpancingo, celebró que existan pueblos como el de Guerrero, que, dijo, con valentía, defienden a la Cuarta Transformación, como ha ocurrido en diferentes procesos de la vida democrática de la entidad. Por cierto que entre los firmantes del acuerdo de unidad están: el senador **Félix Salgado Macedonio, Patricia Acevedo,** coordinadora de las Cocineras Tradicionales Guerrerenses; **Cruz Rosales González,** presidenta de la Asociación Capacidades Diferentes Sin Fronteras y **Jorge Campos** exfutbolista y comentarista deportivo.

"Operativo" contra Cuevas

Así que a la alcaldesa de Cuauhtémoc con licencia, **Sandra Cuevas,** le aplicaron una especie de Operativo Diamante para impedir que hiciera campaña en la Central de Abasto. Cuevas arribó al lugar con toda una parafernalia que incluyó el uso de uniformes negros y motocicletas. Pero el ostentoso convoy fue frenado debido a que Cuevas no pidió permiso para su recorrido proselitista. Su empecinamiento en pasar derivó en un intercambio de golpes y empujones entre los colaboradores de Sandra y el personal de la Ceda. Lo que no escapó al ojo de los observadores fue que la cuatrimoto en la que llegó Cuevas tenía el logotipo del Operativo Diamante, al igual que varios de los uniformes negros. Que no se enteren en el IECM o en la Contraloría, porque, nos dicen, Cuevas podría tener problemas por usar recursos públicos a pesar de estar separada del cargo, por su licencia. Pendientes.

"Prácticas nefastas"

Con la novedad de que las inconformidades internas en Morena siguen aflorando. Ayer, la diputada **Adela Ramos** dio a conocer la presentación de una denuncia por violencia política de género en contra de la dirigencia de su partido, encabezada por **Mario Delgado** y **Citlalli Hernández,** ante el Instituto Nacional Electoral. Y es que acusó que se busca retirarla del padrón guinda, luego de que se manifestó públicamente en contra de los nuevos libros de texto, razón por la cual dijo que ahora su partido se ha convertido en uno "represor, con prácticas nefastas". Además, la legisladora no se retractó de lo dicho hace semanas, cuando manifestó que los nuevos materiales deben ser desechados por sus contenidos "facciosos". Uf.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El PJ en la mira guinda

Y nos piden poner atención a lo acordado ayer en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados: discutir, el próximo martes, la reforma que propuso el coordinador de Morena, **Ignacio Mier,** para extinguir los fideicomisos del Poder Judicial y pasar los recursos a la Tesorería de la Federación. Entre legisladores de oposición no pasó por alto la premura con que se procesará, aunque tampoco sorprendió, pues se inscribe en el contexto de confrontación entre el Ejecutivo y el Judicial. La reforma, nos cuentan, considera extinguir 13 de los 14 fideicomisos en los cuales hay 21 mil 554 millones de pesos, entre ellos están el de pensiones complementarias de magistrados y jueces jubilados, uno más para infraestructura y otro para pensiones complementarias de mandos medios y personal operativo. ¿Será también la forma de Mier de darle un empujón a sus aspiraciones en Puebla?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER

Corriente se "desinfla"

Tal parece que el grupo de **diputados federales** afines a **Marcelo Ebrard** se va haciendo más **compacto** y el intento de formar una **corriente de presión** al interior de la bancada de **Morena** se quedará solo en eso, en **intento**. A pesar de que la **semana pasada** un grupo de legisladores **presumían** tener el **número suficiente** para poner en **jaque**, si quisieran, la aprobación del **Paquete Económico**, ha sido **Malú Micher**, operadora de **Ebrard**, quien ha reconocido que muchos **legisladores** se están **separando** del bloque, sin mencionar **cuántos**, ni **quiénes**.

Sin duda el revés por parte del **Tribunal Electoral** al recurso presentado por el **excanciller** pudo haber pesado en el ánimo de los **diputados y diputadas**, quien parece que comienzan a **percibir** que la cruzada de **Ebrard** se está quedando **sin fuerza**, y muchos ya están **negociando** por su parte, como se vio en la reunión que algunos tuvieron esta semana con **Claudia Sheinbaum**.

El proyecto de Chertorivski

El gobernador de Nuevo León **Samuel García**, aspirante a la candidatura **presidencial naranja**, estará en un segundo evento en la **FIL Monterrey**, además de la inauguración.

Se trata de la presentación del libro del **diputado federal** emecista **Salomón Chertorivski**: **"Una ciudad mejor que esta"**, en el que traza las **12 rutas** principales de lo que sería su programa para gobernar la **Ciudad de México**. Con un diagnóstico y **soluciones puntuales** sobre agua, **movilidad**, seguridad, **salud**, economía, **medio ambiente**, género, **corrupción**, entre otros, el **exsecretario de Salud** quiere dejar en claro que sabe de lo que habla y **presentar su proyecto.**

Institucionalidad

Con el acatamiento de la **resolución judicial** que deja sin efecto la suspensión de la entrega de los **Libros de Texto gratuitos** y el anuncio inmediato para la **distribución**, el gobierno de **María Eugenia Campos** en **Chihuahua** ha dado una muestra de **respeto a las instituciones**, nos comentan. En la entidad se espera que la **gobernadora** siga **luchando** por el bien de las **niñas, niños y adolescentes**, para que tengan una **educación de calidad**. Asimismo se ha **lamentado** que haya quienes hayan **politizado el tema**, cuando lo que está en juego es la **educación**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión
Página: 8
2023-10-05 03:39:48 259 cm2 $49,002.69 1/1

Liberar a los responsables de la matanza de Iguala y apresar a quienes investigaron y detuvieron a los perpetradores es una injusticia monumental.

Sí, fue el Estado

"Cuando alguien acusa, verifica que no sea el culpable".
Piers Anthony

En su discurso inaugural del Zócalo de la Ciudad de México, cuando dio a conocer sus 100 compromisos, el presidente Andrés Manuel López Obrador prometió: "Se investigará a fondo la desaparición de los jóvenes de Ayotzinapa; se conocerá la verdad y se castigará a los responsables". Este pasado 2 de octubre afirmó: "Yo hice 100 compromisos y solamente me queda uno, que es ese".

Hay buenas razones para cuestionar que, de sus 100 compromisos, solo le falte este por cumplir. El caso Iguala, sin embargo, ha sido un fracaso mucho mayor de lo que él mismo admite. Permitir la liberación de los responsables de la matanza y encarcelar a quienes investigaron el caso y detuvieron a los perpetradores no es un error, es una injusticia monumental.

Este 2 de octubre el Presidente reconoció cándidamente que, para detener al exprocurador Jesús Murillo Karam y ordenar la aprehensión del director de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón, tuvo primero un acuerdo con el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, y el entonces presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar: "Entonces, nos reunimos una vez que tenemos el reporte [de Alejandro Encinas], porque habíamos llegado a un acuerdo con el presidente de la Corte, con el fiscal, de que este era un asunto de Estado y que teníamos que ir a fondo y ayudarlos para conocer la verdad y hacer justicia". Es una confesión de parte. El Presidente no puede lícitamente dar instrucciones a un fiscal independiente y al presidente de la Corte para coordinar acusaciones contra nadie.

Claro que "ahí pasó algo muy raro: hubo una rebelión en la Fiscalía General y en la fiscalía especial y se negaron", señaló AMLO. "Esto el fiscal especial lo acaba de decir, lo reconoce". Pero por supuesto que hubo una rebelión. Cualquier abogado sabe que no es lícito encarcelar a un procurador por proponer una tesis sobre un crimen, aunque sea incorrecta, y la tesis de Murillo Karam, la "verdad histórica", fue ratificada en los tribunales que procesaron a más de un centenar de responsables de la matanza de los normalistas. El indebido encarcelamiento de Murillo Karam se convierte en un abuso de Estado cuando lo acuerdan el Presidente, el fiscal general y el presidente de la Corte. Un acuerdo entre funcionarios para llevar a cabo una privación ilegal de la libertad es un acto de asociación delictuosa.

A Murillo Karam, en una venganza política, le hicieron acusaciones de todo tipo. La de "delitos contra la administración de justicia" podría sostenerse con el argumento de que su hipótesis sobre lo sucedido en Iguala fue no solo falsa sino dolosa, pero habría que comprobar el dolo y no se entiende, entonces, por qué la actual hipótesis de Encinas es virtualmente la misma. La de tortura se cae por su propio peso: nadie ha señalado al exprocurador de haber torturado a nadie o de haber dado instrucciones para hacerlo. La de desaparición forzada es alucinante: significaría que el exprocurador secuestró u ordenó el secuestro de los normalistas. No hay ni el más remoto indicio de ello.

Este 3 de octubre el Presidente exclamó, quizá para quedar bien con sus simpatizantes de izquierda: "Claro que fue el Estado, sin duda, porque el Estado pudo aclarar las cosas y no fabricar mentiras". Pero quien ha fabricado mentiras es él, en confabulación con el fiscal general y el expresidente de la Corte. Podemos decir que "Fue el Estado", pero no en la matanza de los normalistas, sino en la invención de una hipótesis sin sustento, en la liberación de los responsables de la masacre de estudiantes y en el encarcelamiento de un exprocurador por el delito de aprehender a los criminales.

• HOSPITALES

AMLO anunció que está "comprando" hospitales construidos en asociaciones público-privadas para "sacar adelante al país". Estos hospitales fueron financiados por privados para reducir la inversión del gobierno. Ahora AMLO descapitaliza a las instituciones de salud para comprar los hospitales antes de que regresen al gobierno.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 32
2023-10-05 01:55:52 414 cm2 $46,767.67 1/2

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

Xóchitl, desinflada

La última encuesta rumbo a la Presidencia provocó lo esperado, una polarización acompañada de loas y descalificaciones. La encuesta la realizó la empresa Buendía&Márquez y fue publicada este miércoles por *El Universal*, donde Claudia Sheinbaum, de Morena, aventaja por 30 puntos a Xóchitl Gálvez, del Frente Amplio. "Engañaron a Xóchitl cuando le dijeron que era competitiva", escribió en redes Federico Arreola, que es parte del cuarto de guerra de Sheinbaum y que disemina propaganda y ataca a quienes critiquen a su patrona. "De risa", reaccionó Gálvez, aduciendo que es muy temprano para declarar ganadora a cualquiera.

Tiene razón, pero debería preocuparse. Ninguna encuesta pronostica o adelanta ganadores en una contienda electoral, pero detrás de la posición de Gálvez está lo que otros miembros del Frente Amplio, que también reaccionaron en las redes, sugieren como una estrategia de Morena: ir creando la percepción de que la elección presidencial está resuelta, para provocar desánimo, alejar simpatizantes e inhibir el voto. La burra no era arisca. Fue la estrategia que siguió la campaña de Delfina Gómez en el Estado de México, cuyo equipo compró todas las encuestas que pudo, serias, de farsantes y mercenarios, para publicar aquellas que le beneficiaban y manipular a la opinión pública.

Pero trasladar esa experiencia a la encuesta de Buendía&Márquez funciona como una táctica para neutralizar el daño momentáneo, aunque soslaya lo que sucedió en el Estado de México, porque Gómez no ganó la gubernatura por esa razón, lo que no significa que no le ayudó, sino porque ni el PAN ni el PRD cumplieron con la cuota de votos que ofrecieron al Frente, que, de haberse dado, la historia mexiquense quizás habría tenido otro desenlace.

La generalización y simplificación para desestimar la encuesta no debería llevarlos a descuidar la información que contiene.

En el capítulo del reconocimiento se aprecian los 24 puntos de crecimiento de Sheinbaum de mayo de 2021 a septiembre pasado, al brincar de 44% de conocimiento nacional, a 68%. Gálvez, que irrumpió en la contienda presidencial en junio, brincó de 29 a 43% por ciento en reconocimiento, y cuatro más en septiembre, lo que da un total de 18, que refleja que su crecimiento ha tenido un ritmo más veloz que el de Sheinbaum.

Los porcentajes de agosto y septiembre las muestran estancadas –faltan más mediciones para comprobar si esto es efímero o marca un patrón–, lo que se entendería en Sheinbaum, que en su larga precampaña haya alcanzado su techo, pero no en Gálvez, cuyo potencial de crecimiento debería ser superior. A esta observación hay que añadir la opinión sobre cada una de ellas.

En el balance entre positivos y negativos, Sheinbaum culmina septiembre con +39, mientras que Gálvez cierra con -2. No extraña que, como apareció en el estu-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 32
2023-10-05 01:55:52 414 cm2 $46,767.67 2/2

dio, 42% respondiera que nunca votaría por la senadora, contra sólo 12% que no lo haría por la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Hay un factor externo poderoso en los altos negativos de Gálvez, atribuible al presidente Andrés Manuel López Obrador, que la estuvo fustigando sistemáticamente en la mañanera, hasta que el Instituto Nacional Electoral lo detuvo, porque estaba afectando la equidad de la competencia electoral. La consecuencia fue la advertida por muchos: al desaparecer de la narrativa presidencial, el eficaz ejercicio de ping-pong de la senadora y sus ocurrentes reflejos se evaporarían proporcionalmente.

Lo que esto permite interpretar es que el equipaje político de Gálvez es ligero para la competencia presidencial, y que no ha sido capaz de encontrar un discurso que le permita seguir avanzando, y que evolucione de los chistoretes y las obscenidades, en lugar de quedarse semiparalizada, que es lo que parece por la falta de una estrategia que la conduzca a la segunda fase de la muy adelantada precampaña, y que tiene que ver con sustancia y densidad. Se desconoce quién está diseñando su estrategia, pero el responsable, si es que hay alguien que lo haga en su equipo, se está equivocando.

Gálvez ha realizado giras que no tienen sentido, como las de Tabasco y Baja California, donde el Frente no tiene posibilidades de ganar, desperdiciando energía y recursos en plazas donde no importa lo que haga, no le dará la vuelta a las preferencias del electorado, volcadas por Morena. En cambio, ha descuidado la Ciudad de México, donde hay un fuerte lopezobradorismo que no está atendiendo, repitiendo el error histórico de Carlos Castillo Peraza, que contendió por el PAN en la Ciudad de México en 1997 y abandonó a las clientelas del partido en busca de nuevos electores, asumiendo que el voto azul era seguro, lo que resultó falso.

La senadora ha cometido otros dos errores importantes. Uno es el discurso, donde en el agrupamiento de ideas ha dejado la impresión de criticar a varios de sus aliados en el Frente, lo que ha generado una especie de brazos caídos, que transmite la idea de que los partidos de la coalición, incluido el suyo, el PAN, la dejaron sola en la contienda. El otro es que ha privilegiado algunas giras en lugar de aceptar invitaciones en medios electrónicos, cuando la campaña que tiene que hacer, por razones de tiempo, no es de tierra sino de aire, donde su viabilidad y proyección y mayor reconocimiento se daría a través de radio y televisión.

Si volteara a ver lo que está haciendo Hugo López-Gatell, aspirante a la candidatura de Morena al gobierno de la Ciudad de México, entendería de qué se trata. López-Gatell está acudiendo a todas las entrevistas posibles en medios electrónicos, incluidos aquellos que fueron muy críticos de su gestión durante la pandemia de covid-19, para neutralizar los negativos que arrastra y que sus planteamientos ofrezcan contraste con sus adversarios.

Ni Gálvez ni quienes están cerca de ella están atacando las causas de su estancamiento y la falta de vapor en su locomotora, lo que se irá profundizando en la percepción y convirtiéndose en realidad, de no actuar con mayor profesionalismo y ser la digna opositora que levantó tanta expectativa apenas hace unas semanas.

Ni Gálvez ni quienes están cerca de ella están atacando las causas de su estancamiento y la falta de vapor en su locomotora, lo que se irá profundizando en la percepción

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Pagina Dos
2023-10-05 01:39:24 345 cm2
Página: 2
$38,992.46 1/2

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q

¿Por qué estamos comprando más autos?

Las **ventas de autos** en septiembre **crecieron 35 por ciento** respecto al mismo mes del año pasado. Un aumento espectacular.

Sumaron 118 mil 38 unidades, lo que implica **el mejor resultado en 7 años** para el noveno mes del año.

Lo importante no es solamente que la tendencia creciente en las ventas se mantenga, sino que lo haga en un momento en el que parece haber varios indicios de desaceleración económica.

Las ventas de vehículos en los primeros nueve meses del año crecieron en 24.9 por ciento, de modo que el volumen de ventas de septiembre implica **incluso una aceleración.**

¿Por qué razón **la gente está comprando más autos?**

Porque **tiene más confianza en el futuro.**

No tiene nada que ver con la política sino con la perspectiva de la actividad económica y de los ingresos.

Aproximadamente **6 de cada 10 autos nuevos son vendidos a través de un esquema de finan-**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ciamiento y una parte importante de las ventas al contado corresponde a flotillas.

Los plazos de los créditos mayormente van de 2 a 5 años.

Hay que recordar que el precio medio de los vehículos ronda los **464 mil pesos.**

Esto significa que cuando se hace una compra, se adquiere una deuda que en promedio equivale a **28 meses del salario medio del sector formal de la economía.**

O bien, si se paga, por ejemplo, un enganche de 20 por ciento, hay un equivalente a 93 mil pesos que se tiene que desembolsar, y son **casi seis meses del salario medio.**

Para establecer compromisos de esta magnitud se requiere **tener confianza en que se mantendrá el ingreso** o incluso que se aumentará en los próximos años.

Como no podemos conocer el futuro, al tomar un crédito se requiere **construir una expectativa** de lo que podrá suceder en los próximos meses o años.

De hecho, el **crecimiento del crédito** para la adquisición de automóviles no es caso único.

De acuerdo con los datos que acaba de dar a conocer el Banco de México, el crecimiento del crédito al consumo al mes de agosto fue de **12.9 por ciento** en términos reales, es decir, por encima del nivel de inflación.

Para que el crédito crezca de esta manera tiene que haber **un ambiente económico muy favorable.**

Algunos señalan que **es el *nearshoring*** que ha generado una muy buena expectativa para las empresas.

Pero, la realidad es que el grueso de los acreditados en los bancos no tiene ni idea de lo que significa la relocalización industrial.

La gente de a pie no está pensando en el *nearshoring*, sino que **observa lo que pasa en sus empresas** y con sus ingresos.

Muchos acreditados ven el ambiente que existe en sus mercados; analizan sus pedidos y la dinámica que tienen, y sobre esa base deciden si es el tiempo de tomar un crédito o no.

La evidencia abrumadora nos dice que más allá de cualquier encuesta, con base en la demanda de crédito, al menos en las familias, **se ve una perspectiva económica muy favorable.**

Cuando llegamos a este punto aparece ineludiblemente el componente político.

Si uno pregunta a quienes respaldan a los grupos opositores cómo ven la situación del país, la respuesta va a ser que las cosas están o van a estar muy mal.

El problema es que las evidencias derivadas de las propias estadísticas económicas que capta el INEGI o que analiza el Banxico, muestran que no importa cuáles sean las opiniones, **la realidad es que la economía va mejor.**

Lo hemos dicho reiteradamente en este espacio: quienes apuesten al derrumbe de la economía para apalancar la campaña opositora del 2024 se van a quedar esperando

Quienes compran autos, mayormente, no están considerando cómo está la política.

Lo que dicen las decisiones de los compradores es que ven una mejor economía en los siguientes años.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-10-05 03:19:28 208 cm2
Página: 7
$34,022.72 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Ahora cómo limpiar el muladar

Reconocido por el presidente López Obrador que el de los normalistas de Ayotzinapa no fue un "crimen de Estado", sino de la delincuencia y autoridades guerrerenses, y que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes *administró el dolor* y nunca demostró sus insidias, quizá valga la pena recuperar datos relevantes para el poco probable arreglo del desastre generado por la mentirosa *comisión para la verdad y acceso a la justicia* y la fiscalía especial que pervirtió un ex achichincle del GIEI (Omar Gómez Trejo).

Mediante perversas falsedades, ambas instancias no solo engañaron a los padres de *Los 43* que se creyeron sus patrañas, sino al primer mandatario de la nación, principal comprometido en dar con el paradero de los infortunados jóvenes.

Con la Fiscalía de la República como instrumento, la Covaj a cargo del subsecretario Alejandro Encinas y el ex fiscal especial retorcieron el caso hasta llevar a la cárcel al ex procurador Jesús Murillo Karam y 13 militares que nada tuvieron que ver con la matanza, así como perseguir al ex director de la Agencia de Investigación Criminal de la extinta PGR Tomás Zerón.

Por la reciente resolución judicial que prohíbe referirse al ex funcionario como "torturador" mientras no haya una sentencia de culpabilidad, es oportuno recordar que son dos las acusaciones de "tortura" que pesan en su contra y derivaron en las órdenes de aprehensión que lo mantienen en condición de prófugo y refugiado en Israel.

La primera se desprende de *una de cinco* declaraciones del sicario Agustín García Reyes, *El Chereje*, y la segunda de Felipe Rodríguez Salgado, *El Cepillo*.

El Chereje es quien condujo a Zerón por la orilla del río San Juan para recuperar fragmentos de los normalistas, y el segundo es el del video donde el policía profiere una amenaza.

García Reyes rindió *cinco declaraciones*, y en las *cuatro primeras* (octubre de 2014, septiembre de 2015, abril y junio de 2016) *no hizo imputación alguna*.

Únicamente en la última, *del 5 de febrero de 2020 ante la Comisión para la Verdad*, acusó a Zerón.

Punto fino:

El 24 de junio de 2016 (en el penal de Tepic) se le inquirió (pregunta 10):

—Que diga el testigo Agustín García Reyes si Tomás Zerón te manifestó algo.

Respuesta:

—*Que no*. Solo me acuerdo que dos de las personas que iban con él me manifestaron que tenía que reconocer las bolsas y señalar el lugar donde las habían aventado...

Cuatro años después, *milagrosa recuperación de la memoria*:

El 5 de febrero 2020, en las oficinas de la Covaj, aseguró que Zerón, durante el vuelo rumbo al río San Juan, lo amenazaba con tirarlo del helicóptero.

Lo de *El Cepillo* sale del video en que Zerón dice: "A la primera mamada *te mato*" (enero de 2015), pero ni lo tocó y al final ordenó que le dieran agua y le pusieran una camiseta.

En ninguna parte del mundo los interrogatorios policiacos se hacen con gracilidad.

¿Zerón de veras "torturó" a *El Chereje* y a *El Cepillo*?

Con razón se le concedió el amparo...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-10-05 03:07:26 196 cm2
Página: 3
$39,950.87 1/1

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

El secreto del petróleo mexicano a Cuba

Yo no hago listas de pendientes, porque luego me acuerdo.
Florestán

Por años, la Unión Soviética surtió al régimen de Fidel Castro de petróleo ante el bloqueo estadunidense. Luego, a la caída de la *cortina de hierro,* Hugo Chávez y, a su muerte, Nicolás Maduro lo atendieron.

México nunca fue del todo ajeno. En el gobierno de José López Portillo (1976-82) cuando el auge petrolero de la sonda de Campeche, apoyó al cubano al punto de enviar al entonces director de Pemex, Jorge Díaz Serrano, a reconfigurar los restos de su más importante refinería y también apoyó con petróleo. Con Carlos Salinas se repitió el respaldo que regresó con Andrés Manuel López Obrador al punto de superar a Moscú como su principal proveedor.

En este escenario, López Obrador, que tiene una íntima pero pública relación con Miguel Díaz-Canel, fue su invitado de honor y orador en la ceremonia del 16 de septiembre de 2021, decidió surtirlo pero de gasolina, ante su incapacidad de refinar, y así afloraron las primeras informaciones de barcos-tanqueros que llevaban combustible a la isla. En junio mandó, sin cargo, 350 mil barriles y otros 700 mil en julio, de acuerdo a Bloomberg.

Esto no pasó a la conversación pública hasta que la canciller Alicia Bárcena, de visita en Estados Unidos, declaró que el gobierno de López Obrador estaba considerando cobrar a Cuba las donaciones de gasolina que le hizo a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que suman 80 millones de dólares a los precios internacionales de aquellos días, que es nada para la deuda de Pemex, más de 105 mil millones de dólares, y sus niveles de producción y exportación, pero es mucho para guardarlo en secreto, hasta donde recuerdo.

RETALES

1. JAUJA. Mientras México se ha convertido en el territorio más peligroso para los migrantes del mundo, su frontera con Estados Unidos la más letal y el número de indocumentados supera todas las marcas de que haya registro, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, presentó ayer a los diputados la versión 4T de esta crisis humanitaria y de gobierno. *Vamos muy bien.* Esa es la visión de su jefe que por eso soslaya la crisis;
2. FECHAS. En medio de la violación de las leyes electorales, el INE adelantó al 5 de noviembre el inicio de las precampañas, pero ayer el Tribunal Electoral la regresó a la tercera semana. Y todo, insisto, en la simulación de las precampañas que no son precampañas y de los precandidatos que no son precandidatos; y
3. CRIMEN. México resultó el segundo peor país de los seis evaluados en materia de vacunación infantil, donde apenas seis de cada diez menores cuentan con su esquema total de vacunación y se vive un permanente desabasto. ¡Ah!, pero López-Gatell, que un día tendrá que rendir cuentas, es precandidato de Morena al gobierno de Ciudad de México.

Nos vemos mañana, pero en privado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 2
2023-10-05 02:47:28 287 cm2 $17,521.20 1/1

Toma de posesión

• Por primera vez en casi 170 años, la fecha de toma de posesión del Ejecutivo cambiará del 1 de diciembre al 1 de octubre.

El periodo presidencial que concluirá en menos de un año será el más corto desde el que encabezó **Plutarco Elías Calles** entre 1924 y 1928.

Por una reforma constitucional que se publicó en febrero de 2014, el periodo que se inició el 1 de diciembre de 2018 concluirá el 30 de septiembre de 2024. Es decir, no llegará a un sexenio; durará cinco años y diez meses.

Dicha reforma tuvo como objetivo acortar el larguísimo periodo de transición, que era de cinco meses. En realidad no lo redujo tanto, pues sólo le quitó un mes. Pero eso hará que la fecha de toma de posesión del Ejecutivo cambie por primera vez en casi 170 años, del 1 de diciembre al 1 de octubre.

Esa fecha y la duración del cargo de Presidente de la República han cambiado a lo largo de los casi dos siglos de vida republicana del país.

En la Constitución de 1824 –de cuya promulgación se cumplieron 199 años ayer– se estableció que el mandato durara cuatro años y el presidente tomara posesión el 1 de abril (artículo 95). **Vicente Guerrero** fue el primero en hacerlo, en 1829, luego de las polémicas elecciones de septiembre del año anterior.

Las llamadas Leyes Constitucionales de la República Mexicana –la Carta Magna publicada en 1836– cambiaron la duración del cargo a ocho años y la fecha de toma de posesión al 2 de enero (artículo 4, Organización del Supremo Poder Ejecutivo).

Posteriormente, la Constitución de 1857 regresó los cuatrienios presidenciales y estableció la fecha del 1 de diciembre para el inicio del mandato (artículo 78). El primer presidente en asumir el cargo en esa fecha fue **Ignacio Comonfort**. Ya luego lo harían otros del mismo modo, como **Sebastián Lerdo de Tejada** en 1872.

Por las asonadas, guerras civiles e intervenciones extranjeras que vivió México entre 1828 y 1876, muy pocos periodos presidenciales se cumplieron durante ese lapso, dando lugar a distintos interinatos.

Sin embargo, a partir de que **Porfirio Díaz** se convirtió en el hombre fuerte del país y se reeligió sucesivamente, las tomas de posesión ocurrieron siempre en diciembre. Así fue en 1880 (con **Manuel González** como presidente), 1884, 1888, 1892, 1896, 1900 y 1904.

En mayo de ese último año, se modificó la Constitución para aumentar la duración del periodo presidencial de cuatro a seis años. En 1910, luego de los controvertidos comicios de ese año, **Díaz** tomó posesión del cargo, por última vez, el 1 de diciembre. En mayo de 1911 renunció a la Presidencia y se fue al exilio.

A pesar de que la Constitución de 1917 volvió a establecer periodos presidenciales de cuatro años, se mantuvo la fecha del 1 de diciembre para asumir el cargo. Tanto **Álvaro Obregón**, en 1920, como **Plutarco Elías Calles**, en 1924, tomaron posesión en ese día del calendario.

En 1927 volvió a aumentar a seis años el periodo presidencial. **Obregón**, quien también se benefició de una reforma para permitir la reelección no inmediata, se postuló para el periodo 1928-1934 y ganó los comicios, pero fue asesinado antes de la toma de posesión. En ese sexenio hubo tres presidentes: **Emilio Portes Gil**, quien asumió el poder como interino, el 1 de diciembre de 1928; **Pascal Ortiz Rubio**, como presidente constitucional, elegido en comicios extraordinarios, y **Abelardo L. Rodríguez**, quien entró como sustituto, luego de la renuncia de aquél.

De 1934 para acá, todos los mandatarios han tomado posesión el primer día del mes de diciembre del año de la elección.

En 2024 cambiará esa tradición. El próximo presidente o presidenta de la República comenzará a ejercer el cargo el 1 de octubre.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 11
2023-10-05 02:54:01 468 cm2 $34,230.65 1/1

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Arrasan Morena y Sheinbaum

• Lo que estos números demuestran es que Claudia tiene todo para ganar. Arranca como la clara favorita. Y no es gratuito: un Presidente muy popular y vocal se ha encargado que así sea.

Ha salido la primera encuesta seria, levantada en viviendas entre 22 y 28 de septiembre, después de los procesos para elegir a las candidatas presidenciales. Los números no podían ser mejores para Morena y **Claudia Sheinbaum**. Arrasan.

En la encuesta de Buendía & Márquez, publicada ayer en *El Universal*, los resultados son contundentes. Sería un error menospreciarlos. Al revés, hay que tomárselos muy en serio.

La estrategia del Presidente de apabullar mediáticamente a sus adversarios está funcionando. De seguir así, el llamado plan C de **López Obrador** (retener la Presidencia, lograr mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso y proceder a reformar la Constitución para controlar a la Suprema Corte) podría hacerse realidad el año que entra.

¿De verdad queremos eso?

Al parecer, toda la farsa de las encuestas para dizque elegir a la candidata morenista sirvió. Otra jugada eficaz de **López Obrador**, quien disfrazó su dedazo con un ejercicio "democrático". La simulación —que contó con muchos apoyos mediáticos— no sólo mejoró la imagen de Morena, sino también produjo mayores preferencias de voto al partido y su candidata. En contraposición, ocurrió una caída importante para los partidos del Frente Amplio por México y la que resultó la ganadora de su candidatura.

Veamos los números.

La imagen de Morena está impresionante. Su "saldo de opinión" es de más 57. Esto resulta de 75% de los encuestados que dijo tener una opinión "muy buena" o "buena" del partido gobernante menos 18% que respondió "mala" o "muy mala".

Todos los partidos opositores del Frente, en cambio, tienen un "saldo de opinión" negativo. El PRI menos 42, el PAN menos 26 y el PRD menos 25. Como marcas, son muy malas. Concitan muchas más opiniones negativas que positivas.

En cuanto a preferencias, al preguntarle a la gente por cuál partido votaría, 62% de los que sí dieron una respuesta (eliminé a un 15% que no se pronunciaron) lo harían por Morena, 13% por el PAN, 9% por el PRI, 7% por Movimiento Ciudadano, 4% por el Verde, 2% por el PRD y 2% por el PT.

Sumando coaliciones, la de Morena-PT-Verde obtiene 68% de las intenciones de voto y PAN-PRI-PRD 25 por ciento.

La diferencia es abismal.

Vayamos ahora a los números de los candidatos. En este momento, lo más importante es el reconocimiento de nombre y su saldo de opinión. Nadie vota por un candidato que no conoce y, si lo conoce, debe tener una opinión positiva de éste.

El 68% de mexicanos conoce o ha oído hablar de **Sheinbaum**. Y, entre ellos, el saldo de opinión es de más 39 (50% tiene una opinión positiva de ella, 11% negativa).

En cuanto a **Gálvez**, solo el 47% de la población reconoce su nombre. De éstos, 18% tiene buenas opiniones de ella y 20% malas. Su saldo de opinión es, por tanto, menos 2.

En el careo entre los posibles candidatos, **Claudia** recibe 50% de las intenciones de voto, **Xóchitl** ,20%; **Samuel García** de Movimiento Ciudadano, 7%, y **Eduardo Verástegui** (posible candidato independiente) 4 por ciento. El resto son 19% de encuestados que no respondieron.

Eliminé la no respuesta y 4% de **Verástegui** porque no creo que vaya a conseguir el casi millón de firmas que se requiere para registrarse como candidato independiente. Recalculé los porcentajes sólo entre los tres candidatos que, seguramente, aparecerán en la boleta (si el Congreso de Nuevo León le otorga licencia a su gobernador): **Sheinbaum** gana con 65% de las preferencias, **Gálvez** queda en segundo lugar con 26% y **García** en tercero con 9 por ciento

Finalmente está el rechazo a los candidatos. Cuando se pregunta, "¿por cuál candidato a la Presidencia nunca votaría?", 42% de la población responde que por **Xóchitl**. La campaña negativa en su contra, diseñada e implementada por **López Obrador**, ha funcionado para posicionarla como una candidata con saldo de opinión negativo y rechazo a sufragar por ella.

> Es hora de que Xóchitl se deje acompañar de un equipo profesional que le ayude por ejemplo, a responder las campañas negativas en su contra.

¿Estos números demuestran que este arroz ya se coció?

Desde luego que no.

Todavía falta mucho para la elección de junio de 2024.

De hecho, formalmente no han comenzado las campañas, sobre todo la exposición a spots de radio y televisión.

Lo que estos números demuestran es que **Claudia** tiene todo para ganar. Arranca como la clara favorita. Y no es gratuito: un Presidente muy popular y vocal se ha encargado que así sea.

Xóchitl tiene un largo camino que recorrer. Le urge contratar a un grupo de expertos en campañas para diseñar e implementar una estrategia con el fin de darse a conocer entre la mitad de los mexicanos que la desconoce y posicionarse con atributos positivos. Ha llegado muy lejos prácticamente sola. Es hora que se deje acompañar de un equipo profesional que le ayude, por ejemplo, a responder las campañas negativas en su contra.

X: @leozuckermann

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 10
2023-10-05 02:52:31 431 cm2 $26,317.73 1/1

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Esclavos en Zacatecas

• El golpe al campamento de Zacatecas vuelve a exhibir una realidad que trasciende todo lo que podemos imaginar. El escenario es peor de lo que vemos.

Después de años de abandono en la lucha contra los grupos criminales, finalmente una nueva fuerza especial de tareas construida en Zacatecas ha dado un golpe contra una de esas organizaciones en el estado. Pero, incluso ello demuestra el grado de empoderamiento y de sojuzgamiento de la población que ejercen los grupos criminales.

Esta semana se descubrió un campamento en el que se rescató a 15 personas, hombres, mujeres, niños, que estaban secuestradas desde hace semanas. Había atletas, exfuncionarios, dirigentes sindicales. Todos, además de estar secuestrados y de pedir rescate a sus familias, estaban obligados a hacer trabajos forzados, esclavizados: tenían que construir infraestructura para sus captores, desde cabañas hasta bases de cemento, desde zanjas para retenes hasta cocinarles.

Según la propia fiscalía de Zacatecas hay más campamentos con personas secuestradas y esclavizadas que están tratando de ser localizadas por las autoridades. Es probable, el porcentaje de gente secuestrada y desaparecida en esa zona alrededor de Fresnillo, en realidad en todo el estado, es enorme y son muchos quienes simplemente nunca vuelven a aparecer, incluyendo mandos de fuerzas de seguridad y militares. Fresnillo es, por cierto, la ciudad más insegura del país: 97% de la población no se siente segura ni siquiera en su propia casa.

> Fresnillo es la ciudad más insegura del país.

Estos mecanismos de trabajo esclavo no son algo excepcional. Desde hace años, pero, sobre todo en el último lustro (en que esas organizaciones se hicieron cargo del tráfico de migrantes), el porcentaje de personas que en su afán de cruzar hacia Estados Unidos se arriesgan a un tránsito lleno de peligros desde el sur hasta el norte del país, que son secuestrados y obligados a realizar distintas tareas para los criminales, es muy alto.

Entre los hombres, muchos están obligados a ser halcones, otros son obligados a matar o torturar (¿recuerda usted el terrible video de los muchachos de Lagos de Moreno secuestrados y obligados a torturar y se supone que asesinar a sus propios compañeros de desgracia?), son filmados y de esa forma se los obliga a convertirse en sicarios; muchas mujeres y jovencitas al ser secuestradas son, en el mejor de los casos obligadas a realizar tareas "domesticas" para sus captores, desgraciadamente en muchos otros son abusadas, violadas y obligadas a prostituirse.

En las comunidades indígenas en Chiapas estamos viendo mecanismos similares: jovencitos que son secuestrados para convertirlos en sicarios o en fuerza de apoyo de los criminales; niñas, jovencitas secuestradas, incluso para filmar películas pornográficas que se comercializan clandestinamente.

No se trata sólo de tráfico de drogas y de gente, de robos y extorsiones, muchos de los grupos criminales que operan en el país explotan de todas las formas posibles a la sociedad, a la gente, incluyendo el trabajo forzado. Hay quienes dicen que los criminales se están quedando, por sus enfrentamientos y ajustes de cuentas, sin mano de obra para sus actividades. Es una verdad a medias o simplemente una mentira: están utilizando la fuerza y la impunidad existente para forzar a cada vez más personas a trabajar para ellos, ya sea como sicarios o como fuerza de apoyo, mientras que sus principales operaciones son realizadas por relativamente poca gente de confianza, que es la que en realidad controla sus negocios y sicarios.

El golpe al campamento de Zacatecas vuelve a exhibir una realidad que trasciende todo lo que podemos imaginar. El escenario es peor de lo que vemos.

AYOTZINAPA Y EL 68

Esta semana, el presidente **López Obrador** habló ampliamente de lo que sucedió el 2 de octubre de 1968, durante la masacre de Tlatelolco. Y también del caso Ayotzinapa, donde terminó aceptando que la tesis de que había "sido el Estado o el Ejército" no tenía asidero con la realidad. Fue, dijo, un conflicto local que se desencadenó localmente. Después **Alejandro Encinas** y sus epígonos, algunos desde Palacio Nacional, dicen cualquier otra cosa. Pero lo cierto es que sí sabemos, como hemos dicho muchas veces, qué sucedió en Iguala el 26 de septiembre de 2014 y lo sabemos desde hace años. Es una de esas historias donde las propias versiones oficiales son las que nos han alejado de la verdad.

También sabemos lo que sucedió el 2 de octubre del 68 en Tlatelolco, aunque también se ha distorsionado la verdad. Evidentemente, la mayor responsabilidad fue, como él mismo lo asumió, del entonces presidente **Gustavo Díaz Ordaz**, convencido de que había una conjura internacional contra México. El articulador de ese ataque fue el entonces secretario de Gobernación y luego presidente, **Luis Echeverría**.

El ataque en Tlatelolco fue realizado por el Batallón Olimpia, un grupo integrado por elementos del Estado Mayor Presidencial, la Federal de Seguridad, las policías judiciales federal y de la ciudad y elementos de policía capitalina, para garantizar la seguridad en las Olimpiadas. Ese grupo se manejaba con autonomía del Ejército o el EMP, dependía de **Echeverría**, y estaba al mando del general **Luis Gutiérrez Oropeza**. El encargado de esa operación, que comenzó con un ataque a los elementos del Ejército que estaban como custodios del acto en la plaza de Tres Culturas, fue **Carlos Humberto Bermúdez**, de la sección segunda del EMP.

El testimonio clave para saber lo sucedido y deslindar responsabilidades, lo brindó el general **Marcelino García Barragán**, que fue secretario de la Defensa, a **Julio Scherer García** y a **Carlos Monsiváis** y está plasmado en un libro excelente, *Parte de Guerra*. Ahí está la verdad del 68.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 9
2023-10-05 03:34:50 307 cm2 $41,200.37 1/1

Primos en guerra; Puebla en vilo

La inestabilidad política que ha vivido Puebla en el último sexenio, donde las tragedias, licencias y muerte hicieron que seis gobernadores de distintos partidos desfilaran en esos seis años por la Casa Aguayo, ha dejado a ese estado del altiplano mexicano en la tribalización de la política local y sin un grupo político dominante que controle y conduzca las ambiciones y apetitos de poder.

Eso es lo que se refleja actualmente en la ruta hacia las elecciones locales de 2024, donde se renovará la gubernatura, el Congreso local y las alcaldías, en un proceso en el que, junto con la disyuntiva de si continuar o no con la llamada "cuarta transformación", los poblanos también asisten a contiendas partidistas exacerbadas, campañas anticipadas con recursos económicos sin explicación y, como en el resto de los nueve estados que renovarán poderes locales, una dinámica de tensiones y confrontación entre aspirantes encabezada por el proceso interno de Morena, que acapara la atención y los reflectores mediáticos, mientras la oposición parece dormir el sueño de los justos.

A partir de que se declaró iniciada la contienda interna morenista, la guerra sin cuartel que ya venían librando desde hace meses los dos primos aspirantes, Alejandro Armenta Mier e Ignacio Mier Velasco, se recrudeció y pasó de ser un duelo de espectaculares y propaganda irregular que tapizaba la ciudad de Puebla y sus alrededores, a convertirse en una lucha familiar de poder en la que lo mismo hay trampas y operación para que los consejeros estatales de Morena eliminen al primo Armenta, que

guerra de encuestas para posicionar al primo Mier con sondeos no necesariamente serios pero que lo ubican a la cabeza de las preferencias electorales.

En medio del desorden morenista, no hay ni a nivel nacional ni a nivel estatal un liderazgo real y capaz de llamar al orden o sentar a conciliar a los primos y al resto de los aspirantes. Una encuesta de la firma Metrics ubica al senador Alejandro Armenta con 37.5% de preferencias, contra 25% de Ignacio Mier; mientras que otros promueven y publican otras encuestas como la de Mas Data, que dice que Mier encabeza con 22%, contra 18% de Armenta.

Ni Mario Delgado, con su cuestionado liderazgo, ni el gobernador Jorge Salomón que no cumple ni un año en el cargo, son capaces de parar o al menos atenuar la guerra de los primos que amenaza con romper la unidad morenista, mientras que dentro del partido oficialista pugnan porque, para evitar una ruptura y poner fin al enfrentamiento entre los líderes del Senado y la Cámara de Diputados, Morena debería optar por que la candidatura se decante por el tema de género, lo que enfriaría a los primos y pondría las posibilidades en la empresaria Olivia Salomón, y a la secretaria del Bienestar estatal, Lizeth Sánchez.

El problema con tratar de parar la guerra poblana con una mujer candidata, es que ninguna de las aspirantes mujeres —además de las dos mencionadas, la exalcaldesa de Puebla, Claudia Rivera, y la señora Rosario Orozco, esposa del fallecido gobernador Miguel Barbosa— tiene un posicionamiento alto en las encuestas y a todas las superan, con creces, cualquiera de los dos primos expriistas y hoy morenistas.

Así que, en la orfandad de un jefe político estatal que concilie y modere entre los desatados aspirantes, con un proceso morenista local en el que —tal como ya ocurrió en la contienda por la candidatura presidencial de ese partido— las reglas se hicieron para violarse y el dinero corre abundante y visible en las acciones de proselitismo no autorizadas, las artimañas, las guerras sucias y los golpeteos que están marcando la lucha interna en el partido gobernante en Puebla. ¿Cómo terminará esta guerra entre primos que tiene en vilo a los poblanos? Si nos atenemos a la frase que dice que los peores pleitos son los que se dan en familia, entonces lo más seguro es que no termine nada bien...Ruedan los dados. Capicúa y se repite el tiro. ●

La guerra de los primos Mier se recrudeció a una lucha familiar de poder con trampas y contienda de encuestas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 8
2023-10-05 04:03:03 212 cm2 $46,094.50 1/1

ASTILLERO

¡Aguas con la delegación de EU! // "Diálogo" exigente con México // Migrantes, cárteles, fentanilo // Revés a Maru, ¿y a Riquelme?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

PODRÍA DECIRSE QUE es una reunión relativamente rutinaria, acordada con toda anticipación y con temas de interés natural para México y Estados Unidos: Diálogo de Alto Nivel, le llaman, y entre otros tópicos abordará los correspondientes a seguridad, crimen organizado y migración.

LA DELEGACIÓN ESTADUNIDENSE anunciada para participar en esta sesión es del mayor peso institucional posible: el secretario de Estado (Blinken), el secretario de Seguridad (Mayorkas) y el fiscal general (Garland), además de subsecretarios y la virtual comisionada ejecutiva de Joe Biden para atender los asuntos mexicanos (Sherwood-Randall). Hoy se reunirán con sus contrapartes mexicanas (ayer mismo, una sugerente sesión con cancilleres de Panamá y Colombia) y también con el presidente López Obrador.

LA PREOCUPANTE PECULIARIDAD de este Diálogo reside en que la parte visitante ha declarado con énfasis que requiere más compromisos y resultados de la parte anfitriona en cuando menos tres puntos: 1) freno al flujo de migrantes 2) desmantelamiento de cárteles y 3) impedir todo lo que implique envíos de fentanilo al vecino país.

LOS VISITANTES Y su jefe directo, el presidente Joe Biden, pero en general la élite política de Estados Unidos (demócratas y republicanos, así sea de distintas maneras), necesitan conseguir "triunfos" aparatosos en complicados tiempos que tienen la marca electoral encima. Hay gran presión mediática y política contra la "permisividad" mexicana en cuanto a migrantes, que están ingresando a EU de manera creciente, y droga, en especial fentanilo.

MÉXICO HA ENTREGADO, a título de calmante, la extradición de Ovidio Guzmán, hijo de *El Chapo* Guzmán, a quien se había liberado durante el llamado *Culiacanazo.* Y este lunes, luego de una extraña movilización sabatina de tropas, vehículos terrestres y helicópteros en Badiraguato y sus alrededores, los llamados *Chapitos* informaron mediante *narcomantas* y a través de WhatsApp a sus operadores mercantiles, que queda prohibida toda actividad relacionada con el fentanilo y que cualquier incumplimiento de esa orden será "castigada".

YA SE VERÁ si la ofrenda Ovidio y la autocontención de los *Chapitos* son consideradas suficientes por los difíciles visitantes. Y, en lo migratorio, a seguir cediendo.

Astillas

PERDIÓ MARCELO EBRARD, por votación unánime de magistrados, la posibilidad de que su litigio contra Morena transcurriera por la vía "electoral" y no la "ordinaria". Al darse por buena la vía decidida por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, los plazos procesales serán más largos que si se hubiera aprobado la primera ruta. Los plazos legales deberán ser cumplidos en el proceso, pero también podrían llevarse más tiempo del deseado por el ex canciller... El dantesco gerente de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, no se quedó con las ganas de volver a asomarse a la marquesina de los presuntos precandidatos presidenciales y ayer reiteró que él mismo podría ser la máxima carta naranja en 2024, como "última instancia", si no hay otro tirador (léase Samuel García, gobernador de Nuevo León, o Marcelo Ebrard, quien aún no se decide). No hubo conmoción política por este autodestape marca DD... El activismo de profesores y ciudadanos exigentes de que se distribuyan los libros de texto oficiales en las escuelas de Chihuahua y Coahuila tuvo un primer resultado positivo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con un revés por unanimidad a la gobernadora panista Maru Campos, quien gastó dinero en generar "alternativas" (folletos) e hizo perder tiempo a alumnos y maestros; es de suponerse que la decisión sobre Chihuahua se extenderá a Coahuila, gobernada por el priísta Miguel Ángel Riquelme... Impulsores de esa lucha por la distribución de los libros de texto en esas entidades han sido, entre otros, los docentes Andrés Varela y Regina Rodríguez (Chihuahua), y José Luis Anzures y Miguel Mogollán (Coahuila). Entrevista en video: https://goo.su/J24nUl ... ¡Hasta mañana!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
Página: 13
2023-10-05 04:03:31 192 cm2 $41,151.63 1/1

PULSO POLÍTICO

EBRARD Y SAMUEL PENDIENTES; DANTE SE APUNTA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Mientras el Tribunal Electoral se decide a resolver la denuncia presentada por Marcelo Ebrard por las "incidencias" ocurridas en el reciente proceso interno de Morena en el que resultó electa Claudia Sheinbaum como virtual candidata presidencial de ese partido, el senador y líder de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, dijo ser la última instancia naranja, estar preparado para ser postulado y comentar que "sería muy buen Presidente".

Y si el excanciller sigue en espera, callado e indeciso de lo que resuelva el máximo organismo electoral y lo de Samuel García, gobernador emecista de Nuevo León, del que se ha hablado como posible abanderado presidencial de su partido, de lo que él está convencido pero que tampoco se concreta, el legislador veracruzano, que insiste en que debe darse oportunidad a las nuevas generaciones, se apunta como posible instancia final para el abanderado del partido que fundó y lidera.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Expectación pública por lo que ocurra en la reunión del grupo de alto nivel de Estados Unidos con funcionarios del gobierno federal con candentes temas como la fabricación de fentanilo por parte de los cárteles de la droga y la crisis migratoria, que agobian a ambos países.

Como en feria le fue a la bisoña secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, durante su comparecencia ayer en San Lázaro, en donde diputados de la oposición arremetieron en su contra al responsabilizar a los medios de comunicación, particularmente a los noticiarios de televisión, de difundir los hechos de violencia que se registran a diario en la mayoría de entidades federativas en las que dijo que hay "tranquilidad".

En respuesta a que si en el último año del gobierno habría algún cambio a la política de "abrazos no balazos", preguntó para qué hacerlo si se ha logrado "reducir la delincuencia, homicidios, robos y secuestros y la incidencia delictiva en general es de 24 por ciento", y la Guardia Nacional tiene gran aprobación ciudadana.

Por unanimidad de votos, la Primera Sala de la Suprema Corte desechó la controversia constitucional presentada por la gobernadora panista de Chihuahua, María Eugenia Campos para limitar la distribución de libros de textos gratuitos.

David Aguilar Romero fue designado por el presidente López Obrador como nuevo titular de la Profeco en sustitución de Ricardo Sheffield, aspirante de Morena a gobernador de Guanajuato. El nuevo procurador dirigió la *Revista del Consumidor* y estuvo a cargo de los exitosos programas Quién es Quién en los Precios y Quién es Quién en el Envío de Dinero.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna Política
2023-10-05 03:49:30 329 cm2
Página: 7
$17,757.96 1/2

Póker político

Matías Pascal

Financiamiento en las comunidades indígenas y rurales es fuente de desarrollo para los pueblos

Desafortunadamente, en México, nuestros pueblos indígenas nos han heredado una gran cultura, han sobrevivido porque han sabido adaptarse a las nuevas realidades, han sabido armonizar el cambio siendo fieles a sus tradiciones; no obstante, los pueblos originarios del país aportan a la producción alimentaria de las y los mexicanos.

Aunado a ello, los Pueblos Indígenas tienen como actividad económica principal la agricultura de autoconsumo, cultivan sus tierras bajo el sistema milpa con una relación espiritual y de armonía con la naturaleza. En otros casos, las actividades económicas preponderantes son la pesca y, en menor medida, la ganadería.

Ahora bien, ***las comunidades indígenas pueden ser consideradas como aquellas que conservan la herencia y el origen de un país, y que a la vez son objeto de discriminación, desprecio social, marginación y olvido.*** Es decir, *"el ser indígena es señal de la negación primera"*, y de la negación de todos los derechos humanos y ciudadanos.

Desde esa disyuntiva, ***Ana Lilia Rivera*** se pronunciaría por empezar a abrir todas las instancias a las que se tenga que abrir, para lograr los caminos legales, que hacen falta, para poder fortalecer desde las legislaciones el empoderamiento de las financieras o espacios de microcréditos o ahorro para las comunidades rurales.

Y narraría una anécdota, la presidenta del Senado de la República, en foro **"*Financiamiento en comunidades indígenas y rurales: papel de las sociedades financieras y comunitarias*"**, que conoció, hace 30 años, a una mujer, ella no sabía nada de finanzas, pero sí de necesidades.

"Esta mujer de una comunidad rural se dio cuenta de que ahorrando 10 pesos cada ocho días, las mujeres podían tener 50 pesos el viernes, fuera de sus gastos; y que, si juntaban esos 10 pesos muchas mujeres, porque este fue principalmente un ahorro para sus hermanas, comadres, familiares, vecinas, empezaron a darse cuenta de que hacían 100 pesos, y que, si eran más, hacían 200 pesos, 300 pesos, 500 pesos".

Al final, ***se dio cuenta que ella generaba una estabilidad económica para su entorno familiar, y después fue para el núcleo de la comunidad.*** *"Y quiero decirles que terminó siendo una mujer muy importante en su municipio; porque acercó el ahorro, el crédito y la posibilidad de crear negocios a quienes estaban aislados de cualquier capacidad de ser tomados en cuenta por los grandes bancos de México".*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Razón por la que se dijo ***estar convencida de que el financiamiento en las comunidades indígenas y rurales es una fuente de desarrollo para todos nuestros pueblos, de los que hemos estado aislados millones de mexicanas y mexicanos.***

Tras la experiencia de haber conocido a esa mujer ***"Isabel"***, vino al Senado para promover una iniciativa de ley para fortalecer, por supuesto, estas acciones, que no han sido detonadas con el potencial que se requiere porque hay frenos legales que se lo impiden, comentaría la senadora de Tlaxcala.

"Así fue como Isabel, Hermelinda, el senador Narro y su servidora; llegamos con un hombre de negocios, con un presidente de la Comisión de Hacienda, que fue sensible para tomar el asunto y traerlo hoy aquí, y para convertirlo en una causa en el tiempo que nos queda en el Senado".

Para la presidenta del Senado, ***se tiene que reconocer que se tiene que fortalecer legalmente estas instituciones financieras, para poderles dar completa legalidad y facilidad para llegar hasta abajo y darle apoyo financiero a quien nunca podrá ser financiado por las grandes empresas bancarias.***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 5
2023-10-05 03:09:03 212 cm2 $35,559.83 1/1

El esposo incómodo

Nacido en San Miguel Allende, Guanajuato, miembro del PAN desde 1996, Luis Alberto Villarreal es un personaje que no puede pasar desapercibido. Su carrera política lo ha tenido siempre con un pie en el escándalo. Y cuando parece políticamente desahuciado, siempre se las ingenia para resurgir... y para meterse en otro problema. Ha coordinado campañas, ha sido regidor, presidente municipal, senador, diputado federal.

Villarreal fue el coordinador de la bancada panista en el periodo legislativo que arrancó en el año 2012, la que se volvió tristemente célebre por la cultura de "los moches" en el marco del Pacto por México. A él se le identificaba como visitante asiduo a la Torre de Pemex, que encabezaba Emilio Lozoya. En agosto del 2014 tuvo que dejar la coordinación en medio del escándalo de los "dipu-tables". Luis Alberto Villarreal baila cuando el grito "¡ánimo, Montana!", letal en un partido que presume en las elecciones valores familiares que contrastaban con esa fiesta privada.

Después de ese episodio se pudo pensar que su carrera política estaba sepultada. No. Se refugió en su tierra para resurgir: se volvió presidente municipal de la jugosa plaza de San Miguel de Allende por segunda vez —lo había sido en 2003—, no se pudo reelegir como alcalde en 2021 pero el motor de su siguiente resurrección fue su relación personal con una prometedora política de Aguascalientes: Tere Jiménez, alcaldesa de la capital del estado y luego candidata a gobernadora. Durante la campaña, él y su hermano Ricardo —también exalcalde de San Miguel de Allende y exdiputado federal— coordinaban, operaban, pasaban la charola, administraban los recursos. Se enfrentaron con el gobernador —panista también—, le ganaron el pulso, se quedaron con la candidatura para Tere —que era la parte más difícil— y vencieron cómodamente en la elección gubernamental.

Hoy, Luis Alberto Villarreal es el flamante esposo de la gobernadora de Aguascalientes y se ha convertido en el poder tras el trono en el estado. Un poder que ha crecido vertiginosamente y que hoy causa enojo entre diversos sectores del estado, lo mismo políticos que empresariales, que se quejan de que es quien reparte el pastel: que coloca funcionarios estratégicos, tiene mano en la Fiscalía, es el interlocutor con la dirigencia nacional panista, recibe proveedores, reparte contratos, determina asignaciones directas, encauza licitaciones... y no lo hace gratis.

Una especie de oposición perfecta para López Obrador de cara al 2024. Con esas prácticas y la fama que se han ganado, se muestran vulnerables para que el gobierno federal los "apriete" con denuncias e investigaciones y logre doblarlos frente a Morena en las elecciones.

SACIAMORBOS

¿A quién le dicen Bobby y reparte contratos en el gobierno federal? ●

historiasreportero@gmail.com

El de Villarreal es un poder que ha crecido vertiginosamente y que hoy causa enojo entre diversos sectores del estado, lo mismo políticos que empresariales.

Alistan contratación de alerta sísmica en celulares

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-10-05 03:11:33 158 cm2 Página: 3 $32,194.75 1/1

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com

Voces de San Fernando

Cito del libro de Marcela Turati: *San Fernando: última parada* (Aguilar, 2023).

"El 31 de marzo de 2010, a las seis de la mañana, entran *Los Zetas* a sangre y fuego a San Fernando. La gente vio pasar como 20 camionetas. Hicieron correr a ministeriales y policías. Dispararon más de 30 mil tiros".

"Los comandantes mandamases locales no eran mayores a los 32 años de edad y eran conocidos por sus apodos: *El Guache, El Kilo, El Perro, El Coyote*".

"A cada comandante se le dio libertad para decidir quién debía morir y quién sobrevivía".

"La desaparición de personas se convirtió en una forma de castigo. Como ejemplo. Para que todo el mundo aprendiera la lección, para que nadie imaginara siquiera romper la disciplina impuesta. Para instalar el terror".

> "Había espías en cada esquina, ellos tenían mucha gente".
>
> "En la colonia se oía el gritadero de la gente en las tardes. Subíamos la tele para no oír".

"Los trasladaban rumbo a Los Bueyes, ahí los asesinaban. A unos los ponían a matarse con mazos.

El Kilo era aficionado a las peleas callejeras y, si había 10 gentes, les daba mazos y les decía: '¿Quieren la libertad? El que quede vivo va a trabajar con nosotros'".

"Nos subieron a una camioneta Van, nos iban poniendo una funda en la cabeza. Oí a uno de ellos gritando: '¿A cuál voy a matar primero?', '¡Ya quiero matar, no aguanto más!'".

"Muchos niños querían tener armas, novias, ser como ellos. Incluso había estudiantes que amenazaban a sus maestros con levantarlos si no los pasaban de año".

"Se llevaban a niños de 11 y 12 años a ver si aguantaban lo que ellos hacían y, si aguantaban, los conducían a El Arenal para que vieran cómo mataban, violaban, hacían muchas cosas".

"Tomaron mujeres por la fuerza, y reclutaron a otras. Muchas jóvenes se unieron a *Los Zetas* como soldaderas, cuidaban a los comandantes, eran sus parejas, llegaron a ser jefas".

"La mayoría del tiempo estaban en su mundo, drogados. Pasaban 10 o 15 camionetas, sus estacas, llevaban a gente secuestrada —exhibiéndola en las camionetas, amarrada, parada—, nadie denunciaba por temor".

"A cada comandante se le dio libertad para decidir quién debía morir"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-10-05 03:13:16 155 cm2 Página: 2 $21,081.48 1/1

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

El estilo AMLO de gobernar

Dos revelaciones periodísticas relatan bien el estilo personal de gobernar —Cosío Villegas diría— del presidente Andrés Manuel López Obrador y cómo a veces ese estilo tiene las consecuencias contrarias a las que él se propone.

No es novedad que el Presidente es un hombre que trabaja hasta los últimos detalles de los proyectos que le importan, que los revisa con lupa, que cuenta hasta el último centavo y en los megaproyectos se vuelve una especie de director de obra sea una carretera rural en Chiapas, un tren en la península o una refinería. Eso genera presión y responsabilidad sobre los funcionarios directamente responsables.

Y nadie duda que esa atención muchas veces sirve. Otras, no tanto.

Hace unos días conocimos por voz de Omar Gómez Trejo en entrevista con John Gibler de la intervención del Presidente, y el afán de cumplirle a toda costa de parte de Alejandro Gertz, la razón por la que hoy, un año después, el caso Ayotzinapa está en el lío político y judicial en que se encuentra. El Presidente peleándose con el GIEI y los representantes de las familias, los cuerpos de los jóvenes sin ser encontrados, las familias de las víctimas molestas e incrédulas, que si son 20 militares, que solo tres, que 16...

Gómez Trejo pidió un mes más para armar un expediente, lo que el Presidente llamó el martes "una rebeldía": "es muy raro porque también la del GIEI, una señora, me dijo a mí que necesitaban 90 días. Imagínense ustedes, con la red, que yo considero de complicidades, llegaba hasta la Fiscalía, inclusive la red de complicidades que llegaba a la Fiscalía Especial, pues se iban a fugar todos, no íbamos a detener a nadie".

De ahí el desmadre de hoy.

La voluntad del Presidente a veces no ayuda para armar expedientes judiciales sólidos. Como lo describe una revelación de Arturo Ángel esta semana.

En uno de los casos contra Emilio Lozoya, la dirección jurídica de Pemex explica al consejo de la empresa que, dadas las pruebas disponibles, serán 10 millones de dólares lo más que podrán cobrar en restitución del daño y que ya ha sido aceptado por Lozoya. A varios consejeros no les gusta, pero no hay de otra.

En una mañanera le preguntan al Presidente, se muestra molesto, le parece poco y meses después la UIF dice que quiere 30. Pero frente al juez ahora Pemex quiere 20.

Lozoya y sus abogados dicen no. El caso en su contra, como advirtieron los abogados de Pemex al consejo, se va desmoronando.

A veces, el estilo de controlarlo todo no funciona. Lo había advertido Cosío Villegas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 6
2023-10-05 04:02:02 268 cm2 $58,210.69 1/2

DINERO

Oootra vez el IVA a alimentos // Xóchitl quiere chance de hacer otra tesis // Laurita

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA OPOSICIÓN DE los consumidores mexicanos al cobro de IVA en alimentos y medicinas, y sus promotores PAN y PRI, explica en parte por qué estos partidos perdieron la Presidencia de la República, los gobiernos de 23 estados y la mayoría del Congreso de la Unión. Es una bandera tan impopular como suprimir los programas sociales. Vicente Fox es el autor de ambas ocurrencias. Propuso cuando era presidente una reforma fiscal, apoyado por el PRI, cuyo eje era un IVA –un "ivita" lo llamó– sobre alimentos y medicinas que luego sería devuelto a los contribuyentes. Nadie tragó el anzuelo. El presidente López Obrador se comprometió a no crear ni subir impuestos –ahí estaba el IVA– y ha cumplido. Sin embargo, de vez en cuando el tema regresa a la mesa la discusión. Ahora es el Fondo Monetario Internacional el que propone que se abandone el esquema de tasa cero en alimentos, porque los ingresos para 2024 serán insuficientes para cubrir los gastos. Lo curioso es que siempre tratan de *joder* a los consumidores, sobre todo a los de menos recursos. A ver, por qué los brujos del Fondo no plantean otras propuestas, como estas: 1) aumentar las aportaciones de los bancos privados para el pago del Fobaproa; es una bicoca lo que están aportando en comparación con sus utilidades, o 2) un gravamen sobre las grandes fortunas, como han hecho otros países.

Libros de texto en todo el país

LA SUPREMA CORTE de Justicia tiró al cesto de la basura la controversia constitucional promovida por Maru Campos, la gobernadora panista de Chihuahua, para impedir el reparto de los nuevos libros de texto gratuitos. Igual destino tuvo el acuerdo por el cual le dio entrada el ministro Luis María Aguilar. Tuvo buenos resultados la visita que hizo a la Corte la consejera jurídica de la Presidencia de la República, María Estela Ríos. Hay diferencias casi irreconciliables entre el Poder Ejecutivo y el Judicial, pero con buena fe se pueden alcanzar algunos progresos.

Xóchitl pide otra oportunidad

DESPUÉS DE QUE admitió que la pendejeó al plagiar una parte del documento que le sirvió como tesis para obtener su título profesional,

Xóchitl Gálvez se apersonó en la UNAM. Enfrenta una investigación. Hizo una propuesta singular: quiere que le den chance de hacer otra tesis. Puso en aprietos a la UNAM porque tendría que seguir la misma pauta en otros casos de plagio, y eso implicaría reformar sus estatutos. En el tema de su seguridad personal, Xóchitl ya aceptó la protección del Ejército. Necesitará disponer de un batallón (mil soldados), porque su comitiva está formada por varias camionetas de super lujo, de las que cuestan 2 millones de pesos.

Laurita

ES UNA DEFERENCIA agradecible que el presidente López Obrador, mientras conversa con sus interlocutores, no reciba ni haga llamadas por el celular ni esté texteando en WhatsApp. Concentra toda su atención en las personas. Entonces, ¿quién atiende las llamadas y los mensajes, que deben sumar centenares? Laura Nieto. Ella los transmite al Presidente. De ese tamaño la confianza. Ayer hizo un reconocimiento a su colaboradora de casi 30 años. Inteligente, leal, eficaz, incansable... en las buenas y en las malas.

Ombudsman Social

Asunto: Mexicana de Aviación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ENTRE LOS VUELOS desde la CDMX a San Diego puede usted elegir entre American Airlines, Delta Airlines, United y Aeroméxico, y otros.

Marcela Roel

R: SIP. PERO ninguno es directo, hacen escala en Phoenix, Houston, Dallas-Fort Worth y otros aeropuertos. Aunque se anuncia que Mexicana de Aviación volará a destinos nacionales, tendrá un vuelo internacional: AIFA-Tijuana. Los pasajeros podrán cruzar a pie a San Diego por el CBX.

Twitterati

LA AUDITORÍA SUPERIOR de la Federación (ASF) presentó una denuncia ante la @FGRMexico contra Alejandro Moreno Cárdenas @alitomorenoc por daños a la Hacienda Pública federal por 27 millones 647 mil 500 pesos cuando fue gobernador de Campeche.

@SoniTuit

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-10-05 03:09:32 166 cm2
Página: 3
$33,763.94 1/1

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL

@ricardomraphael

Morena vs. Morena

Ayer se gestó un nuevo bloque parlamentario que pertenece a Morena, pero no responde a su dirigencia nacional. Representantes en la Cámara baja, afines a Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal, se deslindaron del monolito oficialista que recibe órdenes desde un poder distinto al Legislativo.

Hace solo un par de días el senador Eduardo Ramírez, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, dijo en una reunión con correligionarios que, a menos de recibir una indicación en contrario, Morena y sus aliados no iban a acatar la orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para nombrar a las personas comisionadas pendientes en el INAI.

¿Indicaciones de quién? No hay ingenuidad, indicaciones del Presidente de la República.

Se extraña la época en que Ricardo Monreal ejercía el mismo cargo que Ramírez, pero con criterio político propio y también con respeto a la investidura parlamentaria.

En esta hebra de hechos no sorprende que las personas legisladoras afines a Monreal estén dispuestas a mostrar su rebeldía, por lo pronto, a propósito de la discusión presupuestal para 2024.

Se han sumado a una convocatoria celebrada por la facción *marcelista,* agrupada dentro de la asociación El Camino de México, que propone una inversión adicional de 50 mil millones de pesos al presupuesto federal para atender temas que fueron menospreciados dentro del paquete económico entregado hace unos días por el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

A diferencia del senador Eduardo Ramírez, el nuevo bloque no está dispuesto a recibir instrucciones. Lo que quiere es ser un contrapeso político que asegure, para empezar, el debate plural y abierto del presupuesto.

Quien haya dado a Ebrard o a Monreal por muertos, se equivocó. Ambos tienen todavía activos con qué jugar y si su partido se equivoca y comienza a perseguirles políticamente, su valor puede duplicarse fuera de Morena.

Enhorabuena, la democracia mexicana estará a salvo siempre que a cada poder le corresponda un contrapoder.

Zoom: *"En una República no solo es de gran importancia asegurar a la sociedad contra la opresión de sus gobernantes, sino proteger a una parte de la sociedad contra las injusticias de la otra parte".* James Madison.

Quien haya dado a Ebrard o a Monreal por muertos, se equivocó

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 9
2023-10-05 03:48:35 227 cm2 $51,460.84 1/1

Es iniciativa razonable y justa declarar el 12 de diciembre como día de descanso obligatorio.

Guadalupanos

'Desde el Cielo una hermosa mañana la Guadalupana bajó al Tepeyac. Suplicante juntaba sus manos, y eran mexicanos su porte y su faz. Junto al cerro pasaba Juan Diego, y acercóse luego al oír cantar. 'Juan Dieguito –la Virgen le dijo–. Este cerro elijo para hacer mi altar'. Y en la tilma entre rosas pintada su imagen amada se dignó dejar. Desde entonces para el mexicano ser guadalupano es algo esencial". Más allá de creencias religiosas y de polémicas historicistas no cabe duda de que la Virgen Morena es elemento de primordial importancia en eso que llaman "la idiosincrasia nacional". Lo supo este amigo mío, industrial japonés, quien en su fábrica de México puso una imagen de la Morenita. Dijo con su peculiar acento: "Yo no creo en Dios, pero en Baralupe sí". Por todo lo anteriormente dicho, y porque sin merecerlo soy guadalupano, aplaudo sinceramente, y con las dos manos, para mayor efecto, a Rubén Moreira, diputado coahuilense –y saltillense–, por la iniciativa que presentó para que el 12 de diciembre, festividad de la Guadalupana, sea declarado día de descanso obligatorio. No faltará algún jacobino trasnochado que critique esa propuesta, pero ciertamente el diputado Moreira interpreta el sentir de la inmensa mayoría de los mexicanos, que consideran esa fecha un hito en el calendario no sólo religioso, sino nacional también, y la solemnizan en varias y diversas formas. Más de un millón de peregrinos acuden cada año a la Basílica de Guadalupe, en la Ciudad de México, para postrarse ante la Virgen, su consuelo y su esperanza, y en todas las ciudades y pueblos del país se muestra igualmente esa profunda devoción. A mis años camino todavía el 12 de diciembre en solitaria peregrinación desde la Catedral de mi ciudad hasta el Santuario de la Morenita. Ahí mis dudas y heterodoxias caen ante el hermoso lienzo de la Guadalupana, que tantas cosas dice a quienes saben escuchar. Envío pues, por encima de todas las diferencias, un sonoroso y merecido aplauso a Rubén Moreira por esa iniciativa tan razonable, tan justa y –sobre todo– tan mexicana... En trance de marcharse de este mundo el marido interrogó con voz feble a su mujer: "¿Me fuiste fiel, Clariola?". "¡Con toda el alma!" –respondió ella, vehemente. "No hablo del alma –señaló el esposo–. Del cuerpo es de lo que tengo sospechas"... Babalucas regresó de un viaje turístico a la India y le contó a un amigo: "En un bazar me mordió una serpiente". Preguntó el amigo: "¿Cobra?". "No –respondió el badulaque–. Gratis"... Doña Gules se inscribió en la Academia de Canto "Amelita Galli-Curci". El director la dio de baja el primer día porque al cantar desafinó el piano. No obstante eso doña Gules presumía de gran soprano. Una tarde le comentó a su esposo: "Me invitaron a cantar dos piezas en la sesión del club de costura. Cantaré *Casta diva* y *Caro nome*. ¿Quién crees que debe acompañarme?". Sin vacilar respondió el marido: "Un guardaespaldas"... Don Acisclo, gentil caballero a la manera de antes, le dirigió un requiebro a la señorita Himenia, madura célibe también a la manera de antes. Le dijo: "Tiene usted unos dientes preciosos, amiga mía, semejantes a perlas de Ormuz". Solicia, la mejor amiga de Himenia, le sugirió a ésta: "Pásale la dentadura postiza, para que los vea más de cerca"... La tía de Pepito era dueña de un prominente busto, enhiesto y adelantado como proa de galeón. Fue invitada a cenar en la casa de los papás del crío. En el curso de la cena el señor reprendió a Pepito, y ante la respuesta del chiquillo le dijo: "No me importa lo que tu tía pone sobre la mesa. Tú no pongas los codos"... FIN.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 34
2023-10-05 01:57:45 264 cm2 $29,826.66 1/2

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena

La emproblemada presidencia del Inai

El 27 de mayo, en la columna *Bajo Reserva* del diario *El Universal* se llamó la atención sobre el mal manejo dentro del Inai de una denuncia por presunto acoso sexual de un mando del área de comunicación social.

Este lunes, el columnista de ese mismo diario Salvador García Soto reveló más detalles: una joven recibió mensajes y una fotografía de un superior, desnudo. Denunció dentro del Inai, pero ni medidas cautelares se dictaron para protegerla.

Esto que luce como un negligente manejo por parte de la presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra, opacó el que sería un feliz día para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que este lunes recibió un espaldarazo de la Corte.

Porque ese lunes la Suprema Corte dejó en firme que no sólo el Senado está en falta por no nombrar a los comisionados faltantes, sino que el Inai puede operar en total legalidad con sólo cuatro integrantes en su pleno, que es los que tiene hoy.

La noticia llegó además al inicio, también este lunes, de la Semana Nacional de la Transparencia, evento con el que el organismo promueve a lo largo y ancho del país la cultura de la transparencia para la rendición de cuentas, y la necesidad de velar en todo tiempo por la protección de los datos personales.

Así que la revelación de que dentro del Inai no se ha atendido debidamente en más de cuatro meses una denuncia de acoso sexual, cayó como balde de agua fría en lo que debiera ser el mejor momento de un año muy polémico para el instituto nacido de la primera alternancia presidencial.

Y encima esta turbulencia podría dañar el fin de la presidencia de la comisionada Ibarra, cuyo encargo concluye el 10 de diciembre.

Los periodos en la máxima responsabilidad del Inai duran tres años, y los de la actual presidenta tocan a su fin; y si albergaba ilusiones de reelegirse –lo cual es posible estatutariamente por una vez–, éstas terminaron de cuajo el lunes.

Qué hará la presidenta Ibarra para disipar, de entrada, las sospechas de que mantuvo indebidamente en su cargo,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

durante cuatro meses, a un funcionario con una acusación directa y documentada con una fotografía, y de haber dejado indefensa a la víctima de un presunto acoso sexual.

Tendrá que ser muy convincente sobre la manera en que actuaron el comité de ética u otros órganos internos del Inai, pues hoy el caso está ya en la Fiscalía General de la República, por lo que ya no es un asunto meramente institucional, sino con probables consecuencias penales.

El Inai es fundamental en nuestra democracia. En este sexenio está bajo acoso. Antier escuchamos un audio del operador de AMLO en el Senado advirtiendo que para ellos la resolución de la Corte es papel mojado, que no cumplirán así nomás su obligación en los nombramientos pendientes.

Desde siempre, y más en el actual sexenio, donde se le quiere dejar inoperante, las autoridades del Inai deben ser ejemplares en todo sentido. Gente que garantice los derechos de la sociedad, personas que ejemplifiquen la honorabilidad del servicio público en instituciones de Estado.

Blanca Lilia Ibarra debe ayudar a que ocurra el mejor proceso de sucesión en la presidencia de su organismo. Hay mucho trabajo pendiente de los meses que no pudo operar el Inai, y retos como la CURP que pretende el gobierno, que a ojos de especialistas encierra un riesgo multidimensional.

El Inai debe tener una presidencia con total autoridad y total determinación para defender al instituto.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 13
2023-10-05 01:23:00 388 cm2 $16,314.80 1/2

Gustavo de Hoyos Walther

México sin ciencia

La sociedad del conocimiento fundada en las grandes transformaciones tecnológicas y científicas de la cuarta revolución industrial ya está con nosotros. Es cierto que apenas se encuentra en su primera etapa pero, los cambios vertiginosos que se operarán en el futuro cercano, transformarán nuestra civilización de una manera inédita.

Aunque sería conveniente que los beneficios que traerá fueran más o menos uniformes a lo largo y ancho del planeta, lo cierto es que las naciones que no estén listas para gestionar los nuevos cambios se quedarán atrás en términos económicos, políticos, sociales y culturales.

El mundo incursiona, desde hace tiempo, en la era de la inteligencia artificial, la computación cuántica, la nanotecnología, la hiper-robótica, la ingeniería genética, la exploración espacial, la revolución de los materiales, el internet de las cosas, el blockchain, etc. Todos estos nuevos paradigmas requerirán de destrezas científicas, matemáticas, ingenieriles para estar a la vanguardia de los cambios por venir. Por ello se requiere del impulso a la educación, desde la básica a la más especializada, que permita a México al menos reducir su brecha tecnológica actual.

Lamentablemente, justo en este momento, a nuestro país lo gobierna el régimen más anticientífico quizás de la historia. La frase anterior no es una exageración: el Presidente mexicano es el único del que tengamos memoria que ha criticado a los científicos por ser científicos. No sólo eso: su gobierno ha perseguido académicos, ha liquidado fideicomisos destinados al impulso de la ciencia y la tecnología, ha acosado universidades que no le gustan, como el CIDE, ha impulsado tecnologías de baja intensidad y no las de vanguardia, ha reducido presupuestos para la educación y eliminado las políticas anteriores de promoción de la educación en el exterior.

Esto último es crucial, ya que recientemente se ha anunciado la reducción, aún mayor de la que existía, de las becas para estudiar posgrados en el exterior. Esto es un error monumental, pues precisamente hoy es cuando México necesita aprender de los desarrollos científicos y tecnológicos que ocurren en los principales centros del conocimiento mundiales. Si algo debe hacerse es exactamente lo contrario de lo que pasa. Imitando la experiencia de los Meiji en el Japón de finales del siglo XIX, México debería lanzarse a asimilar el conocimiento en qué se funda la cuarta revolución industrial. Para ello necesitamos que nuestros académicos, científicos y estudiantes entren en un diálogo fructífero con sus pares en otras latitudes. Un México abierto al mundo es una proposición muy superior al México cerrado que nos está endilgando el actual régimen. Pero, por razones diversas, sabemos que el presente modelo autárquico no puede funcionar, pues sabemos que México es más grande que eso.

@gdehoyoswalther

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Lamentablemente, justo en este momento, a nuestro país lo gobierna el régimen más anticientífico quizás de la historia. La frase anterior no es una exageración: el Presidente mexicano es el único del que tengamos memoria que ha criticado a los científicos por ser científicos. Esto es crucial, ya que recientemente se anunció la reducción, aún mayor de la que existía, de las becas para estudiar posgrados en el exterior. Esto es un error monumental, pues precisamente hoy es cuando México necesita aprender de los desarrollos científicos y tecnológicos que ocurren en los principales centros del conocimiento mundiales. Si algo debe hacerse es exactamente lo contrario de lo que pasa. Imitando la experiencia de los Meiji en el Japón de finales del siglo XIX, México debería lanzarse a asimilar el conocimiento en qué se funda la cuarta revolución industrial. Para ello necesitamos que nuestros académicos, científicos y estudiantes entren en un diálogo fructífero con sus pares en otras latitudes. Un México abierto al mundo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-10-05 02:34:27 405 cm2
Página: 2
$0.00
1/2

OPINIÓN

ISRAEL
GONZÁLEZ DELGADO

NOTA AL PIE

Migración y paranoia

México va en camino a convertirse en lo que España es para la Unión Europea: un país más bien pobre y atrasado, con complejo de rico y desarrollado, por su pertenencia a un club de países que sí son esto último, sin más mérito que su situación geográfica y el trasiego de personas aún más pobres (Centroamérica en nuestro caso, África en el de España).

En el caso concreto, la "crisis migratoria" es real, pero lo que es una construcción política es su interpretación y su sentido. El mayor problema logístico consiste en que, a diferencia de lo que pasa en Europa, la frontera con Estados Unidos es enorme (3169 km a diferencia de los 650 entre España y Francia), y el destino final declarado de los migrantes aquí es Estados Unidos, así que nos ve como "la última línea de contención". Estados Unidos ha sido el principal destino mundial de los migrantes desde 1970, según la ONU. Pero la progresión es lo que los tiene preocupados, porque mientras en ese año había 12 millones de migrantes viviendo ahí, en 2020 ya eran 51 millones. Pese a los intrincados argumentos (algunos con evidencia sólida) de la OCDE y otros organismos, que prueban el efecto económico positivo neto de la migración, el sentido común de la gente común lo que dice es que "entre menos burros, más olotes", y viceversa, así que no les gusta que alguien "de fuera" llegue a "quitarle sus cosas", aunque estas no sean reales sino mera expectativa. Así de básico el asunto.

Lo anterior provoca que, por un lado, se hagan políticas grandilocuentes de xenofobia (como el famoso muro, o las boyas de Greg Abbott), y, por otro lado, el tráfico de migrantes siga proporcionando las facilidades suficientes (para el traficante, no para el migrante) para que siga siendo un buen negocio. La solución del problema estadounidense (que no llegue nadie pobre) no será una barrera física, porque no estamos en 1930 y la policía migratoria no tendrá luz verde para tirar a matar a lo que se mueva, como sí la tenían los guardias del muro de Berlín.

Otro problema serio con el que se encuentra la solución de Trump es presupuestal. Estados Unidos, como gobierno, ya vive en un déficit permanente, manejable en lo macro, pero complicado en lo micro, lo que hace inevitable la solicitud periódica del gobierno federal al Congreso para evitar el "cierre" del gobierno; y hablamos de los sueldos de los funcionarios públicos, policías, bomberos, ya no digamos la construcción de un muro de billones.

Pero quizás lo más difícil para enfrentar la crisis migratoria es el tema político. Estados Unidos necesita enemigos permanentes, y mientras más extranjeros sean, mejor. Para una revisión que no parezca de lugar común, me remito al clásico "The paranoid style in american politics" de Richard Hofstadter, donde el autor, hace 50 años, hizo una revisión histórica y observó que la xenofobia norteamericana está en el ADN de ese pueblo, desde su independencia.

Nosotros agregaríamos la peculiaridad cultural de esa nación (y uso el término a propósito, porque hablo de su comportamiento sociológico, no de sus fronteras jurídicas): no conozco un pueblo que sea a la vez tan cursi hacia dentro y tan inhumano hacia afuera; tan inteligente para sacar ventajas geopolíticas y tan ignorante para todo lo demás; tan violento y tan miedoso, de mentalidad honestamente conspiracionista y dedo tan fácil para apretar un gatillo. Es, básicamente, un imperio que, a sus propios ojos, es siempre la víctima.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

No digo demasiado sobre México porque el problema de nuestro país es el de Estados Unidos, en los términos que lo entiende Estados Unidos, y así actúa nuestro gobierno; así seguirá actuando: la única forma de que México esté seguro es que Estados Unidos se sienta seguro, y para eso no queda de otra a las autoridades mexicanas que adherirse a su narrativa. Eso explica, en primer lugar, la etiquetación del presupuesto, que va casi todo a pagar sueldos de policía militarizada, burocracia expulsora de migrantes y costo de deportaciones. La estrategia se revela cuando se analiza su presupuesto asignado y sus conceptos contables, no los discursos de nadie.

La posición del gobierno federal es bastante alineada a la de los republicanos de EU, sin importar lo que se diga en las conferencias. Y la posición es esta: los migrantes centro y sudamericanos representan un problema de tipo policial, no humanitario, y se combate con más policías y deportaciones exprés, no sembrando "árboles frutales" en ningún lado.

Hay otro riesgo a mediano plazo. Es probable que los mexicanos desarrollen un profundo sentido nacionalista, tradicional, xenófobo y agresivo, porque hasta ahora el nuestro siempre ha sido más bien chillón, de solidaridad en la derrota, de mariachi gratuito. La plataforma anti migrante en México estará dando dividendos políticos reales antes de 2030. El colmo es que México sigue siendo uno de los 3 países del mundo desde donde más personas nacionales migran, pero el problema político es "los de más abajo".

•Autor y consultor especialista en políticas públicas.
Abogado de la Escuela Libre de Derecho y catedrático universitario.
@IsraelGnDelgado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: Republica
Página: 5
2023-10-05 01:23:34 271 cm2 $14,246.89 1/1

FUERA DE AGENDA

JUAN VELEDÍAZ

El poder en Chiapas

Poco se ha visualizado que detrás de la disputa en la frontera de Chiapas con Guatemala entre las dos principales organizaciones criminales del país, está la búsqueda de hegemonía de cinco rutas terrestres, una marítima y dos aéreas, que vienen o conectan desde Guatemala y son consideradas estratégicas por el volumen de ganancias ilícitas que representan.

Documentos militares y testimonios de oficiales del Ejército que han servido en los últimos años en alguna de las tres zonas militares (la 36, 38 y 39) que conforman la séptima región militar que abarca Chiapas y Tabasco, dan cuenta del problema que escaló y se agudizó a otro nivel desde el 2018 tras el inicio de la gestión de Rutilio Escandón Cadenas como gobernador chiapaneco.

La imágenes de la crisis y anarquía impuesta por los grupos armados, unos identificados con el Cártel de Sinaloa (CDS) y otros con el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), se han centrado en las últimas semanas en la llamada Ruta del Centro, que nace en Frontera Comalapa (comunidad que lleva meses bajo asedio armado), La Trinitaria, Comitán, Tzimol, Las Rosas, Venustiano Carranza, Amatel, Chiapa de Corzo, Tuxtla Gutiérrez y Tapanatepec, ya en Oaxaca.

En esta ruta el narcotráfico, el tráfico de personas, armamento y diversas mercancías ilícitas han estado bajo control desde hace tiempo por grupos afines al CDS. La cabeza visible de esta organización en Chiapas es Juan Esteban Machado Meza, conocido como *El Güero Pulseras*, un individuo que se ganó su ascenso en la organización criminal desde que en octubre de 2019 durante el llamado "Culiacanazo", sitió con hombres armados el aeropuerto de Culiacán en las horas más duras del despliegue que concluyó con la liberación de Ovidio Guzmán López.

El perfil de este personaje está vinculado a liderazgos políticos en la entidad. Fuentes militares que han estado de servicio en Chiapas lo identifican como uno de los principales financieros del grupo político del gobernador Rutilio Escandón. Aseguran que a cambio le permiten disponer de policías ministeriales, estatales y municipales para reforzar el control territorial de las rutas que dominan. No son pocos los testimonios que aseguran que Machado Meza se mueve en Tuxtla Gutiérrez escoltado por camionetas de agentes ministeriales.

A *El Güero Pulseras* se le atribuye estar detrás del grupo "El Machete", escisión del EZLN, quienes irrumpieron hace poco más de dos años como autodefensas en Pantelhó, y quienes son uno de los brazos armados que tienen de enemigos a grupos afines al Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) en esa zona. Otro bando que se hace llamar autodefensa es el conocido como M.A.I.Z., que opera en Frontera Comalapa, conformado en gran parte por ciudadanos guatemaltecos cuyo objetivo es confrontar a bandas afines al CJNG.

Las columnas armadas que desfilaron hace un par de semanas por este municipio, estaban integradas por pistoleros traídos de Michoacán y Jalisco, se les identifica como gente de Juan José Farias, capo de Tepalcatepec conocido como *El Abuelo*. Los militares consultados aseguran que la orden superior es no confrontar a los bandos en disputa. Bajo esta premisa es claro quién tiene el poder en Chiapas.

@velediaz424

Aseguran taller con explosivos

Llega Bitcoin a México

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial
2023-10-05 01:41:30 58 cm2
Página: 14
$11,960.69 1/1

APRENDIZAJE EN RUTA

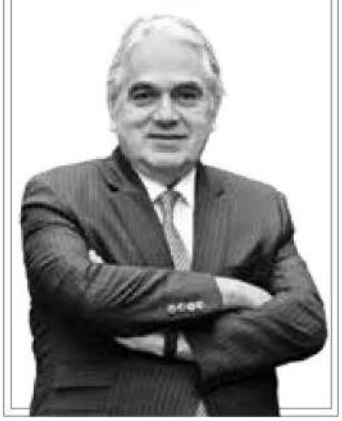

"Aprender y memorizar no es lo mismo. El primero hace propio algo. El segundo no enriquece la vida y pronto se olvida".

SALVADOR CERÓN
ECONOMISTA

@ACCRESPONSABLE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2023-10-05 01:34:48 179 cm2 Página: 2
$36,854.04 1/1

ARTICULISTA INVITADO

TIRSO DE LA TORRE*
@TirsodelaTorre

ABUSO DE LA LIBERTAD DE EXPRESION

A partir de la reforma constitucional de junio de 2011, en los Estados Unidos Mexicanos se consolidaron los derechos humanos así como las garantías para salvaguardarlos. El artículo primero constitucional sirve para obligar a todas las autoridades a respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos; de ahí que, cuando se violan estos derechos, el Estado Mexicano deberá sancionar y repararlos. Desafortunadamente hay ciudadanos que abusan y se consideran "intocables", ya sea por su poder adquisitivo, por sus contactos, por la corrupción o por tener presencia en el gobierno.

Un ejemplo es lo que sucede entre una senadora y un empresario mexicano que, mediante redes sociales, se atacan, ofenden y denigran constantemente, argumentando que tienen derecho a la libertad de expresión, pues este derecho avala poder manifestar el pensamiento propio, y garantiza un intercambio de información protegiendo la comunicación de los puntos de vista de las personas. Hay que hacer énfasis en que los derechos terminan donde empieza los derechos de los demás. Por tanto, este derecho fundamental tiene límites consistentes en el respeto a la vida privada a la moral y a la paz. Por ello, la Suprema Corte de Justicia de Nación ha establecido que la Constitución no reconoce un derecho al insulto o a la injuria.

El Poder Legislativo adicionó en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia el Capítulo IV BIS, que define a la violencia política y establece quiénes pueden ser los perpetradores, incluyendo a los particulares. Esta restricción a la libertad de expresión es necesaria en el país, pues regula el actuar de servidores públicos y ciudadanos para detener cualquier acción que tenga por objeto menoscabar los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, así como su libre desarrollo, su libertad de organización y la toma de sus decisiones.

Por ello, tanto la senadora como el empresario tienen la obligación de respetarse, de lo contrario pueden ser sancionados por la autoridad responsable; esas agresiones verbales no están permitidas en la legislación mexicana. No debemos seguir permitiendo actos de discriminación, odio, misoginia y faltas de respeto como mexicanos; el país se encuentra dividido por decisiones políticas que nos consideran "fifís" o "chairos". Ahora más que nunca debemos, los mexicanos, poner de nuestra parte y respetar los derechos de los demás para vivir en un país mejor y libre de cualquier violencia.

Miembro del Consejo Directivo de la Barra Mexican, Colegio de Abogados, AC.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL INDEPENDIENTE
El Independiente
Sección: Geopolítica
2023-10-05 02:49:48 401 cm2
Página: 21
$0.00
1/2

OPINIÓN

GOOD BYE, "MY KEVIN"

Por Martha Aguilar

"My Kevin" así llamó Trump una vez a Kevin McCarthy, el ahora expresidente de la Cámara de Representantes, que fue destituido este martes y que deja tras de sí a un Partido Republicano bastante polarizado, confrontado y sin claridad en el futuro. En el Congreso, la destitución deja a un recinto en "stand by" en el trabajo legislativo hasta nombrar al nuevo presidente, hay mucha confusión después de este jaloneo, se manejan nombres, pero al parecer ninguno de los candidatos potenciales se muestra muy entusiasta para tomar el martillo de la presidencia de la Cámara de Representantes. En tanto, Kevin McCarthy dijo que no buscará la presidencia nuevamente después de ser removido en una votación histórica en el Capitolio.

En una histórica votación, la primera en la historia de la Cámara de Representantes dirigida a destituir al presidente del recinto, el californiano Kevin McCarthy quedó relegado de su puesto con un conteo final de 216-210, en donde siete republicanos junto con Gaetz pusieron el pulgar hacia abajo para derrocar a McCarthy. El californiano ya traía arrastrando un escenario bastante complicado, y de plano hasta los demócratas se unieron para expulsarlo de su cargo, ninguno de ellos movió un dedo para tratar de protegerlo. Ahora sí que se vio entre dos fuegos y no tuvo ni para donde voltear. El caso es que la Cámara se quedó "al garete", pues hasta ayer en la noche el asunto seguía bastante confuso, al grado que ni siquiera el suplente de McCarthy, Patrick McHenry (R-Carolina del Norte) estaba seguro del camino a seguir, no quiso abundar en comentarios.

Patrick McHenry queda como presidente pro tempore, un nombramiento que solo toma el presidente en funciones y que se asume en situaciones especiales, como ésta. Al tomar el cargo, McHenry señaló que la Cámara de Representantes entrará en receso para que los representantes de los partidos Demócrata y Republicano puedan decidir "el camino a seguir". Es decir, que la Cámara va a permanecer en "stand by" hasta que sea elegido un nuevo presidente, así que no podrán tardarse pues el trabajo legislativo no puede detenerse mucho tiempo.

En los pasillos del recinto ya se manejan algunos nombres: está Jim Jordan (R-Ohio), y Matt Gaetz también está proponiendo algunos candidatos potenciales, entre ellos está el líder de la mayoría de la Cámara Steve Scalise (R-Luisiana) que es la elección más favorecida pues es el republicano número 2 en la Cámara, lo malo es que tiene cáncer de sangre. Otro es Tom Emmer (R-Minn.) quien aventó la bolita a Scalise diciendo que es el mejor, y también está el representante Kevin Hern (R-Okla.). Ninguno de ellos se ha demostrado muy entusiasta para asumir una complicada presidencia y a la vez hacerse cargo de la bancada republicana, tan alebrestada, molesta y polarizada.

Según The Hill, después de la votación y la destitución de McCarthy, Gaetz declaró ante los medios que la principal razón del derrocamiento del californiano fue "porque nadie confía en él … ha hecho muchas promesas contradictorias". El problema viene desde enero, cuando después de cuatro días y con 15 votos McCarthy logró quedarse en la presidencia de la Cámara de Representantes, pero para llegar allí tuvo que hacer concesiones a los conservadores, principalmente en relación a disminuir el gasto público de la actual administración, otra de los guiños para su partido fue la votación para llevar a juicio político al presidente Biden, tema que molestó a los demócratas. En fin, son una serie de temas: las negociaciones sobre el techo de la deuda, los asuntos fiscales y el proyecto de ley de financiamiento provisional que fue la gota que derramó el vaso. No cabe duda que eso de andar de "queda bien" le costó muy caro a Kevin McCarthy, los dos partidos decidieron quitárselo de encima.

Otro ejemplo de los vaivenes del ahora ex presidente de la Cámara, son sus declaraciones a CBS sobre el probable cierre que estaba a punto de dejar sin financiamiento al gobierno, McCarthy culpó a los demócratas de esta situación. Uno más sucedió en ocasión del ataque al Capitolio, McCarthy dijo que Trump tenía responsabilidad en los hechos, después se echó para atrás, dijo que no había tal cosa y luego procedió a trabajar con Trump sin remordimientos, Por cierto, Trump lo llama cariñosamente "mi Kevin" (my Kevin).

Y ahora todos contra Gaetz.

Poco después de la destitución de McCarthy, los republicanos (moderados) voltearon a ver a Matt Gaetz hacha en mano, por increíble que parezca, de inmediato lo empezaron a criticar por recaudar fondos para llevar a cabo este motín contra McCarthy, Garret Graves (R-Louisiana) dijo que le llegaron mensajes pidiendo dinero para empujar la moción de desalojar al presidente de la Cámara, "es lo repugnante de Washington", dijo. A la vez, otros republicanos señalaron a Gaetz y comenzaron a decirle en cara "que vergüenza", Don Bacon (R-Nebraska) dijo después de la votación, que Gaetz debería ser expulsado de la conferencia republicana de la Cámara, "no debería estar aquí … No es republicano", dijo. Otros representantes, en una tibia defensa de McCarthy, dijeron estar "orgullosos del liderazgo que ha demostrado". "Hizo lo correcto para esta institución. Demostró que podía funcionar en tiempos de crisis" dijo Tom Cole (R-Oklahoma). En fin, mucho jaloneo dentro del GOP, bastante confusión y hacen bien en dejar unos días en blanco para aclarar las ideas, definirse a futuro y aplacar los ánimos de la ultra derecha desbocada.

En una histórica votación, la primera en la historia de la Cámara de Representantes dirigida a destituir al presidente del recinto, el californiano Kevin McCarthy quedó relegado de su puesto con un conteo final de 216-210…

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto:X @SpeakerMcCarthy

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Hoy, ¿quién da las órdenes?

Para todo fin práctico, el Presidente, luego de adelgazar las culpas del Ejército en el caso de los 43 de Ayotzinapa, y ante pregunta expresa por un aniversario más del 2 de octubre, lo exculpó, ya sin matices, de la represión durante el 68.

El argumento que sacó de la chistera no es nuevo, ni en México ni en parte alguna: obedecían órdenes. Vaya, que la culpa fue de los civiles a cargo del changarro, igual que los civiles fueron culpables de que este país fuera una catástrofe, de ahí que –inéditamente, es necesario subrayarlo– haya optado por encargarles –va de nuevo la perorata, pero esto hay que subrayarlo también– construir y administrar aeropuertos o trenes, armar carreteras, ver por las aduanas, distribuir medicinas y libros de texto o poner vacunas y custodiar a los candidatos a puestos de elección en un país en llamas, sin mencionar, claro, su responsabilidad –esa sí, no nueva, pero reconfirmada jurídicamente–, en los asuntos de seguridad.

Bien, el Presidente, más allá de consideraciones en torno a la salud democrática o la ética, se metió en camisa de 11 varas, por dos razones. Una es que su idea de pasar a la historia como el gran constructor puede quedar en entredicho. Como se ha repetido, el último de ellos Juan Ignacio Zavala en su columna, si algo distingue al equipo presidencial es su prodigiosa incompetencia, en una escala que tampoco tiene precedentes, lo que ya es decir.

De ahí, en parte, su decisión de encargarle la chamba a los uniformados, que, bueno, tampoco es que nos hayan entregado resultados impecables. Ni, hay que decirlo, tendrían por qué. Son militares. A eso se dedican y a eso deben dedicarse, no a construir y administrar.

La segunda razón es que nuestras fuerzas armadas, en este sexenio y en los anteriores, acumulan una muy importante cantidad de acusaciones por violación de los derechos humanos, número que empeora con el gran invento del Presidente, la Guardia Nacional, que ya sabemos bajo qué mando está.

No se trata de estigmatizar al Ejército, que enfrenta una tarea terrible en su lucha contra el crimen organizado, ni de negar sus aportaciones positivas a la vida pública.

De lo que se trata es de entender que las ejecuciones sin juicio, las torturas, los excesos en el uso de la fuerza, ahí están, como están las evidencias de corrupción o pasividad ante los criminales de la Guardia Nacional, y que esa acumulación de señalamientos conduce, sin remedio, a la pregunta que nadie quiere contestar: hoy, ¿quién da las órdenes?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
2023-10-05 03:02:20 279 cm2
Página: 19
$16,309.40
1/1

LOS DIENTES

Don Alfredo, recuerdo que de chiquito mi mamá me decía que no mordiera hielo ni tomara alimentos con mucha azúcar, porque, el primero me iba a quebrar los dientes, y los segundos me iban a provocar caries. ¿Me da la versión moderna de estas recomendaciones?

R. Me da gusto saber que también a usted le daban esas recomendaciones; a mí me las daba mi abuelita. Aquí le comparto lo que los dentistas aseguran causa muchos problemas dentales, aparte de no cepillarse dos veces al día, no usar el hilo y no ver al dentista cada seis meses:

Alimentos y bebidas azucaradas. El azúcar es la principal fuente de alimento de las bacterias en la boca que producen ácidos que erosionan el esmalte de los dientes. Los alimentos y bebidas azucaradas incluyen dulces, pasteles, galletas, refrescos, jugos y bebidas deportivas.

Alimentos pegajosos, como los chiclosos, ositos de goma, los caramelos y las frutas secas, pueden adherirse a los dientes durante largos periodos de tiempo, lo que les da a las bacterias más tiempo para producir ácido. Ah, y ¡los pirulís!

Los alimentos con almidón, como el pan blanco, la pasta y las papas fritas se descomponen en azúcar en la boca. Este azúcar luego puede ser utilizado por las bacterias para producir ácido.

Los alimentos y bebidas ácidas, como los cítricos, los tomates y el vinagre, pueden erosionar el esmalte de los dientes.

Las bebidas alcohólicas pueden resecar la boca, lo que puede provocar caries.

Los caramelos duros que pueden astillar o agrietar los dientes.

EL MAIZ

Aparte del color, ¿cuál es la diferencia entre el maíz amarillo y el blanco?

R. Éstas son algunas de las más relevantes diferencias entre el maíz blanco y el amarillo:

Valor nutricional. El maíz amarillo tiene un poco más de valor nutricional que el maíz blanco porque los carotenoides pigmentados se convierten en vitamina A durante la digestión. Sin embargo, tanto el maíz amarillo como el blanco son buenas fuentes de vitaminas, minerales y fibra.

Sabor. La dulzura del maíz está determinada por el tipo de maíz, no por el color. La mayor parte del maíz amarillo y blanco que vemos en la tienda es maíz dulce, por lo que ambas variedades serán dulces. Sin embargo, algunas variedades de maíz, como las palomitas de maíz y el maíz de pedernal, no son dulces.

Textura. El maíz amarillo tiene una textura ligeramente más firme que el maíz blanco. Esto se debe a que el maíz amarillo tiene un mayor contenido de almidón.

Usos. El maíz amarillo se utiliza a menudo para hacer harina de maíz, tortillas, palomitas de maíz y maíz en la mazorca. El maíz blanco se usa a menudo para hacer la nixtamalización, tamales y masa.

Si está pensando en uno o el otro, la mejor manera de elegir es tener en cuenta tus preferencias personales y el plato que estás haciendo. Si estás buscando un maíz con un sabor rico, el maíz amarillo puede ser una buena opción. Si estás buscando un maíz con una textura más suave, el maíz blanco es la respuesta.

LOS NOMBRES

¿Cuáles son los nombres más populares para niños y para niñas, aquí en nuestro país?

Los más populares para niños son estos: Santiago, Mateo, Matías, Diego y Sebastián.

Los más populares para niñas son: Sofía, Regina, Valentina, Victoria e Isabella.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: global
2023-10-05 03:17:17 178 cm2
Página: 20
$10,830.60
1/2

LA MADRE RESULTÓ HERIDA

Embarazada pierde a su bebé por tiroteo en EU

La policía informó de personas hospitalizadas, incluidos los tres sujetos que iniciaron los disparos

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

Una mujer embarazada que viajaba en autobús, en Holyoke, Massachusetts, resultó herida al quedar en medio de un tiroteo; por la situación, debió parir a su hijo, quien murió, según informó la cadena NBC.

El tiroteo ocurrió poco después del mediodía de ayer. La policía dijo en ese momento que varias personas resultaron lesionadas y pidió a la gente que evitara el área.

La Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Hampden informó más tarde que tres sospechosos varones estuvieron involucrados en el tiroteo.

Los fiscales dijeron que la mujer embarazada fue trasladada a un hospital en estado crítico. Su bebé murió después de nacer y ella requirió servicios que le salvaron la vida.

La oficina del fiscal de distrito no nombró a ninguno de los sospechosos, pero dijo que todos habían sido identificados, detenidos y llevados a hospitales del área.

CINCO HERIDOS EN UNIVERSIDAD

En otro hecho, cerca de la media noche de ayer, al menos cinco personas de entre 18 y 22 años resultaron heridas por un tiroteo en la Universidad Estatal Morgan, en Baltimore, informó la policía.

Las clases se suspendieron en el campus hasta nuevo aviso, y las autoridades académicas pidieron a familiares y alumnos mantener distancia del sitio donde se dieron los disparos.

Morgan es una universidad históricamente ligada a la comunidad negra con unos 9 mil estudiantes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: global
Página: 20
2023-10-05 03:17:17 178 cm2 $10,830.60 2/2

Foto: Especial

Testigos llamaron al 911 cuando escucharon disparos en una avenida de Massachussets; ya hay tres detenidos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 12
2023-10-05 02:59:20 367 cm2 $22,397.68 1/1

Juan José Rodríguez Prats
Político
opinionexcelsior@gimm.com.mx

Capitalismo inevitable

En todas sus políticas públicas, México ha deambulado, desde el neoliberalismo a un frustrado intento por restaurar el añejo nacionalismo revolucionario.

Tenemos que salvar al capitalismo de sí mismo, pues, junto con la democracia impulsada por el dinero, genera una dinámica autodestructiva.
Joseph Stiglitz

La tarea más importante del próximo gobierno será hacer competitivo a México para atraer inversiones. Es una oportunidad única y perentoria. No aprovecharla sería un atropello y una violación flagrante al derecho intergeneracional. Seguramente, quienes nos sucedan nos reclamarían nuestra negligencia al cancelarles la posibilidad de mejorar su nivel de vida.

Permítanme un paréntesis para señalar los eventos que consolidaron al capitalismo como la economía que genera más desarrollo.

Los estados socialistas o comunistas no han tenido mecanismos de autoadaptación. Cualquier cambio —lo constatan los hechos— propicia su desmoronamiento. Rusia y China son la excepción, son lo que muchos especialistas llaman capitalismo autoritario. Han preservado autocracias, pero han abierto sus economías. Ahora operan en una globalización apabullante. El caso de Rusia, derivado de su absurda e inmoral invasión a Ucrania, ha resistido una embestida de sanciones económicas en detrimento del nivel de vida de su población.

Frente a las tesis marxistas triunfaron Adam Smith y John Maynard Keynes. Estos genios visionarios escribieron dos textos que se complementan: *La riqueza de las naciones* (1776) y *La teoría general del empleo, el interés y el dinero* (1936). El primero le dio sustentabilidad a la economía de mercado. El segundo propone aliviar las crisis con la interacción del Estado. Son teorías que se han venido reafirmando con la aportación de especialistas en el transcurso de las últimas décadas.

Hay un notorio consenso en el diseño de políticas públicas: cada vez ponen mayor énfasis en el necesario amortiguamiento de la desigualdad y la pobreza, sin modificar los principios fundamentales del derecho a la propiedad, el respeto a la ley, la privatización de la economía y la obligación del Estado de otorgar los servicios de seguridad, salud, administración de justicia, educación, certidumbre en la gobernabilidad y en la preservación de la estabilidad.

Retornando a nuestro caso, es evidente un diagnóstico: el espacio de maniobra para gobernar cada vez será más estrecho. Habrá que agradecerle al presidente López Obrador su obstinada perseverancia para evidenciar lo que ya no funciona. La lista de sus fracasos es extensa y ya ha sido suficientemente mencionada. La continuidad del proyecto de la 4T, si es que la podemos considerar como tal, es simplemente inviable. Si López Obrador ha actuado en forma totalmente diferente a lo que planteó —no tan sólo en su última campaña, sino también en su larga militancia como elemento disruptivo y contrario al sistema político mexicano—, de ganar su partido (ojalá, por el bien de México, no suceda) el gobierno, por lo que la realidad implacablemente demanda, tendrá que hacer exactamente lo contrario de lo que hoy promete.

> Habrá que agradecerle a López Obrador su obstinada perseverancia para evidenciar lo que ya no funciona.

Desde que se optó por atar nuestra economía a la de nuestros vecinos, lo cual nos ha permitido subsistir con ciertos niveles de desarrollo, nos embarcamos en una tendencia irreversible. Intentar modificarla, como ha quedado de manifiesto una y otra vez, crearía una crisis inmanejable.

No compliquemos lo que a todas luces es indispensable: hacer a México competitivo con todas sus implicaciones. Un aspecto insoslayable consiste en entender el escenario internacional. Bien lo expresó Alicia Bárcena: "Crisis climática, la creciente brecha digital, la desigualdad, la migración irregular". Ésa es la problemática a combatir.

En todas sus políticas públicas, México ha deambulado, desde el neoliberalismo a un frustrado intento (suponiendo sin conceder, de buena voluntad) por restaurar el añejo nacionalismo revolucionario. La falta de continuidad ha sido la causa de nuestros males. Ojalá se entienda y retomemos la racionalidad que algunas veces hemos tenido.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2023-10-05 04:04:29 203 cm2 Página: 10 $36,321.27 1/1

ANTROPOCENO

POR BERNARDO BOLAÑOS

¿INDIVIDUALISTAS CONTRA COMUNITARISTAS EN 2024?

En el año electoral que comienza veremos usarse el pensamiento político como cajón de sastre de dónde sacar los proyectiles para arrojar al rival. Ya se dice que el actual modelo de "educación centrada en la comunidad" va contra el individualismo. Y, viceversa, que concentrar la educación en la comunidad anula al individuo, su creatividad y su esfuerzo.

¿Queremos que Juan y María sean, primero que nada, "licenciado" e "ingeniera" o, antes que eso, "hijo de Pedro y Chona, del ejido tal" y "autoridad tradicional del pueblo mengano"? ¿Es decir, alentar el individualismo o el comunitarismo? Karl Marx fue receloso gran parte de su vida de los autores que consideró individualistas. Rechazó como una farsa la "mano invisible del mercado" de Adam Smith (mera metáfora para hablar de la suma de miles de decisiones comerciales individuales) y la armonía emergente de puntos de vista individuales que preconizaba Leibniz (individuos encerrados en ellos mismos, "sin ventanas", que Marx veía reivindicados en el concepto "individualista" de "derechos humanos").

Pero, al vivir en Inglaterra, el país más individualista de su tiempo, Marx comprendió el poder de la democracia como suma de individualidades en forma de alianzas. Los obreros podían llegar al poder al hacer una coalición. Eso no podía suceder ahí donde hay gobiernos autoritarios donde los ciudadanos-individuos no pueden expresarse. La democracia y los derechos humanos son nociones incomprensibles sin el concepto de individuo.

Para Leibniz, matemático y filósofo, cada individuo sigue su propio camino en busca de la perfección. El universo es la suma de innumerables puntos de vista individuales que, juntos, conforman una armonía divina.

El Marqués de Condorcet, también matemático y pensador de la Revolución Francesa, usó una idea semejante para justificar el concepto de democracia. En este último sistema, las personas votan según sus preferencias individuales, y, mediante un proceso de agregación, de suma de intereses y razones, se determina una decisión colectiva benéfica y racional.

El de Condorcet es un ejemplo del poder de la agregación de decisiones individuales para lograr un resultado armonioso, similar al universo de Leibniz y a la noción de la "mano invisible" de Adam Smith en la economía. Porque, para Smith, en el mercado los individuos persiguen su interés propio y, de manera implícita, contribuyen al bienestar de la sociedad.

Digamos que, tras casi una vida entera de obsesiva crítica del racionalismo, de la democracia liberal y de la economía clásica, Marx experimentó las virtudes de éstos cuando vivió en Inglaterra. Y, de manera complementaria, también redescubrió, ya viejo, la importancia de las comunidades campesinas rusas, no individualistas, y que no debían ser arrasadas por el capitalismo industrial.

En cierta forma, oponer como enemigos al individualismo y al comunitarismo es idiota. Depende de si hablamos de Londres o de Cherán (Michoacán). Y hay lugares en el justo medio entre ambos, como la India, Brasil y gran parte del resto de México.

bernardo.bolanos@razon.com.mx
Twitter: @bernardobolanos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
Página: 28
2023-10-05 03:16:12 207 cm2 $4,548.42 1/1

El narco-estado militarizado

PEDRO PEÑALOZA

Litros de tinta y toneladas de papel se han utilizado históricamente para buscar respuestas acerca del significado del Estado, su génesis y su papel en las relaciones sociales y económicas de los conglomerados humanos. Hagamos una síntesis apretada de la edificación del Estado y sus principales rasgos.

Iniciemos con la concepción descrita por el viejo Engels, quien enfatizó que el Estado surgió a partir de la aparición del excedente, específicamente de la propiedad privada, que dio luz a las clases en el esclavismo, el feudalismo y la burguesía revolucionaria; continuemos con las concepciones absolutistas y sus monarquías despóticas, respaldadas por el derecho divino; ahora hagamos referencia a las versiones contractualistas de Rousseau, Locke y Hobbes, entre otras, quienes, con matices, presentaron al Estado como una necesidad para la convivencia pacífica, con el supuesto de que la ciudadanía cedía libertad a cambio de su seguridad; más adelante emergió, ya con la ciencia económica incorporada en los estudios políticos y filosóficos, junto al problema de las Crisis, el Estado de bienestar, parido por las guerras y las consiguientes promesas de eliminar la desigualdad y promover la repartición equitativa de la riqueza, que tuvo resultados verificables en una minoría de países occidentales, herederos del despojo, el saqueo y la expoliación imperialista.

La incontenible sed de ganancia en el Capitalismo, primero comercial y después industrial, creó las bases de un Estado que "regulaba" las relaciones de producción entre las burguesías y un creciente proletariado; ahora, con una dominación casi absoluta del sistema financiero, el papel del Estado se ha circunscrito a garantizar las ganancias de las minorías dominantes y hegemónicas, ejerciendo un control de las clases subalternas fusionadas con diversos estamentos sociales. Y, claro, su dosis ideológica de "superación individualista".

Es en este rápido repaso del papel del Estado donde el caso mexicano adquiere su fisonomía específica, ya que éste protege igualmente los intereses de los grupos de los últimos deciles, reparte mendrugos a las masas desposeídas, contiene cualquier intento de huelga e impulsa y protege una economía paralela alimentada con dinero proveniente de múltiples actividades ilícitas, que se recrean en la vida cultural.

Por eso, no importa defender al Ejército y destinar más presupuesto a las áreas punitivas, ya que el modelo mexicano, potenciado por el gobierno lopezobradorista, camina no sólo omiso, sino como socio-cómplice del crimen organizado en el desarrollo económico. El Estado no puede plantearse una victoria frente a la delincuencia, más bien la alimenta y simula. En efecto, está en los circuitos de su funcionamiento, es un Narco-Estado militarizado.

BERTOLT BRECHT
"Las revoluciones se producen en los callejones sin salida"

@pedro_penaloz

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 15
2023-10-05 03:25:16 183 cm2 $24,605.34 1/1

ALFONSO ZÁRATE

Arrebatos de fin de sexenio

Cuando inicia la cuenta regresiva de este gobierno y los días restantes parecen como agua escurriéndose entre las manos, el poderoso tlatoani suele sentir la necesidad de mostrar que, mientras hay vida, hay poder; así ha ocurrido en el pasado.

Cuando solo faltaba un mes para entregarle la banda presidencial a su cuate de la adolescencia, el presidente Luis Echeverría decretó las expropiaciones de tierras en los valles del Yaqui y del Mayo, en Sonora; su gobierno concluía en un escenario de desarreglos económicos y dura confrontación con los empresarios.

En el último informe de gobierno y ante la fuga de capitales, José López Portillo anunció el control de cambios y la expropiación de los bienes bancarios. La sede del Congreso se convirtió en La Casa de los Sustos. El presidente electo, Miguel de la Madrid, mostró su reprobación con un aplauso fingido. En contraste, el sexenio de Miguel de la Madrid concluyó con sobriedad y recato.

Para el Gran Salinas, 1994, el último año de su mandato, coronaría el tránsito de México a la modernidad con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC), sin embargo, la rebelión zapatista del 1 de enero, anticipó lo que sería nuestro *annus horribilis*, marcado por los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, los secuestros de Alfredo Harp Helú y Ángel Losada, la fuga de capitales y una economía prendida de alfileres.

La oferta de López Obrador de llevar a México a *La tierra prometida* termina con millones de mexicanos agradecidos, pero un país maltrecho, con resultados frustrantes. A un costo criminal canceló el nuevo aeropuerto de Texcoco y convirtió la base militar en el aeropuerto Felipe Ángeles que (casi) nadie usa; ordenó construir una refinería, la Olmeca, con sobrecostos de escándalo y escasa rentabilidad; el Tren Maya es un proyecto levantado a costa de lastimar la selva y cuyos resultados son inciertos; el sistema de salud, que en sus delirios estaría al nivel de Dinamarca, exhibe una precariedad inocultable, lamentable.

No es todo: para realizar sus grandes proyectos destruyó instituciones y desfondó la hacienda pública y hoy, agotados todos los "guardaditos", ha tenido que recurrir a un costoso endeudamiento. Además, entregó a las fuerzas armadas poder y negocios, mientras la mancha delincuencial avanza y México exhibe un número sin precedente de homicidios y desaparecidos.

Pero nada de esto importa porque Andrés Manuel vive una realidad alterna y los incrementos a los salarios mínimos, las pensiones sociales y las mañaneras mantienen a millones de mexicanos en el espejismo (estamos viviendo "un momento estelar en la historia de México"). Un líder popular, pero un gobernante reprobado, como lo define Pepe Carreño Carlón.

Pero hay un ingrediente que puede descomponerlo todo: si Morena pierde la Presidencia en las elecciones del 2 de junio por menos del 5%, el escenario se volverá convulso porque el hombre que nunca ha reconocido una derrota, intentará desquiciar la vida pública. De ser así, el fin de sexenio será peor que los de Echeverría y López Portillo. ●

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. @alfonsozarate

El poderoso tlatoani suele sentir la necesidad de mostrar que, mientras hay vida, hay poder.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ricardomonreala@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

Un clamor de justicia y solidaridad

En un país como el nuestro, marcado por la sombra de la violencia y la lucha constante por los derechos humanos, las desapariciones forzadas siguen siendo una herida abierta. La Guerra Sucia, por ejemplo, dejó profundas cicatrices, y así lo documenté en mi libro *Escuadrones de la muerte en México*.

Las cifras son escalofriantes y desgarradoras: más de 111 mil personas desaparecidas, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, que incluye información desde 1962 hasta 2023. Cada número es un ser querido que se ha esfumado en la oscuridad de la impunidad y por ellos ahora suman miles las madres, padres, hijas e hijos que claman por justicia, certeza y el regreso de sus familiares.

Recordemos el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, una tragedia que reveló la vulnerabilidad de nuestros jóvenes, la fragilidad de sus sueños y la urgente necesidad de protegerlos. Pero aquellos hechos de Iguala, Guerrero, son sólo un ejemplo, ya que historias recientes y condenables, como la de los muchachos desaparecidos en Lagos de Moreno, Jalisco, y los sustraídos de una finca particular en Malpaso, Zacatecas, nos recuerdan que este flagelo persiste y no debemos olvidarlo.

¿Cómo podemos enfrentar este drama y unirnos como sociedad? La respuesta radica en la empatía y la solidaridad. Tenemos que reconocer que este problema no es ajeno a nosotros, sino un reflejo de las desigualdades y la injusticia que persisten en el país a causa de décadas de un sistema neoliberal que relegó a segundo plano a las y los jóvenes. Así que la indiferencia no es una opción; debemos colaborar y actuar.

Es fundamental que el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador continúe implementando programas sociales para atender las causas del problema. Incluso, el Comité contra las Desapariciones de la ONU urgió a México a crear una política nacional para detener ese terrible fenómeno y esto es un paso en la dirección correcta.

Sin embargo, no podemos depender únicamente del Gobierno. La sociedad civil, activistas y la ciudadanía comprometida debemos seguir pugnando por una reforma al sistema de justicia. La creación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas es un avance significativo, pero su eficacia parte también de nuestra vigilancia y participación activa.

En este frente común tenemos que impulsar la educación y la conciencia pública sobre las desapariciones. La prevención es clave, como preciso es seguir trabajando en comunidades en situación de vulnerabilidad para brindar apoyo y oportunidades de empleo, educación y salud a jóvenes que están a merced del crimen organizado.

Es hora de que México se una en el clamor de justicia y solidaridad. Todas y todos debemos ser la voz de quienes ya no pueden hablar y el apoyo de quienes siguen buscando respuestas. La herida de las desapariciones no sanará por sí sola, pero juntos, como sociedad, podemos trabajar por un cambio real y duradero, y no permanecer indiferentes ante este drama que afecta a nuestras juventudes. La justicia y la empatía serán nuestros estandartes en esta lucha.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL NOVELO
novvel_luis@yahoo.com.mx

Sobre población

Controlar la sobrepoblación canina en el Estado de México que deambula por las calles es algo urgente, lo mismo en el caso de los gatos, por eso es muy bueno el programa presentado por la gobernadora **Delfina Gómez**, denominado "Programa Ético de Control de la Sobrepoblación de Animales de Compañía en Situación de Calle", que busca reducir el abandono que sufren perros y gatos y atenderlos con servicios médicos de calidad. La gobernadora dio a conocer que el 70 por ciento de los animales de compañía en la entidad no tienen un hogar ni tienen quién los cuide, y hay 6 millones de perros, es decir, uno por cada tres habitantes". Y bueno, en el marco del Día Mundial de los Animales, la gobernadora mexiquense firmó como testigo de honor un convenio y una carta de intención con la Universidad Autónoma del Estado de México, la Federación Canofila Mexicana, PETCO, el Colegio Estatal de Médicos Veterinarios Zootecnistas del Estado de México A.C y la Universidad Nacional Autónoma de México, para trabajar en equipo y encabezar la campaña #SeamosSuVoz. Sin duda es una gran iniciativa a favor de los animales, porque en todos los municipios mexiquenses hay perros y gatos en situación de calle, que se convierten en un problema de salud para la gente; además esos animales de compañía sufren maltrato, pasan hambre y se reproducen sin control alguno y esta es una buena forma de parar este sufrimiento hacia los seres sintientes.

Katia Mendoza, subdelegada de Prestaciones del IMSS en la zona poniente del Estado de México, se reunió con un grupo de periodistas de la entidad, para orientarlos sobre los trámites para que obtengan la seguridad social, logren una pensión o ingresen al sistema del IMSS para periodistas independientes creado por el gobierno federal. Esto, por gestiones del Comité Promotor para la Protección de Periodistas en el Estado de México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: campus
2023-10-05 04:04:26 269 cm2 Página: 4 $21,566.37 1/1

Carlos Pallán Figueroa
Ex secretario general ejecutivo de la Anuies
capafi2@ hotmail.com

Presupuesto 2024/ II: La Polémica

En la primera parte de esta temática se describió al conjunto de instrumentos en que se inserta el proyecto presupuestal del próximo año, la presentación que del mismo hizo el secretario de Hacienda ante el Congreso de la Unión, algunas características distintivas de ese documento, así como las presiones que desde ahora se advierten como condicionantes, en buena medida, de la marcha de las finanzas públicas y la economía del país para 2024.

Entre esas "presiones" incluí el salto enorme que representan los gastos correspondientes a: a) las pensiones, contributivas y distributivas, de casi dos billones de pesos; b) el crecimiento de la deuda pública neta (interna y externa) del sector público, de 11 billones en 2018 a 14.2 billones en julio de este año; c) el costo financiero de esa deuda, 1.6 billones (lo que hay que pagar cada año por los intereses y servicios correspondientes); d) el déficit público en que se incurre para igualar ingresos con egresos para 2024, 5.4 por ciento del PIB, alrededor de 2 billones, el más alto desde 1987 (aquél año en que la inflación alcanzó un 159 por ciento, contrastante con el 4.5 por ciento en que, se estima, cerrará en este 2023).

Estos cuatro factores, principalmente, han abierto una polémica enorme entre analistas de distintas tendencias, acompañadas por las explicaciones del propio secretario de Hacienda. En este polarizado México en materia ideológica, el presupuesto no se salva (no tendría por qué). De tal modo que los juicios van desde un "presupuesto razonable y congruente", hasta el de quien califica a ese instrumento como el causante de "un desastre para el país".

El principal debate se sitúa en esos casi dos billones en que se endeudará la Hacienda pública para equilibrar ingresos con egresos y que significa 5.4 puntos del PIB. Los críticos arguyen que eso compromete seriamente las finanzas públicas para los próximos años. Por el contrario, analistas destacados por su objetividad difieren de esas visiones. Así, por ejemplo, se dice que: "no se ve en el escenario una crisis en el 2024, al menos derivada del mayor déficit fiscal... se está lejos de ser un desastre" (Enrique Quintana, *El Financiero*, 20 de septiembre y 3 de octubre). O, quien califica al presupuesto 2024 con las notas muy positivas de: "realista, responsable y revelador" (Gabriel Casillas, *El Financiero*, 19 de septiembre).

La SHCP, por conducto del secretario Ramírez de la O y el subsecretario Yorio, han argumentado que ese 5.4 por ciento se debe a: a) al incremento de las tasas de interés; b) al índice de inflación; c) al hecho que no se recibieron remanentes por parte del Banco de México. Simultáneamente se explica que ese "déficit fiscal mayor" no es un tema preocupante, toda vez que: a) la deuda total, que ascenderá al 48.8 por ciento del PIB para 2024, "será menor del pico que alcanzó en 2020". Este nivel de deuda es bajo "y tiene mucho margen y mucha flexibilidad"; b) "el déficit es de una sola vez... no es un déficit permanente y esto prácticamente no desvía a México de su senda de sostenibilidad fiscal"; c) se contará con las coberturas petroleras que cada año se contratan; d) el Fondo Monetario Internacional tiene abierta una línea de crédito contingente por 47 mil millones de dólares; e) el Banco de México tiene como reservas 204 mil millones de dólares.

Con relación a estas explicaciones, varios analistas discrepan de que esa especie de "medicina amarga, pero leve" de 2024 sea suficiente para aliviar las presiones de los años subsiguientes. El propio Quintana (*El Financiero*, 3 de octubre) indica: "las presiones derivadas de los mayores pagos por pensiones, así como del programa para adultos mayores, hacen insostenible dejar sin cambios la estructura fiscal en el país para el futuro próximo... la oportunidad para realizar ese cambio vendrá en el curso de 2025".

Pero no todo es déficit fiscal. La polémica se extiende a un tema jurídico-político adicional, muy delicado. Legisladores de la oposición y algunos analistas han expresado que existe una violación constitucional porque parte del déficit en que se incurrirá para 2024 se utilizará en financiar lo que se denomina gasto corriente, cuando debía estar destinado exclusivamente a inversión pública. El asunto podría llevar a una controversia constitucional que sería resuelta en la Suprema Corte de Justicia. Esta, desde la época del presidente Fox, ya hizo un pronunciamiento, aunque ambiguo, que tendría impacto como un importante precedente.

"EL PRINCIPAL DEBATE SE SITÚA EN ESOS CASI DOS BILLONES EN QUE SE ENDEUDARÁ LA HACIENDA PÚBLICA"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados Página: 19
2023-10-05 01:45:01 260 cm2 $64,236.37 1/1

UN MONTÓN DE PLATA

CARLOS MOTA

#OPINIÓN

APLAUDIR A AMLO CUESTA

El país está entrando en una espiral económica positiva, pero todavía les cuesta mucho trabajo dar crédito al trabajo económico del Palacio Nacional

Ya va siendo hora de que quienes no votaron por AMLO y quienes tanto han criticado sus políticas económicas se desprendan un poco de su ego y vean la realidad. El país está entrando en una espiral económica positiva, pero todavía les cuesta mucho trabajo dar crédito al trabajo económico del Palacio Nacional. Según ellos, el resultado positivo que hoy vivimos tiene otros orígenes: el *nearshoring*; la fortaleza del consumo; la política monetaria; etc. Pero nunca AMLO.

Vaticinaron de todo y en mucho erraron. Calificaron de grave error la nominación de **Victoria Rodríguez Ceja** en Banxico; pronosticaron que toda la Inversión Extranjera Directa se ahuyentaría; dijeron que vendría una gran depreciación del peso; vaticinaron una debacle generalizada por la extinción de los fideicomisos; y muchos escenarios catastróficos más. Nada de ello ocurrió. Lo curioso es que a lo largo de los años muchos críticos se convirtieron en aplaudidores de clóset, incapaces de reconocer el éxito actual más allá de la palabra '*nearshoring*'.

En enero pasado los economistas encuestados por Banxico pronosticaban un crecimiento de PIB de 1 por ciento para 2023.

El FMI elevó esta semana el pronóstico del PIB para México a 3.2 por ciento

Esta semana la media de ese pronóstico en la misma encuesta ya es de 3.15 por ciento. ¿Qué les salió mal hace apenas 10 meses? ¡El gobierno había planteado un crecimiento de 3.0 por ciento para este año desde septiembre de 2022! Y nadie le creía. Ahora incluso el Fondo Monetario Internacional elevó esta semana el pronóstico del PIB para México a 3.2 por ciento diciendo: "la economía mexicana se encuentra en expansión". Esta es la realidad: el gobierno AMLO no tiene una buena interlocución con el mundo empresarial. **Rogelio Ramírez de la O** no supo construirla. Por eso el regateo a los logros.

Este gobierno tuvo grandes defectos en lo económico: la cancelación del Aeropuerto de Texcoco; el cierre de ProMéxico; el asedio a sectores específicos (alimentos procesados, afores, energía, etc.); la distancia con los empresarios; etc. Todo eso debe corregirse pronto.

La evidencia empírica nos dice que la conclusión más acertada de este sexenio en materia económica es que se han reencauzado las semillas del desarrollo de México. Ese es un mérito indiscutible, que se sobrepone incluso a la deficiente relación del gobierno con los sectores productivos.

CNCPIE

Hoy inicia el 3er. Simposio de Gobierno Corporativo del Colegio Nacional de Consejeros Profesionales Independientes de Empresas, que preside **Milton Rosario**. El énfasis estará en las empresas familiares. Los temas centrales serán planes de sucesión y manejo de conflictos. Estarán presentes **María Ariza**, de la BIVA; **Ciao de Olivera**, de la OCDE y **Mauricio Reynoso**, de la AMEDIRH.

RISHI SUNAK

"Un hombre es un hombre y una mujer es una mujer; eso es sentido común", dijo el premier británico ayer.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

Buscan un mejor servicio público

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: Ciudad
Página: 13
2023-10-05 04:23:14 188 cm2 $6,352.53 1/1

depolíticaycosaspeores

CATÓN

GUADALUPANOS

"Desde el Cielo una hermosa mañana la Guadalupana bajó al Tepeyac. Suplicante juntaba sus manos, y eran mexicanos su porte y su faz. Junto al cerro pasaba Juan Diego, y acercóse luego al oír cantar. 'Juan Dieguito -la Virgen le dijo-. Este cerro elijo para hacer mi altar'. Y en la tilma entre rosas pintada su imagen amada se dignó dejar. Desde entonces para el mexicano ser guadalupano es algo esencial". Más allá de creencias religiosas y de polémicas historicistas no cabe duda de que la Virgen Morena es elemento de primordial importancia en eso que llaman "la idiosincrasia nacional". Lo supo este amigo mío, industrial japonés, quien en su fábrica de México puso una imagen de la Morenita. Dijo con su peculiar acento: "Yo no creo en Dios, pero en Baralupe sí". Por todo lo anteriormente dicho, y porque sin merecerlo soy guadalupano, aplaudo sinceramente, y con las dos manos, para mayor efecto, a Rubén Moreira, diputado coahuilense -y saltillense-, por la iniciativa que presentó para que el 12 de diciembre, festividad de la Guadalupana, sea declarado día de descanso obligatorio. No faltará algún jacobino trasnochado que critique esa propuesta, pero ciertamente el diputado Moreira interpreta el sentir de la inmensa mayoría de los mexicanos, que consideran esa fecha un hito en el calendario no sólo religioso, sino nacional también, y la solemnizan en varias y diversas formas. Más de un millón de peregrinos acuden cada año a la Basílica de Guadalupe, en la Ciudad de México, para postrarse ante la Virgen, su consuelo y su esperanza, y en todas las ciudades y pueblos del país se muestra igualmente esa profunda devoción. A mis años camino todavía el 12 de diciembre en solitaria peregrinación desde la Catedral de mi ciudad hasta el Santuario de la Morenita. Ahí mis dudas y heterodoxias caen ante el hermoso lienzo de la Guadalupana, que tantas cosas dice a quienes saben escuchar. Envío pues, por encima de todas las diferencias, un sonoroso y merecido aplauso a Rubén Moreira por esa iniciativa tan razonable, tan justa y -sobre todo- tan mexicana...

En trance de marcharse de este mundo el marido interrogó con voz feble a su mujer: "¿Me fuiste fiel, Clariola?". "¡Con toda el alma!" -respondió ella, vehemente. "No hablo del alma -señaló el esposo-. Del cuerpo es de lo que tengo sospechas"... Babalucas regresó de un viaje turístico a la India y le contó a un amigo: "En un bazar me mordió una serpiente". Preguntó el amigo: "¿Cobra?". "No -respondió el badulaque-. Gratis"... Doña Gules se inscribió en la Academia de Canto "Amelita Galli-Curci". El director la dio de baja el primer día porque al cantar desafinó el piano. No obstante eso doña Gules presumía de gran soprano. Una tarde le comentó a su esposo: "Me invitaron a cantar dos piezas en la sesión del club de costura. Cantaré Casta diva y Caro nome. ¿Quién crees que debe acompañarme?". Sin vacilar respondió el marido: "Un guardaespaldas"... Don Acisclo, gentil caballero a la manera de antes, le dirigió un requiebro a la señorita Himenia, madura célibe también a la manera de antes. Le dijo: "Tiene usted unos dientes preciosos, amiga mía, semejantes a perlas de Ormuz". Solicia, la mejor amiga de Himenia, le sugirió a ésta: "Pásale la dentadura postiza, para que los vea más de cerca"... La tía de Pepito era dueña de un prominente busto, enhiesto y adelantado como proa de galeón. Fue invitada a cenar en la casa de los papás del crío. En el curso de la cena el señor reprendió a Pepito, y ante la respuesta del chiquillo le dijo: "No me importa lo que tu tía pone sobre la mesa. Tú no pongas los codos"... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: CDMX Página: 10
2023-10-05 02:24:02 189 cm2 $0.00 1/1

Mitote

Tremendo mitote armó la alcaldesa con licencia, Sandra Cuevas, quien al parecer se le ha olvidado que, en la Central de Abasto de la Ciudad de México, hay un Comité Técnico y un Fideicomiso que prohíben realizar actos proselitistas dentro de la CEDA. Pero, además, el haber llegado con todo su séquito, con unos vehículos que violaban disposiciones internas de este importante centro de abasto del país, obviamente los comerciantes no iban a dejarse intimidar.

¿Qué no se supone que la alcaldesa con licencia conoce el actuar de los comerciantes?, obviamente, no y, aun con todo el show, lo que no le queda claro a Cuevas Nieves es que no se pueden violentar normas internas de un lugar que maneja diariamente miles de millones de pesos y se mueven toneladas de productos perecederos.

Más que avisar -de manera tramposa- a la alcaldesa con licencia Clara Brugada, de que iba a ir a Iztapalapa, a quienes debió de avisar y pedir permiso de entrar a la CEDA fue al Comité Técnico y a los integrantes del Fideicomiso, así como a los comerciantes.

Sabían claramente que iba a ocurrir este escándalo, porque las normas de la Coordinación de Seguridad, Vialidad y Protección Civil de la Central de Abasto, tienen la facultad para mover a vehículos mal estacionados o en su caso, enviar al corralón aquellas unidades que no cumplan con los requerimientos fijados en el reglamento de tránsito de la CDMX.

Y tal parece que el problema de las chinches está escalando a todos los niveles, y ahora llegó a la conferencia del jefe de Gobierno de la capital, Martí Batres, quien aseguró que no hay la presencia de esta plaga en la CDMX.

Lo curioso es que el dardo lo lanzó ayer la UNAM, en la que las llamadas "Chinches de Cama" viajan en el Sistema de Transporte, en donde lo importante será ver si es en microbús, trolebús, metro (en donde se encontraron) o el metrobús.

Cabe mencionar que recientemente se informó sobre un brote de chinches en algunas instituciones educativas, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), lo que llevó a la suspensión de clases presenciales en dichas instituciones, sin contar que la comunidad universitaria de ambas instituciones, son presa de los nervios por llevarse a esta plaga indeseada a sus hogares.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 14
2023-10-05 03:17:44 176 cm2 $19,722.77 1/1

Contracorriente

Sentencia para el ortopedista acusado de abuso sexual

MAITE AZUELA

"La primera vez que lo vi después de estos siete años, me estaba bajando del coche, me tuve que regresar, lloré dos segundos, y luego fue como ¡órale! ¡fuerte! para voltearlo a ver a los ojos. Todo este enojo con ganas de decirle a la esposa 'es que no estás entendiendo, no estás entendiendo que nos drogaba, se toqueteaba y nos toqueteaba'". "El Dr. Luis Antonio Hernández Robledo nos inyectaba algo y se tocaba y nos tocaba, después de adormecernos en su consultorio". Este fragmento es parte de la narración de una de las presuntas víctimas del ortopedista.

El doctor lleva varios meses siendo procesado conforme a derecho. A pesar de lo cansado que ha sido para varias de las mujeres denunciantes, el Ministerio Público ha hecho su trabajo; en primer lugar, creer en sus testimonios; en segundo lugar, investigar, y en tercer lugar judicializar las pruebas y testigos con los que se cuentan. Este fin de semana se espera que por fin se dicte sentencia en su contra.

Desde el punto de vista del asesor jurídico de las víctimas, la etapa probatoria concluyó exitosamente. Tiene el convencimiento de que está acreditada la conducta delictiva de abuso sexual.

Otra de las víctimas me cuenta que a veces cuando terminan alguna audiencia pública, salen con entusiasmo de que los hechos son contundentes. Pero hay otras veces que se han escuchado barbaridades por parte del acusado y su defensa, como por ejemplo que "por el nivel socioeconómico de las víctimas no hubieran podido presentar un cuadro de abuso o violación". Nadie ha hablado de violación, pero este tipo de dichos justamente intentan poner en entredicho las denuncias de estas mujeres valientes. ¿Los prejuicios de clase son argumento para desechar las pruebas del abuso?

"Uno de los argumentos de los testigos que lo defienden es que él no administra ninguna medicina que las presuntas víctimas aseguran que les dio y que causó los efectos generados para poder abusar de ellas. Hay testimonios de varias mujeres que han ido con él, cuentan que las inyectó, pero no se acuerdan qué pasó en esos minutos. Cuando te va a administrar la inyección ya la tiene lista, no la prepara frente a ti, no te dice qué es", cuenta una tercera de las presuntas víctimas.

Estas valientes mujeres sufrieron abuso sexual, enfrentaron la mirada de quienes en su círculo se asumen afectados si se hace público, hablaron del tema frente a periodistas, asistieron a la audiencia y enfrentaron al abusador, además de escuchar las mentiras de su defensa y sus testigos. Ahora uno de los casos está en manos del juez Juan José Colón Martínez. Su sentencia del domingo nos dirá si atiende los hechos y procede en favor de la justicia. ●

@MaiteAzuela

Estas valientes mujeres enfrentan al abusador, además de escuchar las mentiras de testigos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2023-10-05 01:38:09 767 cm2 $189,617.13
Página: 7
1/3

LA 5a

Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise

DELOITTE-BANBAJIO, CRITERIOS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EN SU INFORME al público, relativo a la demanda de nulidad de los convenios mediante los cuales Banco de Bajío adquirió las acciones de **José Luis Sanvicente**, **José Bertín Gutiérrez y Rubén Rodríguez**, el banco planteó dos cosas al mercado.

Primero, que cuenta con un "criterio" de la autoridad que confirma que dichos convenios se celebraron con estricto apego a derecho.

Y, segundo, informa que la demanda promovida contra el banco que preside **Salvador Oñate**, sus consejeros y comisarios incumple criterios de materialidad.

Es decir, que a falta de sustento legal se recurre a un "criterio" de la autoridad, así como a prácticas contables y financieras.

La demanda de nulidad se basa en los artículos 17 y 19 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) de julio de 1990, vigente en diciembre de 1997, fecha de los convenios judiciales.

Esas disposiciones, que actualmente están en vigor, respectivamente establecen la obligación de obtener autorización para que una persona adquiera más del 5% el capital de un banco y para que un banco adquiera sus propias acciones.

Tal autorización es congruente con el artículo 106 fracciones IV y XVI de la LIC que respectivamente prohíben, desde 1997, que un banco opere sobre títulos representativos de su capital social y que adquiera títulos o valores emitidos por él, como es el caso de sus acciones.

Respecto a la materialidad, los demandantes sostienen que es todo lo que compromete la salud financiera de un negocio, al tiempo que afirman que el auditor externo de Banco del Bajío está obligado a proteger los intereses del público.

Refieren que en la publicación "Deloitte, THINKING ALLOWED, Traducción del inglés, septiembre 16, 2015", se explica que atendiendo al concepto de materialidad se decide qué información incluir o excluir de los reportes financiero.

Tales reportes orientan no solo a los inversionistas, sino también a los reguladores, que en este caso lo son la Secretaría de Hacienda de **Rogelio Ramírez de la O**, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de **Jesús de la Fuente** y el SAT de **Antonio Martínez Dagnino.**

FRANCISCO PÉREZ CISNEROS

No obstante que los dictámenes de Deloitte respecto de las últimas cuatro asambleas anuales de Banco del Bajío incluyen el rubro "IV. Riesgo Operacional" que se dice surge ante la eventualidad una pérdida por "acontecimiento externos imprevistos", haciendo énfasis en su formato que "Se incluye el riesgo legal."

Deloitte, que comanda **Francisco Pérez Cisneros**, no menciona la demanda, es decir, que no le reconoce materialidad ni relevancia a una demanda que, en caso de perderla, haría que Banco del Bajío devolviera a los demandantes su participación a diciembre de 1997, más dividendos y, lo más grave, a revertir movimientos contables y corporativos.

MUCHOS SE SIGUEN preguntando por qué no corren a **Francisco Garduño** del Instituto Nacional de Migración (INM). El impresentable funcionario paga, con los impuestos de los contribuyentes, más de 400 millones de pesos por un servicio de transporte que tendrían que tener los inmigrantes, a los cuales manda de regreso caminando. Es común verlos en las carreteras. Han sido constantes los testimonios de estas personas que los tienen a pie mientras están en trayecto en territorio mexicano. El INM tiene vigente el contrato LA-04-K00-004K00001-N-4-2023 con ETN

ROBERTO ALCÁNTARA

Turistar por 422 millones de pesos para el servicio de traslados terrestres "para las personas migrantes extranjeras y connacionales en condición de retorno". La compañía de **Roberto Alcántara** se hizo de los contratos para ofrecer esos mismos servicios en 2019 y 2021, por 254 y 101 millones de pesos, respectivamente.

EL GRUPO HERMES de **Carlos Hank Rhon** sigue navegando con las banderas desplegadas en los tiempos de la 4T, en especial, con los contratos que la CFE, que dirige **Manuel Bartlett,** le sigue adjudicando a su subsidiaria Cerrey, especializada en la fabricación de calderas. Apenas el pasado 21 de septiembre, la empresa productiva del Estado hizo oficial el procedimiento de Adjudica-

CARLOS HANK RHON

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ción Directa con folio CFE-0512-ADAAT-0001-2023, para la contratación del servicio de "Rediseño, Fabricación e Instalación del Banco Completo Optimizado con Nueva Tecnología del Economizador de la Unidad 12 de la Central de Ciclo Combinado y Central Termoeléctrica General Manuel Álvarez Moreno", en Manzanillo, Colima. El monto del negocio entregado es de 110 millones de pesos.

EN EL POLITÉCNICO Nacional, que encabeza **Arturo Reyes Sandoval**, la contratación de servicios de limpieza se han tornado turbias. La adquisición IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023 no avanzó hasta agosto pasado. El problema es que Servicio de Nanolimpieza obtuvo el convenio por 186 millones de pesos, aún cuando la Función Pública, de **Roberto Salcedo**, fue advertida de las conexiones que guardaría con otras nueve de las empresas que también se presentaron al concurso. Algunas están vinculadas a **José Juan Reyes Domínguez,** conocido como "Rey de la limpieza", por el supuesto tejido de una red enfocada a escalonar precios y simular competencia. **José Alonso García,** encargado del área de Recursos Materiales.

EN PUEBLA QUIEN se ve desesperado es **Ignacio Mier** por la difusión de una encuesta de MasData donde lo colocan en primer lugar de preferencias, cuando todas las encuestas serias lo han ubicado en segundo y tercer lugar. Los resultados y la metodología dejan dudas, como el porcentaje de "no sabe", que es de 20.9 %; el "no los conoce", de 19.2%, y el "no contesta", de 13.6%, siendo este último dato que 163 personas no contestaron, lo que da un margen de error mucho más alto al que indica la metodología. No debe extrañar este tipo de información falsa, que solo evidencia desesperación por obtener la candidatura. Mier no ganó su diputación por votación directa y en 2006 se le fue la senaduría.

El WTCA PRIME Office Index-LATAM, barómetro esencial del mercado de oficinas premium, refleja un panorama alentador para América Latina, con un enfoque especial en México. Desde 2020 este índice del World Trade Centers Association, que preside en la región **Carlos Ronderos,** ha mostrado una recuperación notable, alcanzando 20.1 en junio de 2023. Mazatlán se alista para ser sede de un World Trade Center que contará con espacios de oficinas, centro de negocios y un hotel 5 estrellas. Este ambicioso proyecto incluye cinco torres, destacando una emblemática de 30 pisos. Con desarrollos como éste, México se posiciona como líder en oficinas premium en la región.

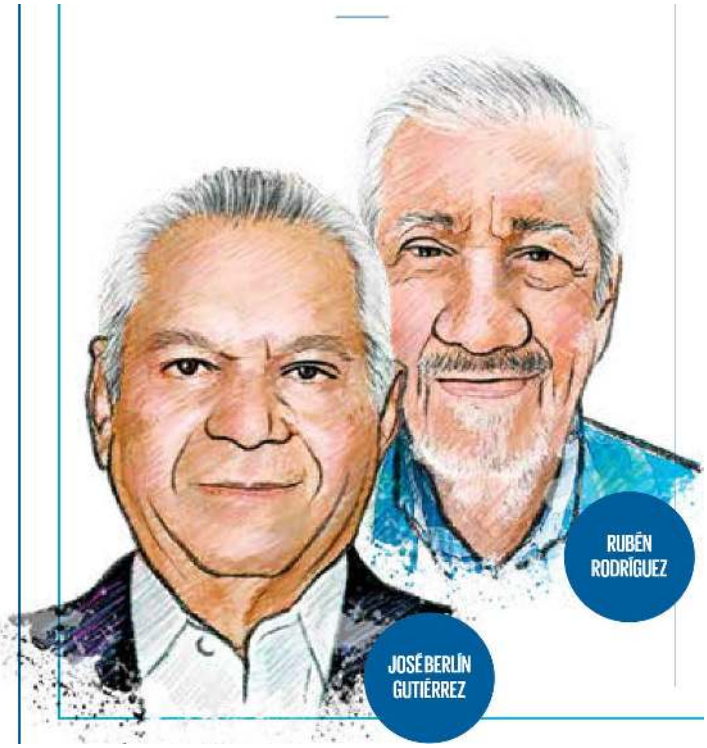

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-10-05 03:33:12 243 cm2
Página: 15
$39,652.11 1/1

SIN ATADURAS

AGUSTÍN GUTIÉRREZ CANET

gutierrez.canet@milenio.com
@AGutierrezCanet

Sanciona Eximbank a Pemex por Cuba

El Banco de Exportaciones e Importaciones de Estados Unidos (EXIM) canceló en agosto un crédito a Pemex de unos 800 millones de dólares por exportar petróleo gratis a Cuba, país sometido a un embargo comercial por EU, reveló a Sin Ataduras una fuente financiera de Washington.

El EXIM (antes conocido como Eximbank) es la agencia oficial de crédito promotora de la exportación y la inversión del sector privado estadunidense en el extranjero.

El Eximbank ya había finalizado el procedimiento de otorgar el crédito a Pemex al haber satisfecho el último requisito del estudio de impacto social y ambiental, pero comunicó de manera confidencial la decisión de cancelarlo luego de los recientes donativos en junio y julio de más de un millón de barriles de crudo a la isla, que el gobierno de México ocultó, presumiblemente para evitar ser sancionado.

Se acordó no hacer pública la cancelación del crédito del EXIM, a solicitud de la petrolera mexicana, para evitar un escándalo financiero y diplomático.

Si bien la suspensión crediticia está dirigida específicamente a Pemex, la sanción bancaria no se extiende a todo el gobierno mexicano, por lo que Eximbank continuará apoyando a los inversionistas estadunidenses en sus operaciones en México, excepto en el sector petrolero.

Sin embargo, resulta un agravante para la principal empresa paraestatal de México, quebrada, endeudada, ineficiente e infectada de corrupción, que sufra ahora restricciones similares a las que EXIM aplica a países que integran la lista negra, denominada Programa de Limitación de País (Country Limitation Schedule, o CLS):

Pemex ahora recibe el trato similar al otorgado a Bolivia, Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela, entre otros países, por parte del banco de EU.

El documento de Eximbank, disponible sobre este asunto, informa escuetamente que (tal como había sido convenido por ambas partes), Pemex retiró su solicitud de crédito el 23 de agosto de 2023, sin explicar el motivo. Se trata del proyecto con número de referencia AP089444XX para el desarrollo de campos de petróleo y gas en la costa este de México.

El Consejo Directivo aprobó la decisión de anular el crédito a Pemex. Participaron con voz pero sin voto la poderosa representante comercial, Katherine Tai, y la influyente secretaria de Comercio, Gina Raimondo, altas autoridades vinculadas a la operación del T-MEC.

Un mes después de la suspensión del crédito, la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena Ibarra, trató de controlar daños al enviar un mensaje de paz a Washington. Declaró a Eric Martin de Bloomberg que la petrolera estatal evalúa formas de cobro a Cuba por el petróleo donado como ayuda humanitaria, en virtud de los problemas fiscales que enfrenta Pemex pero que "por supuesto", cualquier medida de ese tipo, "tendría que evitar violar las sanciones estadunidenses".

La canciller declaró lo anterior sabiendo que la sanción a Pemex ya era un hecho, aunque todavía no era del dominio público, sino hasta ahora que damos a conocer la represalia, aquí en Sin Ataduras.

La legítima cooperación internacional de México no debería ser motivo de ocultamientos vergonzosos, pues somos un país soberano, pero nunca olvidar que primero la caridad por la casa empieza.

La paraestatal ahora recibe trato similar al dado a Bolivia, Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión
Página: 8
2023-10-05 03:38:22 271 cm2 $51,247.36 1/1

MANUEL
J. JÁUREGUI

La obra incompleta del Acueducto 2 de El Cuchillo en Nuevo León es símbolo de la falta de sinceridad de los políticos que sólo buscan engañar.

Incompleto

Podrán ponerle todo el lipstick que quieran en la trompa al marrano, pero al final sigue siendo marrano. Es decir, la cantidad de eufemismos empleados por el director de Agua y Drenaje de Monterrey (a quien se le reconoce su franqueza de admitir lo que le falta al Acueducto 2 de El Cuchillo para explicar el NO-FUNCIONAMIENTO de este sistema hídrico inaugurado por el Presidente y el Gobernador de Nuevo León, Samuel García, el 13 de septiembre pasado) no disfraza la falsedad.

Ésta, la de después mentirosamente declararlo "totalmente terminado" el Presidente en una de sus desmañaneras, cuando este medio divulgó fotos de tubos desconectados y la inexistencia del total de las estaciones de bombeo y del ducto y las válvulas reguladoras. Lo anterior no alterando, sino reforzando, el hecho de que ambos, Presidente y Gobernador, inauguraron a sabiendas una obra incompleta, infuncional, en el intento de engañar a la población y aparentar que estaba completa y 100 por ciento funcional.

Sobra decir que tanto al Presidente como al Gobernador no se les eligió para SIMULAR, sino para RESOLVER.

La esencia de la justicia en toda democracia es la VERDAD, y por lo mismo es exigencia que los gobernantes se apeguen a la verdad cuando informan a la ciudadanía y si acaso le faltan a ésta que sea por error involuntario, pero jamás intencionalmente, pues ello VIOLA la confianza que debe existir entre gobernados y Gobierno. MENTIR no es gobernar, y jamás sustituirá a las soluciones efectivas.

Recordemos la frase que se le atribuye al gran Abraham Lincoln hace más de siglo y medio: "Se puede engañar a parte de la gente parte del tiempo, pero jamás se le podrá engañar a toda la gente todo el tiempo".

Se ha intentado, pero nadie lo ha logrado: no lo logró Hitler, no lo logró Stalin y tampoco lo logró Fidel Castro ni la ristra de imitadores latinoamericanos que han pretendido seguir sus pasos autocráticos aplastando los derechos humanos de sus ciudadanos.

Bien haría en tener presente lo dicho líneas arriba el señor López cuando reciba al Fiscal General de Estados Unidos, Merrick Garland. Dios quiera y no intente Mr. López enredarse en su rollo y echarle mentiras a tan importante funcionario de Justicia norteamericano que vino a México a tratar al más alto nivel el problema de los traficantes de fentanilo que desde nuestro País está causando graves problemas de salud en la sociedad norteamericana con una droga sintética peligrosísima que a los cárteles de Sinaloa y de Jalisco les cuesta centavos producir para venderla en decenas de dólares en el mercado norteamericano.

Sobre este tema, el mentir para pretender minimizar el problema, y zafar al Gobierno mexicano de su responsabilidad como buen vecino de AYUDAR en serio, acarreará consecuencias funestas para México. El Gobierno de Joe Biden –e incluso el que le siga, sea quien sea– no tolerará que sigan en libertad los CAPOS responsables, ni las personas, incluso funcionarios públicos, que les ayudan en su mortífero negocio.

Tanto a los representantes del Gobierno norteamericano como a los CIUDADANOS hay que hablarles siempre con la verdad, aunque ésta represente admitir fallas o errores. Sólo el que los admite queda en posibilidad de corregirlos, lo cual es lo que se pretende, esto tanto a nivel federal como a nivel de Gobierno estatal.

Tanto el Presidente como el Gobernador García INSULTAN a los ciudadanos cuando ni siquiera mencionan que AÚN NO ENTREGA LA CFE los TRANSFORMADORES que requieren las estaciones de BOMBEO (que son CINCO) y que la entrega de esos transformadores estaba prevista por la misma CFE.

Admitió ayer el director de Agua y Drenaje de Monterrey que realizan esfuerzos para que esta entrega se haga –es decir, se adelante– para diciembre. O sea, que cuando el Presidente y el Gobernador "inauguraron" y arrancaron la obra bombásticamente presionando un BOTÓN de arranque ¡NI SIQUIERA CONTABAN CON LA ELECTRICIDAD requerida para que funcionara ésta de manera integral. ¡Vaya manera de hacerse tontos solos y creernos tontos a todos!

Para empezar, quienes laboran en la OBRA saben mejor que nadie la VERDAD. ¿A poco creen nuestros gobernantes que ellos no van a revelar cuál es el estado real de las cosas?

Lo acontecido no es menos que una bofetada burlona seca en la mejilla inocente de la ciudadanía.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2023-10-05 04:07:13
320 cm2
Página: 17
$83,401.81
1/2

Ayotzinapa: nueve años sin verdad ni justicia

MARIO PATRÓN

La semana pasada se cumplió el noveno aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa. Nueve años de indignación, denuncia, lucha, movilización y, sobre todo, nueve años de reivindicación de la dignidad. Padres de los desaparecidos, familiares, compañeros, defensores de derechos humanos y sociedad civil en general han permanecido en pie de lucha desde la madrugada del 26 de septiembre; y, si bien algunas certezas se han ido construyendo en el camino, el paradero de los 43 sigue sin conocerse debido, en gran medida, a una postura errática del gobierno federal que ha entorpecido la investigación desde distintos frentes.

El pasado 21 de septiembre, los padres instalaron un plantón afuera del Campo Militar número 1 como presión al Ejército para que entregue el resto de la información que tiene sobre el caso y que ha mantenido oculta desde hace nueve años. Hoy se sabe, por ejemplo, que el Ejército recababa información mediante espionaje a los estudiantes de la normal desde antes de los hechos, que algunos elementos castrenses colaboraban con el crimen organizado, que elementos del 27 Batallón de Infantería siguieron de cerca los hechos del 26 de septiembre de 2014 y que realizaron después una investigación interna. Sin embargo, esa información ha sido negada y ocultada.

López Obrador recibió en 2018 el caso Ayotzinapa lleno de fracturas, con una *verdad histórica* ya profundamente desmontada gracias a la tenacidad de los padres, el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil que los han acompañado y las investigaciones de los expertos del GIEI. Como símbolo del compromiso de López Obrador para resolver el caso, en los inicios de su gobierno creó una Comisión de la Verdad (Covaj) que, aunque no era autónoma, procuraba la articulación y cooperación de las instituciones públicas para encontrar la verdad; creó también la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa (Ueilca) para la persecución del delito y la procuración de justicia en el caso; por último, renovó un mandato del GIEI para continuar con la investigación independiente y rigurosa que exigían los padres de los desaparecidos.

Cinco años después tenemos una Covaj inconsistente y poco solvente en su actuar; una Ueilca desmantelada, como ha revelado su ex fiscal entrevistado por el periodista John Gibler, y un GIEI extinto, que abandonó el país por la ausencia de cooperación del gobierno federal y que además ha sido reiteradamente criticado y atacado por el propio jefe del Ejecutivo. Aun con las filtraciones de *Guacamaya Leaks* y los mensajes de texto interceptados por las autoridades de Estados Unidos –que no deben confundirse con los mensajes de WhatsApp inconsistentes presentados por la Covaj en 2022–, la prioridad de la actual administración se ha concentrado en garantizar la intocabilidad del Ejército.

La posición del actual gobierno federal y particularmente del Presidente tiende a disociarse y apartarse de la realidad. Fundamentalmente porque fue su gobierno el que vinculó la participación activa del Ejército en la desaparición de los estudiantes, pues hasta antes de 2019, se advirtió la participación permisiva y de entorno de macrocriminalidad por parte elementos del Ejército, pero no su participación activa en la desaparición. Basta mencionar el informe de la Covaj presentado el 18 de agosto de 2022, en que a través de un conjunto de pantallazos de celular –que luego se advertiría en el mejor de los casos que eran inverificables, por no decir falsos– se señala que un grupo de estudiantes habría ingresado a instalaciones militares con vida para luego ser ultimados. Lo mismo se puede mencionar sobre uno de los testigos con identidad protegida que hoy se sabe públicamente responde al nombre de Gildardo López Astudillo, alias *El Gil*, y que ha sido un cooperante continuo de esta administración, pues dicha persona habría puesto en su testimonio el mismo factor de participación activa del Ejército en la desaparición y posterior ejecución de los estudiantes.

Es decir, se trata de componentes que provienen de trabajo de la propia institucionalidad del Estado y que hoy se rehúyen bajo una lógica que parece protectora de las fuerzas armadas. A nueve años de los hechos, y a cinco de gobierno de la 4T, el compromiso del Presidente

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
Página: 17
2023-10-05 04:07:13 320 cm2 $83,401.81 2/2

con las víctimas y su promesa de no impunidad se traiciona cada vez más.

Lo que queda, después de nueve años y de la sostenida movilización de las familias de los estudiantes y de las organizaciones que las han acompañado es una sensación de profunda irresolución. El gobierno reconoce que se trató de un crimen de Estado que involucra a algunos elementos del Ejército y acepta que ha fallado en encontrar el paradero de los estudiantes, pero cada vez con mayor vehemencia sigue rechazando cualquier señalamiento que lesione la legitimidad de las fuerzas armadas en su conjunto. Fue el Estado, pero no el Ejército, según la narrativa oficial, y apenas se señala al Ejército pone en operación estrategias de encubrimiento, obstaculización y deslegitimación de las instancias que lo investigan, tal como sucedió con la Ueilca y el GIEI, y tal como sucede con la Covaj.

Así, lo cierto es que el gobierno del "no somos iguales", que se ha afanado en desmarcarse discursivamente de los gobiernos anteriores, ha fallado en la tutela de la verdad, en la procuración de la justicia y en la atención integral de una crisis de violencia que realmente garantice la no repetición. Ni qué decir de la militarización ante un caso como el de Ayotzinapa que encarna y revela en toda su crudeza la macrocriminalidad y la *necropolítica* operadas desde las altas esferas del Estado mexicano, incluidas sus instituciones castrenses. A un año de terminar el sexenio, parece ya muy improbable que se cumplan las promesas hechas en 2018, sobre todo porque parece haberse dado la espalda al compromiso con las víctimas. No obstante, la dignidad de los padres de los 43 estudiantes desaparecidos, así como la de tantas familias en todo México que buscan a sus más de 110 mil desaparecidos, se sostienen como la más promisoria semilla de esperanza para una sociedad adolorida que no renuncia a su legítima demanda de verdad, justicia, reparación y no repetición.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
Página: 14
2023-10-05 04:05:41 196 cm2 $35,139.17 1/1

HABLANDO DE DERECHOS

POLIAMOR

POR JACQUELINE L´HOIST TAPIA •

En mayo de 2021, un juez federal de Puebla emitió una sentencia donde declaró inconstitucional el Código Civil estatal por establecer que el matrimonio y el concubinato sólo pueden llevarse a cabo entre dos personas, excluyendo a las relaciones poliamorosas.

Hace un par de semanas circuló la noticia de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tomará el asunto para resolver si en México es posible la legalidad de este tipo de matrimonios o concubinatos. Esto se resolverá en la sala uno. Si hay algo en lo que podemos estar de acuerdo, es que nada en esta vida es estático, todo de alguna forma u otra va cambiando o modificándose con el tiempo, y esto aplica también a las relaciones sexoafectivas. Entonces tenemos que el poliamor es un tipo de relación que se da entre más de dos personas.

A diferencia de la poligamia, donde una persona tiene varias relaciones de parejas, mientras que el poliamor son múltiples relaciones afectivas que pueden suceder de manera simultánea y entre sí, y por supuesto siempre con el consentimiento de las personas involucradas y entre personas adultas.

Esta manera de establecer relaciones amorosas nos enseña que no sólo debe existir una forma de entender el matrimonio, también nos enseña que el matrimonio es un contrato construido socialmente, que se va transformando con el tiempo y que cada persona es libre de acordar las reglas en sus propias relaciones, siempre y cuando no haya violación de derechos humanos y daños a la dignidad de las personas o bien se constituya un delito.

En México, los códigos civiles no contemplan a las relaciones poliamorosas, lo cual genera discriminación indirecta para estos grupos de personas. Hay que tomar en cuenta el libre desarrollo de la personalidad y el proyecto de vida, que son fundamentales en el ejercicio de derechos humanos en las personas. Si la Corte declara constitucional los matrimonios entre más de dos personas, se creará un precedente muy importante para el resto de los jueces y juezas en el país, al mismo tiempo que se le estarán otorgando derechos y obligaciones a las personas que ya forman parte de las relaciones poliamorosas, esto implicaría que podrán disfrutar de las protecciones legales que tienen el matrimonio y el concubinato actualmente. En esta decisión tendrían que votar a favor al menos cuatro de los cinco ministros que integran la primera sala.

Por último, se debe resaltar que las relaciones poliamorosas deben siempre basarse en el consentimiento mutuo, libre e informado. Nuevamente, no debemos confundir el poliamor con la poligamia, que en muchos casos no toma en cuenta el consentimiento de las personas involucradas, el cual es crucial para establecer relaciones afectivas sanas y responsables.

Así, hoy la sociedad mexicana nuevamente tiene un reto, entre lo convencional y conservador, que se entiende como lo moral, o abrimos a nuevas formas de entender las relaciones amorosas de las personas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 27
2023-10-05 01:54:23 309 cm2 $41,856.40 1/1

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

SNTE: un millón de basificados en los últimos cinco años

Llama la atención cómo diversos sindicatos del mundo se van adaptando a los vertiginosos cambios que, con el paso del tiempo, ocurren en todas las latitudes, incluso existen algunos que han pasado de ser una estructura monolítica con liderazgos charros, a organizaciones dinámicas, democráticas sin perder su esencia combativa, porque esta es su condición *sine qua non* para mantenerse vigentes.

En México, sin duda, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se ha renovado tanto en sus cuadros de dirección, como en su concepción interna en torno a la democracia, en donde cada uno de los agremiados ejerce su poder de decisión mediante el voto y su participación activa, ya sea para elegir a sus dirigentes locales y nacionales, como para exigir nuevas conquistas sindicales.

Cuando Andrés Manuel López Obrador fue ungido como presidente de la República, varios exdirigentes nacionales del SNTE se regocijaron porque creyeron que se abriría la gran posibilidad de preservar sus canonjías, principalmente en el manejo de las cuotas sindicales, pero, por fortuna, el propio magisterio los rechazó (el mismo jefe del Ejecutivo federal), para dar paso a la democracia interna que posibilita elegir directamente a la dirigencia nacional.

A lo largo de casi 80 años, el SNTE ha tenido claroscuros en razón de la duración prolongada en el supremo cargo de sus líderes. El más claro ejemplo de ello, fue la gestión de Elba Esther Gordillo, que a la postre, luego de 24 años al frente de esa central magisterial, fue recluida en prisión y luego de cinco años, fue liberada, pero sigue prisionera de sus rencores, odios y ambiciones que la ubican en su justa dimensión.

Ahora el SNTE está dirigido por el secretario general, Alfonso Cepeda Salas, y no por quien ostentaba el cargo de presidente del magisterio, de hecho esa figura se eliminó para buscar una organización más horizontal y con más poder de decisión en las bases.

Las conquistas sindicales durante esta gestión son inéditas, toda vez que hay logros históricos en los últimos cinco años, entre estos la basificación de 913 mil 106 trabajadores de la educación, "estamos a punto de lograr un millón", y los incrementos salariales han sido por arriba de la inflación, aseguró Cepeda Salas.

A casi ocho décadas de su fundación, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se mantiene como el principal gremio del país y del mundo, en materia educativa, no solo por el número de afiliados, sino por su unidad, fuerza y preparación. "Son 80 años de historia educativa, sindical, social y política de México", destacó el maestro Cepeda, durante la LVII Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional.

"Con gran esfuerzo, disciplina y dedicación consolidamos la posición histórica del SNTE. Elegimos volver al origen para dotarnos de una nueva visión de futuro que necesariamente va de la mano de todos y cada uno de los agremiados, esa es hoy la principal fortaleza, la unidad alcanzada tras largas jornadas de lucha".

En el encuentro, Cepeda Salas se comprometió a seguir atendiendo, sin descanso, las demandas de los trabajadores de la educación, sobre salarios, certeza laboral, condiciones de trabajo, seguridad social y pensiones dignas.

En cuanto a las actividades para celebrar los 80 años del Sindicato, se acordó que el festejo principal se realizará el próximo mes de febrero, ya que fue el día 29 de ese mes, de 1944, cuando se otorgó el registro definitivo al SNTE y los actos conmemorativos comenzarán este mes de octubre.

De hecho, hoy es el 'Día Mundial de los Docentes' y se entregarán los premios y reconocimientos a los maestros ganadores del certamen "Comparte tu experiencia: Buenas prácticas e innovación en la docencia", en el que participaron 2 mil 182 agremiados.

Del 24 al 26 de octubre el SNTE será anfitrión de la 12a conferencia de la Internacional de la Educación (IE) sobre Educación Postsecundaria, Educación Superior e Investigación 2023, con el tema ¡Por la pública!

Esta conferencia abordará temas de carácter global y representará un espacio clave de análisis de tendencias emergentes de interés común de las 383 organizaciones integrantes de la IE en 178 países. Cabe recordar que el maestro Cepeda Salas es el coordinador de la región América del Norte y el Caribe de la IE.

En lo que resta del año, el magisterio continuará celebrando su octogenario con eventos educativos, culturales y deportivos junto con la comunidad estudiantil.

La celebración concluirá en febrero con una concentración masiva de agremiados, en un lugar por definir; así como una placa conmemorativa y la emisión de un billete de la Lotería Nacional.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Opinión Página: 9
2023-10-05 03:47:59 126 cm2 $28,625.73 1/1

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

"Árbol que crece torcido jamás su tronco endereza".

Conocí un árbol que creció torcido, y que por eso sufría intensamente, pues sabía que su tronco nunca se iba a enderezar. Tal certidumbre lo acongojaba. Ni siquiera tenía consuelo en las aves que anidaban en su fronda y que ahí hacían sus nidos y sus cantos. Por las noches, cuando nadie lo veía, el árbol lloraba silenciosas lágrimas de resina.

Sucedió que un día alguien colgó un columpio en la rama del árbol que creció torcido, pues parecía hecho para eso. Los niños empezaron a jugar en el columpio. Sus gritos y sus risas se enredaban al árbol y lo llenaban de alegría. Su tristeza desapareció, y en adelante fue feliz. Los árboles que crecieron derechos no servían para poner en ellos un columpio, y desde su derechura lo envidiaban.

Ahora paso junto al árbol. Veo el columpio que cuelga de su rama y pienso que aun con nuestros defectos podemos hacer el bien a los demás, y ser felices. Por su callada lección le doy gracias al árbol que creció torcido.

¡Hasta mañana!...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

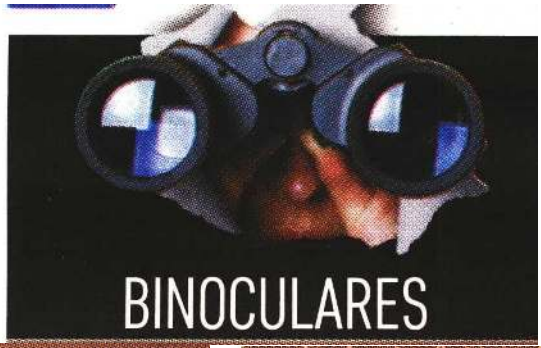

BINOCULARES

CIERRA EL PASO. Quien ya dejó claro que va por la reelección es el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, quien confía que sus logros al frente del gobierno le alcancen para una segunda gestión. Si bien hay quien ha buscado descarrilar su gestión de diferentes maneras y desde diferentes frentes, Tabe ha sorteado bien los embates. Enfrente, Tabe tendrá al viejo grupo encabezado por el morenista Víctor Romo, que no deja de operar en la demarcación y a quien Tabe derrotó en la elección del 2021 por más de 29 mil votos; muy seguro, el panista dice que Morena no tiene oportunidad de regresar a Miguel Hidalgo.

CARAVANA MOTORIZADA. Muy bajo nivel mostró Marcela Villegas Silva, la coordinadora y administradora de la Central de Abasto al confrontar a la alcaldesa Sandra Cuevas, y es que como si se tratara de un pleito de barrio, la funcionaria de la CEDA cuestionó a Cuevas por ingresar al centro de abasto: "¿Usted quiere que vaya a su alcaldía a hacer un desmadre?". Por más que la alcaldesa con licencia de Cuauhtémoc haya violado alguna ley o reglamento, Villegas Silva perdió el control, se envalentonó y no supo hacer respetar las normas de la CEDA, se comportó como una golpeadora más que usa la violencia y las amenazas para resolver conflictos.

¿Y LA UNIDAD? Ayer, varios diputados de los llamados "monrealistas" por ser cercanos al senador con licencia Ricardo Monreal, decidieron unirse en bloque a los "marcelistas" para replantear algunos puntos del presupuesto para 2024 y corregirle la plana al presidente López Obrador. Si bien Monreal no ha confrontado directamente a Claudia Sheinbaum, sí ha lanzado algunas amenazas a Morena a través de sus cercanos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
Página: 15
2023-10-05 03:30:55 219 cm2 $29,472.65 1/1

PAOLA FÉLIX DÍAZ

Hasta encontrarlas

A las mexicanas y mexicanos: La desaparición de personas es un crimen cruel y aberrante que configura graves y múltiples violaciones a los derechos humanos, causando daños inconmensurables e irreparables a las víctimas y a sus familiares, quienes llevan a cuestas durante su búsqueda un sufrimiento extremo. Un crimen que exige la mayor diligencia del Estado y cuantiosos recursos presupuestarios y humanos para lograr una búsqueda y localización efectivas que, en ocasiones, se extiende por décadas.

En México, del 15 de marzo de 1964 al 30 de agosto de 2023 existe un registro de 252 mil 656 personas desaparecidas, no localizadas y localizadas, de las cuales 86 mil 130 permanecen desaparecidas y 11 mil 451 no localizadas. De las 155 mil 75 personas localizadas, 11 mil 422 fueron encontradas sin vida. Las entidades federativas con mayor número de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas son: Estado de México, Jalisco, Tamaulipas, Nuevo León y Guanajuato.

Debido a la alta incidencia y a la histórica ineficiencia gubernamental, a partir de 2010 los familiares de las personas desaparecidas y personas defensoras de derechos humanos demandaron el reconocimiento del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU; no obstante, las dos administraciones pasadas se negaron a aceptar la competencia del Comité, haciendo caso omiso a las legítimas demandas que una y otra vez levantaron la voz, pero que fueron silenciadas por la impunidad, la mentira y la injusticia.

Fue el 2 de octubre de 2022 que el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó la Declaración para reconocer la competencia del Comité con el objetivo de buscar y encontrar a las personas desaparecidas, asumiendo una obligación irrenunciable para el Estado y dando así una vez más muestra fehaciente de los compromisos asumidos. De ese tamaño es la Cuarta Transformación y su importancia para la construcción de un México de paz.

Los hechos han sostenido los discursos, e incluso han ido más allá, basta con señalar que el presupuesto destinado a la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) para 2023 es 161 veces mayor que el asignado cuando fue creada en 2018 durante la pasada administración. Además, el presidente Andrés Manuel López Obrador creó el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), el cual es un sistema adecuado y confiable. Asimismo, se creó el Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH), con la finalidad de impulsar la garantía del derecho a la verdad e incidir en el acceso a la justicia para las víctimas y familiares de personas desaparecidas, en el que hasta la fecha se han realizado unas 2 mil 500 tomas de muestras genéticas a familiares de personas desaparecidas.

El compromiso manifiesto de la actual administración para acceder a la verdad y a la justicia es patente, lo que se ve con claridad en los vastos esfuerzos para fortalecer a la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), erradicar la impunidad y trabajar de manera coordinada y multidisciplinaria para que las búsquedas sean transparentes y efectivas.

No se trata de repartir culpas ni de buscar excusas, de lo que se trata es de asumir de manera objetiva y honesta la importancia de las acciones que el actual gobierno ha emprendido, así como de valorar en su justa dimensión los beneficios y logros del gobierno de la República.

A pesar de los resultados, hay quienes de manera inmoral levantan la voz haciendo acusaciones infundadas y falsas. Para poner en perspectiva lo que ha sucedido y cómo el gobierno actual enfrenta la deuda histórica que el Estado mexicano tiene con las víctimas, tenemos que recordar que de 2006 a 2018 el número de personas desaparecidas incrementó más de 7 mil por ciento; sí, leyó bien, 7 mil por ciento con relación a los últimos 40 años, es decir, de 1965 a 2005 se tuvo un registro de casi 2 mil personas.

La diferencia no sólo son las cifras, las políticas públicas, las acciones y el presupuesto destinado, sino fundamentalmente que, ahora se hace todo lo absolutamente posible por encontrar a quienes ya no volvieron a casa, por garantizar a sus familiares una búsqueda efectiva y para hacer valer su derecho a la verdad y a la justicia. ●

Activista social. @larapaola1

De 2006 a 2018 las personas desaparecidas aumentaron más de 7 mil por ciento.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión Página: 28
2023-10-05 03:14:58 386 cm2 $8,484.72 1/2

Pobreza y derechos sociales: avances dudosos, retrocesos masivos

GERARDO GUTIÉRREZ

Voces gubernamentales y de algunos analistas afirman que en estos últimos años ha habido un avance significativo en materia social en México, en particular, reducción de la pobreza y aumento en derechos sociales. Esa aseveración no se sostiene. Se basa en un manejo cuestionable de los datos y mucha retórica.

De entrada, ya resulta difícil de pensar en tal mejoría cuando el PIB per Cápita había retrocedido a niveles de hace ocho años a inicios de este año. Desde luego, esa es una medida muy general, pero indica que el país terminará un sexenio sin un amento en el ingreso disponible para la población, en el mejor de los casos. Sobre todo, sobran datos que perfilan que, lejos de un avance, hay un retroceso importante en materia social. Además, en las mejoras aducidas está por verse si serán perdurables.

En empleo formal, el promedio mensual de generación de puestos en este sexenio, hasta agosto de este año, es de menos de 324 mil, apenas la mitad que el de la administración pasada y por debajo sexenio que antecedió a ésta. Si la inercia se mantiene, se habrán creado cerca de 2 millones de empleos. Ni el 50% de los generados en el periodo anterior y similar al de 2006-2012. Como se sabe, deberíamos estar generando alrededor de un millón anuales.

En estos años prácticamente se ha duplicado la tasa crítica de ocupación (población ocupada que trabaja menos de 35 horas semanales, la que trabaja más de esas horas pero con ingresos inferiores al salario mínimo y la que labora más de 48 generando hasta dos salarios mínimos). Han alcanzado niveles de alrededor del 30% para ambos sexos.

Por si fuera poco, el nuevo empleo se concentra en niveles salariales bajos, con una estructura de mercado laboral menos compleja. Los puestos formales agregados en esta administración, casi un millón 539 mil, son el resultado neto de la variación en los diferentes niveles salariales: se crearon 82 mil plazas de un salario mínimo, 4 millones 792 mil de dos y 317 mil de 13. Todos los demás tuvieron pérdida neta.

En cuanto a la pobreza, de acuerdo con el Coneval, en 2022 se registró una disminución de 5.6% respecto a 2018. Sin embargo, investigadores de la UNAM han apuntado que ésta fue casi cero (0.1%), haciendo comparables las cifras con las anteriores. El INEGI no ha publicado cifras del Modelo de Continuidad Estadística (MEC) para despejar las dudas.

Como sea, los propios datos oficiales muestran que la pobreza extrema aumentó en ese lapso, muy poco en porcentaje, 0.1%, pero mucho en la población que la padece: cerca de 400 mil personas más.

Más aún, todo indica que la estrategia de programas sociales, centrada en transferencias de efectivo, ha acabado favoreciendo más a grupos de ingresos relativamente altos y menos a quienes más lo ne-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

cesitan. Entre tanto, se descuidan la disponibilidad y la calidad de servicios básicos, como salud y educación.

En 2018, el 16.2% de la población no contaba con acceso a los servicios de salud, 20.2 millones de personas. Para 2022, el porcentaje fue de 39.1%, 50.4 millones de personas. Más de 30 millones de personas más en cuatro años, un incremento de 151 por ciento. Esta caída ha sido especialmente abrupta en los estados con mayor pobreza.

En Chiapas, en 2018, el 17.6% de la población no contaba con ese acceso, 939.7 mil personas. En 2022, fue más del 66%, más de 3 millones 764 mil personas. En Guerrero, en ese lapso se pasó del 13.3%, 482.7 mil personas, al 52.7%, casi un millón 900 mil. En Oaxaca, del 16.3%, 650.7 mil personas, a 65.7% en 2022, más de 2 millones 792 mil.

En el mismo sentido, México fue uno de los países con mayor exceso de muertes durante la pandemia, 39.1%, lo que equivalió a más de 793.6 mil fallecimientos. Con ello, también fue uno de los que tuvieron una mayor caída en la esperanza de vida, casi cinco años menos que en 2019, a 70.1 años.

En educación, la organización Signos Vitales estima que la pandemia dejó pérdidas de hasta 1.5 años de aprendizaje de 2019 al 2021, por el cierre de escuelas. El menoscabo en lectura y matemáticas fue más profundo para los más pequeños y más pobres: incapacidad en los niños menores de 10 años de leer y comprender un texto adecuadamente o resolver problemas de tres cifras. A pesar de ello, la SEP no ha implementado programas remediales, como en el resto del mundo.

Por si fuese poco, por tercer año consecutivo se ha registrado una caída en la matrícula de educación media superior, de 2.5%, y una de 0.5% en superior. Según especialistas, ahora menos hogares en pobreza están recibiendo apoyos educativos (Becas Benito Juárez) de lo que recibían en 2018 (Prospera). Muy importante: ya no tenemos una institución autónoma que evalúe la calidad del aprendizaje ni aplicación de pruebas internacionales.

La salida efectiva de la pobreza, es decir, para que sea sostenible, implica movilidad social. Difícilmente puede haberla con los datos que tenemos: dudosa reducción de la pobreza y aumento de la extrema, tan bajo crecimiento económico y del empleo formal, así como deterioro masivo en salud y educación.

Los países que han logrado sacar a millones de personas de la pobreza en periodos de tiempo relativamente breves, como China y otros de Asia, lo hicieron con años de fuerte crecimiento económico y una importante inversión en salud y educación. Eso no está ocurriendo en México.

En el combate a la pobreza hay mucha diferencia entre un avance coyuntural y con bases precarias, y por tanto potencialmente efímero, y uno estructural, sostenible a largo plazo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2023-10-05 04:20:30 216 cm2 Página: 15 $46,341.93 1/2

LA MARGINALIA

UNAM, RECTORÍA Y GOBIERNO

POR LEONARDO MARTÍNEZ CARRIZALES

La Junta de Gobierno de la UNAM anunciará el 12 de octubre quiénes formarán parte de la fase definitiva del proceso de designación de la persona que ocupe la rectoría. Quince "destacadas personalidades, honorables y prudentes" nombran al director de una comunidad académica, estudiantil y administrativa de 450,000 personas, distribuida en 7 "polos de desarrollo" ubicados en sendos estados del país, 10 naciones, 6 campus y 17 planteles de la zona metropolitana.

Los 15 notables tienen facultades electivas inatacables sobre una sociedad de poco menos de medio millón de personas, diferenciada y diversa. La "auscultación" y la deliberación que llevan a cabo no está sujeta a escrutinio ni rendición de cuentas. Así es posible que esta corporación de "patricios" pueda "maltratar, agredir y descalificar" a algunos universitarios que comparecen en sus sedes para exponer los motivos de sus simpatías por cierto aspirante, o bien puedan reducir arbitrariamente el tiempo de audiencia de algún grupo, en beneficio de otro conformado por directivos, según testimonios acreditados que poseo.

Dada su magnitud, estamos ante algo parecido a un ministerio de Estado que, desde su refundación (1910) propicia una puerta giratoria entre la burocracia universitaria, los cargos de gobierno y los puestos de partido. Ejemplos aleatorios: Ignacio Chávez o Javier Barros Sierra; Jorge Carpizo, Ramón de la Fuente o José Narro. La UNAM es una universidad de Estado profundamente politizada por su inserción en el gobierno. La crisis del 68 aumentó exponencialmente este papel histórico dado su desmedido crecimiento, procurado por gobiernos del "antiguo régimen". Sus logros en los *rankings* internacionales están vinculados a esta inmensa concentración de recursos de Estado.

No es difícil comprender que la UNAM procure a sus 12,525 académicos de tiempo completo (entre 42,000 que sirven a sus aulas, ¡30%!), un régimen de excepción distante

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

del cambio social en lo relativo a la mentalidad y el *habitus* de quienes gozan de esta suerte de "fuero". La autonomía (fetichizada) reafirma en la autopercepción de este 30% y sus dirigentes sus derechos excepcionales con respecto del sistema educativo nacional, del que no se sienten una parte solidaria.

Esta condición afecta la estructura de la UNAM, gravemente desigual: comparemos las condiciones laborales y materiales del Instituto de Investigaciones Jurídicas con las del CCH Oriente. Hay rangos completamente naturalizados en esta "sociedad del conocimiento".

Imanol Ordorika es un aspirante a la rectoría. El patrimonio político del Consejo Estudiantil Universitario (1986-87), del que fue dirigente, es el eje de su personalidad movilizadora en este proceso. Gracias a su iniciativa, los aspirantes exponen actualmente sus programas en diversas sedes de CU (no del inmenso territorio unamita).

Su voluntad agitadora de la base universitaria no lo llevará a la rectoría, pero abre espacio al debate reflexivo sobre un modelo de universidad de Estado que ya no es sostenible. La Junta de Gobierno no podrá excluirlo del proceso, a menos que decida pagar un costo político, potencialmente desestabilizador.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 15
2023-10-05 03:30:00 183 cm2 $24,546.69 1/1

MARIO MELGAR ADALID

Fentanilo, el giro de AMLO

Cuando Estados Unidos y Alemania peleaban en la II Guerra Mundial, en los laboratorios se libraba otra batalla para producir la bomba atómica. Los científicos estadounidenses, encabezados por Robert Oppenheimer, temían que una explosión nuclear, con la fuerza de once millones de toneladas de dinamita, incendiara la atmósfera. La posibilidad apocalíptica de que se disparara una explosión de nitrógeno en la atmósfera o de hidrógeno en el océano, llevó a esos sabios (varios Premio Nobel) a considerar si no sería mejor que Alemania ganara la guerra.

El presentimiento de una catástrofe similar está presente debido al daño que ya causa a la población estadounidense el fentanilo. Según los Centros para Control y Prevención de Enfermedades de EU, el fentanilo es 50 veces más potente que la heroína y 100 veces más potente que la morfina. Causó 109 mil muertos en 2022.

Conforme a InSight Crime, un creíble *think tank*, México es el más alto productor y distribuidor de esta droga. Dos grandes grupos criminales son los responsables, pero requieren una enorme red de pequeños subcontratistas que importan, producen y transportan la droga sintética, lo que complica más el panorama. El fentanilo viene sustituyendo a otras sustancias como la cocaína, las metanfetaminas y la marihuana.

La historia data desde 2019 cuando el Culiacanazo. Entonces el Ejército mexicano detuvo por primera ocasión a Ovidio, el hijo del Chapo; como respuesta, el cártel tomó las calles de Culiacán y amenazó con violencia. López Obrador ordenó liberar al capo para evitar mayores incidentes. El escándalo fue mundial. Ahora en un giro, el gobierno favoreció la extradición de Ovidio en un trámite que caminó, mejor dicho corrió, *fast track*. Adicionalmente, el presidente pidió a sus colegas latinoamericanos reunidos en Colombia con motivo de la Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre Drogas que no se le debe dar la espalda a Estados Unidos en el problema del consumo del fentanilo, dijo textual: "Hacer que no les importa esta situación".

La extradición generó beneplácito del gobierno estadounidense. La asesora de la Casa Blanca Liz Sherwood-Randall declaró que "agradecía a las contrapartes mexicanas por su participación en la salvaguarda de nuestras gentes de los violentos criminales". El fiscal Gertz, que había estado escondido después de varios escándalos locales, también fue felicitado.

A la entrega del Chapito siguió una interesante situación como lo narra InSight Crime. En septiembre llevaron una investigación de campo en Sinaloa entrevistando a suministradores de fentanilo (uno, cabeza de un importante grupo productor, un proveedor-productor y un cocinero de drogas sintéticas) quienes les comunicaron que habían recibido órdenes de detener la producción y la venta de la droga sintética desde hacía varios meses, sin que sus jefes les explicaran la razón. Otros informes señalan que los Chapitos, Iván Archibaldo y Alfredo, pendientes de capturar, dieron las órdenes. Como no todos son obedientes, en los alrededores de Culiacán han aparecido cadáveres esposados, con signos de tortura y a su alrededor cientos de pastillas de fentanilo. El macabro mensaje es inequívoco.

La potencia del fentanilo y las pingües ganancias que genera, la proliferación de esta droga y de otras sintéticas, producidas en los laboratorios químicos y no en los campos de cultivo, avizora un negro panorama, casi apocalíptico, como el de la bomba que se temía en la guerra mundial. Por ello y por la presión estadounidense se explica el notable giro de AMLO. ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2023-10-05 03:19:36 39 cm2 $4,059.27
Página: 46
1/1

La Gran Carpa

MALABARISTA. En el Inegi se tiene claro que con el presupuesto que le aprueben en la Cámara de Diputados, podrá continuar con las funciones que viene desempeñando hasta ahora. La presidenta del Inegi, Graciela Márquez Colín, tras una realizar un análisis de la propuesta presupuestaria, dijo que el instituto tiene una brújula muy clara en la ley para producir la información de interés nacional con el presupuesto que le otorga.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
Página: 15
2023-10-05 04:10:41 212 cm2 $45,521.24 1/2

LA MARGINALIA

UNAM, RECTORÍA Y GOBIERNO

POR LEONARDO MARTÍNEZ CARRIZALES

La Junta de Gobierno de la UNAM anunciará el 12 de octubre quiénes formarán parte de la fase definitiva del proceso de designación de la persona que ocupe la rectoría. Quince "destacadas personalidades, honorables y prudentes" nombran al director de una comunidad académica, estudiantil y administrativa de 450,000 personas, distribuida en 7 "polos de desarrollo" ubicados en sendos estados del país, 10 naciones, 6 campus y 17 planteles de la zona metropolitana.

Los 15 notables tienen facultades electivas inatacables sobre una sociedad de poco menos de medio millón de personas, diferenciada y diversa. La "auscultación" y la deliberación que llevan a cabo no está sujeta a escrutinio ni rendición de cuentas. Así es posible que esta corporación de "patricios" pueda "maltratar, agredir y descalificar" a algunos universitarios que comparecen en sus sedes para exponer los motivos de sus simpatías por cierto aspirante, o bien puedan reducir arbitrariamente el tiempo de audiencia de algún grupo, en beneficio de otro conformado por directivos, según testimonios acreditados que poseo.

Dada su magnitud, estamos ante algo parecido a un ministerio de Estado que, desde su refundación (1910) propicia una puerta giratoria entre la burocracia universitaria, los cargos de gobierno y los puestos de partido. Ejemplos aleatorios: Ignacio Chávez o Javier Barros Sierra; Jorge Carpizo, Ramón de la Fuente o José Narro. La UNAM es una universidad de Estado profundamente politizada por su inserción en el gobierno. La crisis del 68 aumentó exponencialmente este papel histórico dado su desmedido crecimiento, procurado por gobiernos del "antiguo régimen". Sus logros en los *rankings* internacionales están vinculados a esta inmensa concentración de recursos de Estado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

No es difícil comprender que la UNAM procure a sus 12,525 académicos de tiempo completo (entre 42,000 que sirven a sus aulas, ¡30%!), un régimen de excepción distante del cambio social en lo relativo a la mentalidad y el *habitus* de quienes gozan de esta suerte de "fuero". La autonomía (fetichizada) reafirma en la autopercepción de este 30% y sus dirigentes sus derechos excepcionales con respecto del sistema educativo nacional, del que no se sienten una parte solidaria.

Esta condición afecta la estructura de la UNAM, gravemente desigual: comparemos las condiciones laborales y materiales del Instituto de Investigaciones Jurídicas con las del CCH Oriente. Hay rangos completamente naturalizados en esta "sociedad del conocimiento".

Imanol Ordorika es un aspirante a la rectoría. El patrimonio político del Consejo Estudiantil Universitario (1986-87), del que fue dirigente, es el eje de su personalidad movilizadora en este proceso. Gracias a su iniciativa, los aspirantes exponen actualmente sus programas en diversas sedes de CU (no del inmenso territorio unamita).

Su voluntad agitadora de la base universitaria no lo llevará a la rectoría, pero abre espacio al debate reflexivo sobre un modelo de universidad de Estado que ya no es sostenible. La Junta de Gobierno no podrá excluirlo del proceso, a menos que decida pagar un costo político, potencialmente desestabilizador.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GURÚ DE LA BARRANCA
EDUARDO CAMACHO
@cidquijote@yahoo.com.mx

PJF: Protege Jugarreta y Fraude

LA ASF INVESTIGA A ALITO POR DAÑO AL ERARIO DE CAMPECHE POR 2 MIL 941 MDP...

-Además de cerrar el portón y apagar la luz de la cueva de ladrones y corruptos de Insurgentes Norte 59 en junio próximo, #LordBotox podría cambiar su oficina a una crujía del Reno.

Norma Piña citó que los ciudadanos demandan un PJF íntegro, cercano, transparente, plural y garante de los derechos humanos.

-Desde que ella llegó a la Corte, PJF es: Protege Jugarretas y Fraudes, porque sólo se garantizan los derechos de delincuentes de cuello blanco y juniors feminicidas, y por eso el pueblo va a votar en junio por el Plan C, para elegir a jueces, magistrados y ministros sin recomendación de nadie. Y gracias a Zaldívar, los libros de texto gratuito van a Chihuahua. Falta Coahuila.

Un tribunal ratificó la negativa de orden de captura contra García Luna, y la FGR procederá contra magistrados y jueces.

-Vergüenza debería darles a esos magistraidores que en EU sus pares les ponen el ejemplo y castigan a Genarco.

Una jueza ordenó al Gobierno Federal no referirse a Zerón como "torturador".

-Y esa representante jurídica no merece ser llamada jueza, sino encubridora del escurridizo hampón.

Claudia se reunió con Juan Ramón de la Fuente "y convenimos trabajar juntos para avanzar en la transformación del país".

-¿La SRE o Segob para el exrector y exembajador?.. ¡Hagan su apuesta, señores y señoras!

Según encuesta de Buendía & Márquez, Morena tiene 53% y el PRIAN-PRD 21% rumbo a la presidencia, y Xóchitl dijo que es "de risa".

-"Ay, cuántas veces al reír se llora", como dice el clásico poema de Juan de Dios Peza, Reír llorando. Que ni pintado a este caso.

El PRI, en voz de Rubén Moreira, propuso que el 12 de diciembre sea de descanso obligatorio.

-¿Y el Estado laico?.. Por más que los priístas le recen a la Guadalupana para no extinguirse en junio próximo, la Morenita del Pejeyac no va a impedirles la caída total.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2023-10-05 01:34:21 279 cm2 Página: 6 $57,501.60 1/1

TRES EN RAYA

VERÓNICA MÁLO GUZMÁN

#OPINIÓN

Tristes tiempos son estos en que la verdadera contienda se da al interior de Regeneración Nacional y no fuera

MORENA, PRECANDIDATOS DE PRIMERA Y DE SEGUNDA

¿A qué juega Mario Delgado? A confirmar que hay favoritos en Regeneración Nacional. Es eso. No conforme con que precisamente eso fue lo que permeó durante la contienda interna para designar a quien sería la (el) candidata(o) presidencial de Morena a la Presidencia, hoy repite el esquema y lastima a posibles contendientes y favorece a otros.

En días pasados, los comités estatales de Morena designaron a los participantes para ser los defensores de la 4T en las nueve entidades donde habrá elecciones en junio del próximo año. En ese proceso dejaron a importantes *corcholatines* fuera, lo que de inmediato se convirtió en un problema. De ahí que ahora se llevará a cabo un segundo proceso de reparación de daños, a partir del cual se integrará a los excluidos a través del Consejo Nacional de Morena.

¿Para qué hacer evidente que no fueron privilegiados por el *dedito apuntador* de una decisión estatal y debe ser ahora una segunda instancia quien los "salve"? Tal vez Mario Delgado quiso "ablandar" a algunos precandidatos que se sabe no van a ser favorecidos por la dirigencia de Morena, para que no le hagan a él y al presidente López Obrador berrinches tipo los de Marcelo Ebrard... Muy democrático no es Morena. Los precandidatos "reinsertados" han perdido delante del público la aureola de imbatibilidad, lo que desacredita cualquier posible protesta posterior de su parte.

Demasiada faramalla para hacer pasar la opacidad como apertura y *piso parejo*. Y en todo caso, no había ninguna necesidad de lastimar a quienes ni siquiera son seriamente considerados por AMLO. En cualquier contienda hay favoritos, mas estos debieran determinarse a partir de la votación, el sondeo, la consulta, la encuesta a las bases o a la población abierta, no a los intereses de una cúpula o del líder moral del partido. Pero en el caso de la 4T lo segundo es lo que ha sido evidente. Ocurrió con la pasarela de las *corcholatas* federales y ahora va a repetirse con las estatales.

¿Quién paga el montaje? Los impuestos de los contribuyentes. De allí que pareciera que la población es sadomasoquista. De otra forma no se entiende que a Delgado le tenga sin cuidado el que las elecciones estatales sean tan tortuosas. Y no habría los desaires —pero tampoco las ilegalidades— que se suscitaron a nivel federal. Con lo sucedido en la Ciudad de México, en Puebla, en Chiapas y en Morelos, una de dos: o Delgado es neófito en las lides políticas o peca de soberbia y piensa que nunca habrá repercusiones al interior del Movimiento si establece contendientes 'de primera' y 'de segunda'. A los primeros se les da todo tipo de facilidades para que puedan resaltar y permear; a los segundos se les dan más encomiendas que realizar para que no puedan sobresalir.

El que las figuras de la 4T —las de primera y las de segunda— se placeen a sus anchas por las entidades deja en clara desventaja a cualquier aspirante de la oposición.

Tristes tiempos son estos en que la verdadera contienda se da al interior de Regeneración Nacional y no fuera.

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM / @MALOGUZMANVERO

Tal vez Mario Delgado quiso "ablandar" a algunos precandidatos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Orbe Página: 27
2023-10-05 01:41:17 267 cm2 $65,962.59 1/2

DESDE AFUERA

#OPINIÓN

UN PAÍS EN CRISIS

No hay un candidato claro a ocupar el puesto de McCarthy, y menos, a enfrentar la que parece la cuestión fundamental para los estadounidenses

Estados Unidos enfrenta una crisis política sin precedentes en su historia.

La destitución del republicano Kevin McCarthy, presidente de la Cámara baja, puede ser vista como consecuencia lógica de lo que le pasa a un político que hace promesas contradictorias que no puede cumplir.

Pero también, como síntoma de un problema mayor.

"El gobierno estadounidense está diseñado para no marchar muy bien. Dados todos los contrapesos y divisiones de autoridad, requiere de compromiso y negociación. Pero cuando una parte se rehusa a eso, el sistema no funciona. En este caso, un pequeño grupo de extremistas de derecha rechazaron aceptar el compromiso y cerraron el sistema", comentó el politólogo Bill Schneider, que en 2016 publicó el libro *Standoff: How America became Ungovernable* (*Estancado: cómo Estados Unidos se volvió ingobernable*).

En el caso de la Cámara baja, es la que autoriza el presupuesto y su ejercicio; su estancamiento implica la parálisis del gobierno. El presidente de ella está además en el tercer puesto en caso de sucesión presidencial.

La situación es más complicada, ya que no hay un candidato claro a ocupar el puesto que McCarthy mantuvo hasta el martes, y mucho menos, a enfrentar la que parece la cuestión fundamental para los estadounidenses: ¿cómo lidiar con una banda de extremistas del propio partido, presuntos guardianes de la pureza ideológica, y al mismo tiempo, negociar con la bancada opuesta?

Pero con una mayoría de 221 a 212 está obligado a negociar para lograr algo.

McCarthy halló que a pesar de ser un sólido conservador, las concesiones que hizo a su extrema derecha para ser electo presidente de la cámara fueron insuficientes para aplacarla.

Al contrario, en la negociación que puso fin a 15 rondas de votación internas republicanas para elegir a su líder en enero de este año, les dio un poder muy superior a su tamaño, incluso, la posibilidad de someter su jefatura a referendo. Y la usaron.

McCarthy cosechó también la desconfianza que sembró en sus tratos con los demócratas a lo largo del año, que culminaron en la decisión de iniciar el proceso para la impugnación constitucional del presidente Joe Biden, sin mayor base aparente que la sospecha de que posibles actos de corruptela de su hijo Hunter podrían alcanzarlo.

Los demócratas pudieron haber salvado a McCarthy y evitado el caos actual, pero, ¿porqué habrían de hacerlo? La desconfianza en una mínima mayoría que parece empeñada en el suicidio político por sus acciones y que, por otra parte, se acerca al expresidente y aspirante presidencial Donald Trump, con posiciones cada vez más extremas, no alienta al diálogo.

Qué sigue ahora nadie está seguro. El presidente provisional, Patrrick McHenry de Carolina del Norte, un consevador, tiene relativamente poco poder y sólo se quedará hasta que alguien sea electo formalmente. Pero eso no parece cercano y sus primeras acciones han sido de hostigar a los demócratas.

JOSE.CARRENO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @CARRENOJOSE1

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

McCarthy cosechó también la desconfianza

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 15,14
2023-10-05 03:15:41 229 cm2 $26,831.21 1/1

LA IDEA A DESTACAR

JORGE NADER KURI

La Suprema Corte en respaldo a los deudores en su lucha contra los abusos bancarios

Si usted tiene deudas bancarias y su acreedor se ha cobrado "a lo chino" haciéndole cargos a cuentas distintas de las señaladas en el contrato de crédito, esta noticia le interesa: la Suprema Corte de Justicia ha declarado el viernes pasado, mediante jurisprudencia por precedente -o sea, obligatoria para todos los jueces del país-, que las cláusulas contenidas en los contratos de adhesión en las que los bancos estipulen el derecho a cobrarse los créditos a cargo de cualquier otra cuenta del deudor distinta a la que se contrató originalmente, son abusivas y por tanto nulas de pleno derecho. Lo anterior porque, a la consideración de los ministros, este tipo de cláusulas, que nunca se negocian porque ya vienen en los contratos que se le hacen firmar a los deudores, permiten que los bancos se brinquen los procesos legales de cobro ante los jueces mercantiles y evitan que los deudores puedan defenderse apropiadamente. Autorizan a que los bancos puedan disponer en automático de recursos propiedad de los deudores que no están afectos a la deuda o, peor aún, que sean inembargables -como, por ejemplo, los fondos de ahorro para el retiro. Además, limitan la posibilidad de negociación de planes de pago proporcionales a la capacidad de pago del deudor, coartan las libertades económicas y evitan la libre disposición de la propiedad privada. Lo más grave: permiten dejar sin el ingreso mínimo vital al deudor, todo ello sin respetar las garantías mínimas del debido proceso.

Para la Corte, si bien los contratos de apertura de crédito pueden ser elaborados unilateralmente por las instituciones bancarias y como tales aceptados por los usuarios como condición para acceder al crédito, no por ello pueden dejar de sujetarse a las leyes aplicables o contener cláusulas abusivas o estipulaciones confusas que impidan conocer bien el alcance de las obligaciones presentes o futuras de los deudores. En tal sentido, este tipo de cláusulas, dijo la Corte, son contrarias a los derechos humanos a la propiedad, al debido proceso e incluso a la protección de los intereses del consumidor, por lo cual no tienen validez. Y no es que el deudor deje de deber o evite sus obligaciones. De lo que se trata, según la tesis jurisprudencial, es de que los bancos acudan, como cualquier otro, a los tribunales a ejercer sus derechos de cobro frente a los deudores, sin ventajas que les permitan hacer justicia por mano propia.

> "La decisión de la Suprema Corte implica afectar los poderosos intereses de los bancos, tan inclinados a la apropiación del patrimonio de los deudores".

¡Bravo por nuestra Suprema Corte! Su decisión es notablemente valiente. Implica afectar los poderosos intereses de los bancos, tan inclinados a la apropiación del patrimonio de los deudores a quienes encadenan, a veces por años, al pago de intereses y más intereses. Celebro este logro que fortalece la justicia y equidad en las relaciones financieras y asegura que los procesos de cobro sean justos y respeten los derechos de los deudores. Se trata, sin duda, de un paso importante hacia una sociedad más justa en la que se protejan los derechos de los usuarios de los servicios bancarios frente a prácticas abusivas. Enhorabuena por este avance, que de paso demuestra, una vez más, que nuestra Corte no está al servicio de los poderosos, como frecuentemente se dice sin razón. ●

Abogado penalista X:@JorgeNaderK

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 13
2023-10-05 03:04:01 400 cm2 $29,256.61 1/1

Luis de la Barreda Solórzano
Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
lbarreda@unam.mx

Luis de la Barreda Solórzano

La mayoría de los maltratos no se denuncia por temor a las represalias.

... se llama vejez. Y ni modo. Como la alternativa no queremos ni considerarla, hay que vivir con ella...
Ángeles Mastretta

El ser humano, al envejecer, debe permanecer siendo humano, no sólo sobrevivir. Quienes llegan a una edad avanzada tienen derecho a llevar una vida plenamente humana a pesar del deterioro físico y muchas veces intelectual que sobreviene con la vejez. "La vida no vivida es una enfermedad de la que se puede morir", advirtió Carl Gustav Jung.

La edad a la que se estima que una persona ha llegado a la vejez —observa Aída Díaz-Tendero— ha cambiado a lo largo de la historia y cambia según el lugar, el círculo social, el nivel de desarrollo y la cultura. Ahora se considera, entre otras cosas para apoyos asistenciales, que son de edad avanzada los que tienen 60 años o más en los países en desarrollo y 65 años o más en los países más desarrollados. Pero el aumento de la esperanza de vida y los asombrosos avances de la medicina han conseguido que muchas de las personas de esas edades no sean en realidad viejas.

En nuestro país, las personas mayores de 60 años son 9% de la población. En 2050 serán 25 por ciento. En 26% de los hogares habita al menos una persona mayor de 60 años. El 43% de los adultos mayores se encuentran en situación de pobreza multidimensional: son los más vulnerables. No son lo mismo, por supuesto, las condiciones de vida de Carlos Slim o de Mario Vargas Llosa, ambos octogenarios, que las de una mujer indígena pobre.

Según el informe de la Organización Mundial de la Salud sobre el edadismo —que consiste en discriminar a una persona por su edad—, una de cada dos personas en el mundo, es decir media humanidad, es edadista contra las personas mayores. Esta discriminación, en virtud de que puede afectar anímicamente al discriminado, se asocia a riesgos de adoptar hábitos no saludables —dieta desequilibrada, no tomar la medicina prescrita, consumir alcohol en cantidad excesiva o fumar—, depresión o muerte prematura. Un estudio llevado a cabo en Alemania revela que los adultos mayores con una percepción negativa sobre su edad sufren un aceleramiento del deterioro cognitivo y tienden al aislamiento social para evitar el rechazo que sienten.

> **Una de cada dos personas en el mundo, es decir media humanidad, es edadista contra las personas mayores.**

La pandemia de covid-19 tuvo efectos devastadores para la salud de los adultos mayores. Ante la precariedad o la insuficiencia de los servicios médicos, a muchos se les privó de respiradores, intervenciones quirúrgicas o diálisis. Además, para protegerlos del contagio se les aisló de todos y de todo. En nuestro país, como en muchos países del mundo, muchas personas de edad avanzada no eran siquiera visitadas por sus hijos. En Emiratos Árabes tenían prohibido entrar a centros comerciales y restaurantes, incluso después del confinamiento.

Los servicios de salud no han ofrecido una cobertura especial de servicios y cuidados paliativos de largo plazo para personas que padecen enfermedades crónico-degenerativas. Por otra parte, hay más adultos mayores en el sector informal que quienes tienen un empleo o jubilación con seguridad social, la cual incluye servicios médicos. Los primeros se encuentran en una condición de desamparo en este rubro, en la edad que más se necesitan los servicios de salud, al haberse eliminado el Seguro Popular.

No es infrecuente que en sus propias familias las personas mayores sean discriminadas o incluso maltratadas. Una encuesta reveló que más de medio millón sufren maltrato y abuso, con elevada incidencia en mujeres de 80 años en adelante. La mayoría de los maltratos no se denuncia por temor a las represalias, porque las víctimas no quieren que su cuidador vaya a prisión, porque no saben a qué autoridad dirigirse o porque su condición física o cognitiva no les permite realizar la denuncia (Informe Especial sobre la Situación de los Adultos Mayores en México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2019).

Luis Buñuel advirtió: "La edad es algo que no importa, a menos que sea usted un queso". A punto de cumplir los 100 años Ernest Jünger fue entrevistado. El periodista empezaba a formular una pregunta: "Ahora que es usted anciano...". Jünger lo interrumpió: "No, perdone: yo fui anciano, como antes fui niño, joven, maduro... Yo he dejado la vejez atrás, ahora tengo lo que bíblicamente se conoce por edad canónica". Fernando Savater se pregunta si puede salirse de la vejez por arriba, y discurre: "Entonces la muerte no llegará —¡si llega!— como algo justificado, sino como una interrupción impertinente, algo así como levantarse y abandonar el concierto en pleno *allegro*".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión
Página: 9
2023-10-05 03:45:39 282 cm2 $64,061.59 1/1

GUADALUPE LOAEZA
gloaezatovar@yahoo.com

Con su defensa del Ejército en el marco de la masacre del 68, AMLO llegó al punto más alto de la desmemoria y la desvergüenza.

Qué poca...

Qué poca... qué poca memoria tiene el presidente López Obrador. Él nada más se acuerda de lo que le conviene. Es tan evidente su mala fe que hasta da risa. Lo más triste del caso es que cree que no nos damos cuenta, que somos tan desmemoriados como él. Como dijo Gilberto Guevara Niebla, uno de los pocos testigos que quedan del movimiento del 68, a la periodista Carmen Aristegui sobre el intento fallido de AMLO de reivindicar al Ejército por la infame matanza de Tlatelolco: "Es un Presidente que ya no nos puede sorprender, es un Presidente que no tiene valores, no tiene dignidad, no tiene principios, no tiene moral. Es un Presidente cínico que se mofa, se burla todos los días del pueblo mexicano".

Con sus declaraciones sobre el 2 de octubre, López Obrador ya llegó al punto más alto de la miserabilidad y de la desvergüenza. Estamos hablando de más de 300 estudiantes y otros civiles muertos a manos del grupo paramilitar Batallón Olimpia y de los militares: "El Ejército recibe órdenes, el Ejército actúa en casos como esos –no en todos los casos, pero sí en casos como ese– recibiendo órdenes del comandante supremo de las Fuerzas Armadas, en ese entonces... era el presidente Gustavo Díaz Ordaz. Además no estoy diciendo nada que no se conozca, él mismo asumió su responsabilidad" (*Reforma*).

No, el 2 de octubre de 1968 no se olvida, como tampoco ha olvidado el testigo presencial, sentado a mi lado, víctima de la brutalidad del Ejército y que recibiera un balazo por la espalda justo el día del cierre de las Olimpiadas. Escuchémoslo relatar los acontecimientos de aquel día en el que casi pierde la vida:

"Éramos seis amigos, cinco hombres y una mujer, que participábamos en una obra de teatro de la UNAM. Dos proveníamos de la Facultad de Medicina; tres eran actores y uno más, de la Facultad de Economía. Metidos todos en un auto salimos a buscar alguno de los letreros que se usaron para indicar el lugar de los eventos de la Olimpiada. Después de dar muchas vueltas por el Centro Histórico y otros lugares, entre multitudes terminamos en La Ciudadela con la intención de encontrar algunas de las pocas señales que quedaban.

"Repentinamente, viajando aún en el automóvil, oímos unos disparos los cuales se acercaban cada vez más, hasta llegar a ponchar las llantas del coche. No tuvimos otro remedio más que estacionarnos y salir del auto. En ese momento, los soldados, que ya estaban muy cerca de nosotros, nos encañonaron y nos obligaron a caminar con las manos en alto hacia el interior de La Ciudadela. Uno de ellos nos preguntó a gritos: '¡¿Qué hacen aquí, carajo?!'. Y yo respondí: 'Queremos un *souvenir* de las Olimpiadas'.

"Inmediatamente después escuché un disparo y no me di cuenta que iba cayendo boca abajo, hasta que vi la sangre en el suelo. Mis amigos ya no estaban conmigo, se los habían llevado a punta de rifle. Estaba solo en un charco de sangre y vigilado por un soldado. Nunca perdí el conocimiento, pero no me podía mover. Lo único que acerté preguntarle al militar que me custodiaba fue: '¿De dónde me está saliendo la sangre?'. Y él contestó: 'De la cabeza'.

"No sé cuánto tiempo después llegó una ambulancia de la Cruz Verde y me trasladaron a un hospital. Seguía solo. No sabía lo que les había pasado a mis amigos; ni ellos, ni mi familia ni nadie sabían dónde estaba. Pasaron tres días hasta que me encontró un primo; nunca supe cuánto tiempo estuve inconsciente y desconocía por completo la gravedad de mi herida. Nadie sabía dónde estaba; mis padres, que pasaron una guerra, estaban devastados. Nunca supe por qué me dispararon y por qué nada más a mí y no a los demás, pero a ellos, los encerraron en una cárcel por varios días.

"El hecho es que la bala que me disparó el soldado se alojó en la parte posterior del cuello, muy cerca de la base del cráneo; perdí por completo la movilidad del brazo izquierdo. Durante un año no fui a la universidad. El único ejercicio que me ayudó a recuperar la movilidad del brazo fue tocar la flauta dulce. 'No vale la pena operar porque sería más peligroso que dejar la bala', me dijo el neurocirujano. Los restos de la bala me acompañarán toda mi vida".

Así actuaba, señor Presidente, el Ejército mexicano a quien ahora usted le ha dado tanto poder y a quien no se atreve a tocar ni con el pétalo de una rosa. Qué poca memoria... tiene por desgracia nuestro mandatario.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
Página: 18
2023-10-05 04:08:07 284 cm2 $61,711.57 1/2

Triunfo de la insurgencia magisterial y social en Chihuahua

VÍCTOR M. QUINTANA S.

Al grito de "¡Textos sí, caprichos no!", la oleada magisterial se desplegó en 17 municipios de Chihuahua el 29 de septiembre. Los docentes expresaron su entusiasta protesta por medio de caravanas de automóviles, marchas y *tomas* de oficinas.

En Juárez, millar y medio de vehículos se alinearon desde el kilómetro 20 de la carretera 45 hasta uno de los puentes internacionales y luego *tomaron* las oficinas de la representación del gobierno del estado. A 832 kilómetros al suroeste, en Guadalupe y Calvo, más de 400 docentes de educación básica y de educación indígena se manifestaron en las oficinas de las autoridades educativas; otro tanto hizo en Guachochi. Hasta en los municipios más remotos de la sierra hubo protestas. En la capital la larga caravana de autos culminó en las oficinas de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, (Seech) que por miedo estuvieron cerradas desde temprano. Destaca la inconformidad magisterial encabezada por los jefes de sector en dos regiones: Madera, Babícora y toda la sierra, Delicias, Camargo y todo el centro sur.

Pocas veces había tenido tanto éxito una movilización convocada desde las bases magisteriales, independiente, sin el concurso del sindicato y con el rechazo del gobierno del estado. Las acciones también contaron con la participación de padres de familia, intelectuales, activistas sociales, artistas, ciudadanía en general.

El movimiento dio a conocer su pliego petitorio: 1) que se entreguen de forma inmediata los libros de texto gratuitos (LTG) en los diferentes grados y niveles de educación básica; 2) que se detenga la producción de cuadernillos y otros materiales elaborados por el gobierno del estado; 3) que se realicen las investigaciones en torno a los funcionarios presuntamente implicados en la adjudicación directa para la impresión de dichos cuadernillos; 4) que la organización de los consejos técnicos escolares agendados mensualmente se sujete a los lineamientos de la SEP sobre el modelo de la Nueva Escuela Mexicana; 5) que se detengan los hostigamientos y amenazas de autoridades educativas del estado contra los docentes que se han movilizado, y 6) que se retire de sus puestos laborales a las autoridades que con su actuación arbitraria han lesionado los derechos de los niños y adolescentes y la materia de trabajo de los maestros.

El núcleo del pliego no está en cuestiones meramente gremiales o laborales del magisterio. Defienden su materia de trabajo, pero sobre todo el derecho a la educación de los niños y adolescentes; denuncian la impunidad, amenazas y corrupción en el gobierno del estado. Sin pretenderlo, devienen en representantes de toda la sociedad chihuahuense, su vanguardia, diríamos, si esa palabra no tuviera reminiscencias negativas en el gremio. Por eso y por la participación local de las bases están ganando las batallas.

La primera batalla que ya perdió el gobierno del estado es la moral. La impresión de las "sopas de letras" que pretenden sustituir a los LTG a un costo de 40 millones de pesos, adjudicada una imprenta supuestamente propiedad de un funcionario estatal ha sido develada una y otra vez. Tan es así que la bancada de Morena ya denunció los hechos ante la Auditoría Superior del estado. Es uno de los temas que más se ha viralizado en las redes sociales ante el silencio de los medios comprados por la gobernadora. Otra vez se documenta que en la derecha mexicana la ideología conservadora obra como coartada para perseguir sus intereses económicos, *follow the money*. De ahí su derrota moral.

"¡Nosotros también somos la sociedad civil!", gritó una maestra en el mitin del viernes en Chihuahua, "No sólo los empresarios, no sólo la Coparmex y las organizaciones que atacan los libros". Pero la sociedad civil que, según el gobierno estatal rechaza los libros, se ha callado, la "alta sociedad civil". En cambio, ha surgido esa otra sociedad civil de maestros, padres de familia, trabajadores, que se está manifestando bronca por todo el estado, la "baja sociedad civil", la que no tiene como referente a Claudio X. González y sus membretes. La que todos los días pasa frente a palacio de gobierno y pide firmar cartas para exigir a la gobernadora la entrega de los LTG. Ya superan las 100 mil

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

y el gobierno no ha recibido ni la décima parte. Esta es la segunda derrota del *PRIAN* en Chihuahua: la derrota social, el rechazo mayoritario de la sociedad.

Y la tercera derrota es la jurídica política. Al desechar la SCJN el 3 de octubre la controversia constitucional y ordenar la entrega de los LTG a los niños y adolescentes de Chihuahua, la gobernadora Campos no tendrá más que disfrazar su debacle como obediencia a la Corte. No era posible que la máxima institución juzgadora del país resolviera contra los derechos de la niñez y la juventud chihuahuenses y contra la voluntad mayoritaria de la sociedad. Las calles y las comunidades escolares triunfaron.

La primera batalla que ya perdió el gobierno del estado es la moral

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 40
2023-10-05 03:10:49 174 cm2 $17,895.00 1/1

Columna invitada

Jorge A. Castañeda

Nuestras deudas históricas

En semanas recientes he abordado problemáticas económicas que el actual gobierno dejará a su sucesora. Al inicio del sexenio, especialmente durante la pandemia, el gobierno mantuvo una rigidez fiscal digna de la señora Thatcher, incluso cuando las tasas de interés estaban en mínimos históricos. Sin embargo, en el último presupuesto esa disciplina parece haber desaparecido. Puede ser que la realidad los haya alcanzado, que decidieron tirar la casa por la ventana en año electoral, o una combinación de ambas.

El secretario de Hacienda insiste en que el déficit es "temporal" para acabar las obras faraónicas de infraestructura, pero estas declaraciones no engañan a nadie. El meollo del problema es que México debe pagar sus deudas históricas, y éstas generarán presión sobre el presupuesto que el próximo gobierno tendrá que afrontar.

La primera deuda histórica es con los trabajadores mexicanos y se refleja en las pensiones. Ya he descrito en este espacio cómo las pensiones son un verdadero problema fiscal que sólo se intensificará. Principalmente, se trata de las pensiones del IMSS para aquellos que no entraron al régimen de afores en 1997. Pero también hay problemas en las pensiones de Pemex, de la CFE, del ISSSTE y de las Fuerzas Armadas. Es una deuda histórica del Estado mexicano que resulta imposible ignorar. Además, este gobierno tampoco ayudó al echar para atrás la renegociación de pensiones de la CFE.

Y la segunda, no menos significativa, es aquella con Pemex. En esencia, Pemex y sus utilidades de décadas sirvieron como préstamo a los mexicanos para financiar un Estado que no cobraba impuestos. ¿En qué se gastó ese dinero? Aunque poco importa, hay que admitirlo: gran parte se destinó a subsidiar las gasolinas en los sexenios de Fox, Calderón y al inicio del de Peña Nieto. Quizá la mejor política pública del gobierno pasado fue quitar ese subsidio, que en realidad era una transferencia a los más ricos, pero tuvo un alto costo político –la popularidad de Peña se desplomó entre 10 y 15 puntos. El resto se fue en transferencias a los estados donde hubo mucha corrupción, pero también dejó algo de infraestructura.

Mientras Pemex transfería sumas exorbitantes al Estado mexicano, se endeudó hasta llegar al punto de hoy que parece insostenible. Este gobierno no sólo ha destinado más dinero a proyectos de dudosa rentabilidad que no devolverán a Pemex a su "época dorada", sino que también ha transferido más de 1.3 billones de pesos sin que la deuda financiera haya disminuido. Hoy, el diferencial del costo de la deuda de Pemex y del Estado mexicano en dólares ronda los 525 puntos base. Es absurdo que el gobierno federal se endeude para transferir recursos a Pemex para pagar una deuda más costosa, y que tarde o temprano, el Estado mexicano tendrá que asumir.

Estas dos deudas vienen de tiempo atrás, pero durante este gobierno no sólo no se hizo nada para remediarlas, sino que las agravó. Se sumó un pasivo de pensiones aún más grande, se revirtieron los avances en renegociaciones como en el caso de la CFE, y sólo se pateó el bote para delante. En el caso de Pemex, se inyectaron recursos sólo para acabar en el mismo lugar, perdiendo la oportunidad de transferir esa deuda al Estado cuando vivíamos en un mundo de bajas tasas de interés. Aunque las tendencias actuales indican que el partido en el gobierno mantendrá el poder, este gobierno está dejando un problema cada vez más evidente a quien pretende sea su sucesora. Ojalá que esta última empiece a reconocerlo pronto.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Economía Página: 20
2023-10-05 04:10:11 259 cm2 $56,275.63 1/2

La oscura historia de la OEA

JOHN SAXE-FERNÁNDEZ

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), ente militar establecido por Estados Unidos en 1947, fue seguido por la creación de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1948, fecha marcada por el asesinato del líder del Partido Liberal de Colombia, Jorge Eliécer Gaitán.

"La OEA tuvo su génesis en esa Colombia, en medio de asesinatos y desapariciones a manos del Estado, en el llamado *Bogotazo*". Así dijo Silvina Romano en la introducción del libro *La OEA en tiempos de Almagro* (Coords. Silvina M. Romano et al. Clacso/Celag, 2023)

El libro fue presentado en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, CEIICH, UNAM ,en el marco del programa de investigación El Mundo en el Siglo XXI, coordinado por José Gandarilla el pasado 2 de octubre.

Los participantes en el conversatorio, entre ellos el ampliamente conocido analista de la geopolítica latinoamericana Atilio Borón, coincidieron en señalar que la OEA se inscribe en la retórica imperialista de la caduca Doctrina Monroe, que con sus casi 200 años a cuestas parece estar más viva que nunca (otra expresión de la decadencia estadunidense).

El ex presidente colombiano Ernesto Samper en el prólogo del libro lamenta que la OEA haya caído "en las lógicas de la *Guerra Fría*" y que "lejos de suponer un espacio neutral entre iguales en medio del conflicto Este-Oeste, la OEA se colocó al servicio de los intereses geopolíticos de Washington" (Pag. 9).

El récord histórico muestra que la OEA se ganó la fama de Ministerio de colonias de EU en América Latina y el Caribe y ha tenido un papel lamentable en la expulsión de Cuba (1962) y la retahíla de golpes de Estado en la región: Guatemala, 1954; Brasil ,1964, y Chile, 1973, entre otros.

Después de firmada en 2001 la "célebre" Carta Democrática Interamericana, la OEA avala el golpe de Estado contra el gobierno de Hugo Chávez (2002), (al no condenar el golpe); el golpe de Estado en Honduras a Zelaya (2009), y el golpe parlamentario contra Lugo en Paraguay (2012).

"La OEA toleró e incluso apoyó a las peores dictaduras militares que convirtieron la doctrina de 'contención al comunismo' en el derrotero de la denominada doctrina de seguridad nacional. Esta complicidad institucional supuso el asesinato, tortura y desaparición de miles de inocentes cuyas vidas fueron sacrificadas en nombre de la guerra contra la subversión", recordó Samper.

Con la llegada de Almagro a la OEA, se adoptó la estrategia conservadora del "cerco diplomático" para aislar a Venezuela de todos los espacios de discusión regional –misma estrategia seguida contra Cuba–, participando en una frustrada "invasión humanitaria" contra Venezuela, con fines desestabilizadores junto con el avalado por Trump como presidente títere Juan Guaidó.

Las sanciones descapitalizaron a Venezuela impidiéndole comercializar su petróleo y se impusieron "sanciones sobre terceros que invirtieran, comerciaran u ofrecieran apoyo logístico a Venezuela... Un verdadero cerco medieval para doblegar al gobierno con la imposición de medidas unilaterales, ilegales e inmorales, cuyo mayor costo lo sigue pagando el pueblo venezolano con el deterioro de sus condiciones de vida y supervivencia física".

Samper también nos recuerda la política no sólo ilegal, sino cruel e inhumana que Estados Unidos –con la

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

aquiescencia de la OEA, su obsecuente secretario Almagro y el apoyo de los gobiernos conservadores– mantuvo pese a la aparición del covid-19 en 2020, una de las peores pandemias que ha sufrido el mundo.

"Contra toda lógica humanitaria mantuvo las sanciones que agudizaron la crisis humanitaria". (como se hizo también contra Cuba, lo que en medio de una pandemia es un crimen de lesa humanidad).

Frente a la coyuntura regional e internacional que estamos viviendo marcada por los efectos de mantener la guerra en Ucrania a toda costa, los estragos del calentamiento global y el invierno que se acerca, hay una pérdida de neutralidad y capacidad arbitral para resolver los conflictos, como lo vimos en la 78 Asamblea de la ONU, pérdida que en el caso de la OEA adquiere tintes golpistas, pues colocar todo el sistema interamericano virtualmente contra dos países es un abuso de poder.

En este libro, cuya consulta recomiendo, las autoras y autores que conforman el volumen van fundamentando la actuación del secretario Almagro frente al golpe de Estado en Bolivia contra Evo Morales, su falta de actuación frente a una situación de violencia como la que vive Haití o su pasiva indiferencia ante el uso excesivo de la fuerza y la brutal represión que sufrieron los manifestantes durante las movilizaciones en Chile, Ecuador y Colombia (2019-2021) y contra los ciudadanos y ciudadanas que protestaban por la destitución del presidente Pedro Castillo, la cual dejó miles de víctimas fatales en Perú.

Es hora de decir adiós a este tipo de instituciones.

A Ángel Guerra, entrañable amigo y colega, *in memoriam*.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Sociedad
Página: 36
2023-10-05 04:12:34 15 cm2 $3,169.13 1/1

Rayuela

Está claro: para el derechista Calderón sólo la sumisión y la dependencia son soluciones para México.

Canea Sandra Cuevas, alcaldesa con firmeza, zafarrancho en la Coda

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Finanzas y Dinero Página: 9
2023-10-05 03:01:04 190 cm2 $23,439.92 1/1

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga Ostolaza
joaquinld@eleconomista.mx

Del TINA al TARA

A lo largo de los últimos dos años, los mercados financieros han experimentado altibajos notables. Sin embargo, para el cierre de agosto de este año, el S&P 500 alcanzó 4,516 puntos, nivel prácticamente igual a los 4,535 puntos registrados en agosto del 2021.

No obstante, durante este periodo, la diferencia entre el nivel mínimo y el máximo fue de 33 por ciento. La historia del mercado en esos 24 meses se divide claramente en dos fases: una tendencia a la baja en el 2022 y un periodo alcista en el 2023.

En el 2022, el S&P 500 sufrió una caída de 20%, impulsada por el inicio del ciclo alcista más agresivo de la Reserva Federal en tres décadas. A medida que el mercado asimilaba la intensidad de este ciclo, los expertos comenzaron a vislumbrar un escenario de recesión cada vez más plausible para el 2023.

Sin embargo, este año la actividad económica ha superado las expectativas, en gran parte debido a una política fiscal expansiva. A medida que los mercados digerían la evidencia creciente de un posible "aterrizaje suave", el S&P 500 recuperó terreno, experimentando un aumento de 18% entre enero y agosto.

No obstante, en septiembre, la Reserva Federal confirmó que había poco espacio para reducir las tasas a corto plazo, lo que provocó un aumento significativo en las tasas de interés a largo plazo y una caída de 5% en el S&P 500.

Este incremento en las tasas de interés, combinado con la recuperación del mercado de valores este año (a pesar del ajuste en septiembre), ha creado una situación única.

Por primera vez desde el 2000, tanto las tasas de interés a corto como a largo plazo de los bonos del Tesoro superan el *yield* implícito del S&P 500. Este *yield* implícito, que se calcula como el inverso del múltiplo precio/utilidad, actualmente se sitúa en 4.1% (equivalente a un múltiplo precio/utilidad de 24.4 veces).

Esta cifra es menor que el rendimiento actual de 4.7% que pagan los bonos del Tesoro a 10 años y también más baja que el rendimiento generado por una cuentas en efectivo, que está ligeramente por encima de 5 por ciento.

Entre el 2000 y 2021, y especialmente entre el 2011 y 2021, vivimos en un entorno excepcional con tasas de interés de corto y largo plazos deprimidas (tasas de fondeo cercanas a cero y tasas del bono del Tesoro a 10 años entre 1 y 3 por ciento).

Este escenario llevó a una búsqueda desesperada de rendimientos en acciones y otros activos alternativos (como capital privado, *venture capital*, criptomonedas, NFTs, etc.).

En el mercado accionario esto se tradujo en una fuerte alza en los múltiplos de valuación de las empresas y en una burbuja especulativa en algunas acciones de tecnología. En ese entonces, se acuñó el término *There is no Alternative* (No hay alternativa), o TINA, para describir esta situación.

Ahora, los inversionistas se encuentran en una posición diferente. Con tasas de interés altas en comparación con la última década, el efectivo y la renta fija a corto plazo se han vuelto opciones viables por primera vez en más de 10 años.

Este cambio ha llevado a algunos a denominar la situación actual como *There Are Reasonable Alternatives* (Hay Alternativas Razonables), o TARA.

En este nuevo escenario, los inversionistas tienen opciones razonables para considerar, marcando un cambio significativo en su panorama de inversiones.

En un entorno en el que las tasas de interés podrían mantenerse en niveles altos por varios meses, el efectivo y la renta fija a corto plazo se han convertido en opciones viables de inversión por primera vez en más de una década.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Sociedad
Página: 35
2023-10-05 04:19:49 272 cm2 $70,877.89 1/2

AGENDA JUDICIAL / EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

De delitos judiciales y bipolares

RICARDO GUZMÁN WOLFFER

LAS RESOLUCIONES DE la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde se implica que los ministros de la Corte ordenen a los integrantes del senado que realicen actos relacionados con sus funciones, previstas en la Constitución Política Federal, llaman a las descalificaciones de quienes ven en este acto el aspecto político sin advertir la trascendencia de mantener el equilibrio constitucional entre los Poderes de la Unión.

LA DESOBEDIENCIA A los mandatos judiciales conlleva siempre la comisión delictiva. Múltiples leyes sancionan esta conducta. La conveniencia política de señalar a los ministros como intrusivos descalifica los actos relacionados con la totalidad de sus resoluciones. El descalificar unas sentencias, y no hacerlo respecto de otras, evidencia en sí mismo que quien se queja lo hace con un interés parcial.

SOLAMENTE EN FOROS especializados se comentó las implicaciones del comunicado 335/2023 de la Suprema Corte (del 27/09), donde se publicita la obligación de las entidades laborales en llamar a las concubinas en los juicios donde se determina una pensión, al considerársele como terceras interesadas. De esta manera, concubina y esposa competirán en igualdad de circunstancias en el terreno laboral, lo cual es una extensión de la posibilidad de que lo hagan en el terreno civil en juicios sucesorios, como se publicitó en este espacio. La trascendencia de esta disposición parece haber pasado desapercibida en los foros donde se descalifica la resolución de la Suprema Corte que implica a los senadores cumplir con su obligación constitucional. De esta manera queda patente que quienes critican las resoluciones judiciales de los ministros sólo lo hacen cuando no conviene a sus intereses políticos.

EL INCUMPLIMIENTO A las disposiciones constitucionales es reprochable a los senadores por ser, en muchos aspectos, la máxima entidad legislativa nacional. Si las leyes contienen la voluntad popular, su incumplimiento implica desobedecer al pueblo mismo. La honorabilidad implícita en el cumplimiento de la ley se advierte en muchas normativas, como en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en donde se fijan multas mínimas para las entidades públicas que incumplan los mandatos judiciales de la autoridad laboral que resuelve esos conflictos laborales: el legislador suponía que cualquier organismo público sería el primer interesado en obedecer

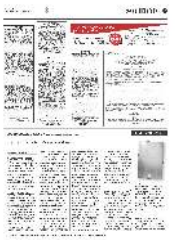

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

las órdenes dadas por una entidad judicial. Desde hace varias administraciones, sin importar el partido político en la presidencia, que en muchos casos es más fácil esperar la muerte del trabajador que pagarle los salarios caídos y demás prestaciones reconocidas en un laudo firme. De ahí las altas sanciones previstas en Códigos, ordenamientos administrativos y demás leyes para quienes desobedecen los mandatos judiciales: muestran que no hay honorabilidad en los funcionarios públicos involucrados.

LA PERSPECTIVA SOCIAL no debe ser parcial. No puede llegarse al extremo de descalificar la actividad judicial que estimen contraria a ciertos intereses políticos, pues conlleva el descrédito de todo el quehacer jurídico de una institución. Más allá de las consecuencias que en derecho internacional puede tener la omisión senatorial, los evasores de la legalidad, defenestradores de la judicatura, implican que son tan parciales, como inexactos sus reclamos.

***

"OBSERVACIONES FILOSÓFICAS" DE Ludwig Wittgenstein (Edit. Procesos editoriales Don José, México, 2023) es una edición bilingüe (alemán-español), con la traducción del filósofo Alejandro Tomasini Bassols, que contiene la revisión de su primera obra fundamental para establecer cimientos en la filosofía que hicieron en vida del autor una celebridad mundial de la filosofía. El uso de las palabras define al emitente y al receptor, pero requiere la madurez mental emocional de que quien cuestiona el mundo tenga la posibilidad de ubicarse a sí mismo. Los complejos mecanismos matemáticos sirven a Ludwig para hablar de lo cotidiano pues no siempre lo posible puede hacerse real. Como camino y finalidad, "todo depende de la sintaxis de la realidad y de la posibilidad". Un libro importante para advertir lo trascendente en lo cotidiano.

***

ESCUCHE LOS PODCASTS
"Periquillo borrachote" y "Cleopatra analítica" en "Literatura y derecho" de Ricardo Guzmán Wolffer en Spotify y plataformas afines.

SECCIÓN QUINCENAL

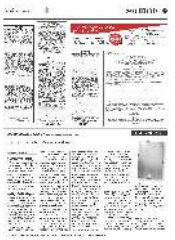

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Panorama
2023-10-05 01:46:11 239 cm2
Página: 7
$59,066.66 1/1

HABLEMOS DE MODA

POR MOLÍN ANTOLIN

@mousi

MUNDO FASHION

LA IMPORTANCIA DE LA LEY

Como licenciada en Derecho puedo decir que **la ley** converge en todo y es el ADN de todas las materias. En el mundo de la **moda** es importante conocer la ley y los requisitos legales para empezar una marca. El registro del nombre, constitución de una empresa, entre otros trámites importantes.

Los abogados tienen que asesorar a los diseñadores en el desarrollo de su marca, de la propiedad industrial, propiedad intelectual, las franquicias, **patentes**, publicidad, comercialización, exportación, importación, protección al medio ambiente, así como en derechos de autor, licencias, contratos, litigios, derecho a las nuevas tecnologías, derechos laborales, protección de datos, *smart contracts*, derecho internacional de los consumidores, entre otros más.

¿Y la moda digital? Las marcas de lujo producen artículos que venden en el **metaverso**. Es una prenda digital que sólo se puede ver y descargar, pero no se puede tocar. Los Non Fungible Tokens (NFTs) sustituyen la protección conferida por la propiedad intelectual. Los **NFTs** protegen la obra.

Los NFTs son tokens adheridos al artículo y son totalmente independientes de él, lo que significa que únicamente un token sirve para representar el artículo y rastrear las transacciones que se hagan con él, y que puede perfectamente separarse de él, mientras que los **derechos** de propiedad intelectual recaen siempre sobre al autor y obra original.

Los contratos inteligentes o conocidos como *smart contracts* son para automatizar operaciones y garantizar una seguridad en las transacciones que se realicen de acuerdo con algunas **reglas** predeterminadas. En el metaverso estos convenios se llevan a cabo automáticamente en el *blockchain*, el cual escribe el código contable de todas las **transacciones** que hay dentro del metaverso.

Finalmente hay que contar con un abogado, el cual es un agente que auxilia a las personas a minimizar riesgos y a proteger de posibles accidentes jurídicos. El *Fashion Law* en México va lento, pero por **buen camino**, ya que no existe todavía una cultura para ello. Hay que recalcar que el *Fashion Law* o Derecho de la Moda es la habilidad de solucionar conflictos en la **industria** de la moda.

¿En México se debería fomentar la cultura de la protección jurídica de la moda? ¿Existen leyes que realmente salvaguardan los derechos de la industria? ¿Hay certeza **jurídica** y equidad en el gremio? ¿Estamos listos para el derecho de la moda? En cuanto al metaverso, ¿necesitaremos impulsar instituciones que vivan y regulen este mundo? ¿Te gustaría leer y saber mucho más sobre estos temas?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2023-10-05 03:39:09 183 cm2
Página: 31
$29,936.24 1/1

APUNTES INCÓMODOS

La mala civilidad

MARUAN SOTO ANTAKI

@_Maruan

Entre las flaquezas de nuestra tradición política se encuentra la incapacidad de entender el avance de dinámicas que, una vez desencadenadas, son difíciles de controlar o detener. Mientras más pequeño sea el personaje político, más se atreve a jugar con el futuro. Ahí el éxito de la demagogia.

La calidad política tiene como medida la prudencia. En caso contrario, acciones y proclamas de apariencia ingeniosa o salvadoras, se pronuncian en la embriaguez del poder; exentas de toda reflexión más allá del calor de un templete, rara vez reflexivo. Buscar la elección plebiscitaria de jueces entra en ese universo.

Las campañas más indecentes se visten de una suerte de clericalismo. Pregonan su idea de moral renovadora aunque lo hagan a expensas de lo que prometen refundar. Si el discurso político debía evitar las barbaridades públicas, desde hace tiempo es este discurso el que garantiza exaltarlas sin noción alguna de responsabilidad.

La ausencia de pudor hizo regla cuando la sandez pasó de dar pena a recibir aplausos.

El mínimo cuidado en la retórica política tiene como gran obligación el tiempo y sus efectos en el Estado: la concepción abstracta de aplicaciones prácticas que define la habitabilidad nacional.

Pocas repeticiones son tan peligrosas como la insistencia de la candidata oficialista por nombrar jueces mediante voto popular. Cualquier imprudencia política hace escuela, incluso si queda en dichos.

La discusión sobre el método para la designación de jueces se ha suscrito en buena medida a la arena jurídica. Su raíz es primero filosófica. Se trata de la forma de Estado que se quiere tener.

Toda democracia entendida como un equilibrio de poderes y contrapoderes sólo funciona al intentar preservar el interés general por encima de los particulares, especialmente las identidades partidistas. Ese interés general se define a través del Estado en una apuesta por su trascendencia fuera de los humores temporales de los individuos.

Cuando el argumento se sustenta en la idea de que el pueblo no se equivoca, se exhibe el desconocimiento histórico de los errores y la voracidad hacia el engaño. Los pueblos nos equivocamos constantemente, eso se aprende en libros de texto —sí, ya sé—.

> Mientras más pequeño sea el personaje político, más se atreve a jugar con el futuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 14
2023-10-05 03:20:07 145 cm2 $16,221.36 1/1

CLAUDIA RUIZ MASSIEU

Informe de gobierno, a revisión

Como cada año, el Senado de la República llevó a cabo el análisis del informe de gobierno del Ejecutivo Federal que prevé la Ley Orgánica del Congreso en cuatro grandes rubros: política interior, política exterior, política económica y política social. En ese contexto, además, las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y Bienestar comparecerán ante el Pleno de la Cámara Alta en los próximos días, como lo hizo el secretario de Hacienda y Crédito Público, para ampliar la información recibida y responder cuestionamientos.

El artículo 69 constitucional establece que, en la apertura del periodo de sesiones ordinarias del Congreso, el presidente debe presentar un informe en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país. El Congreso debe analizarlo como parte del control de la gestión gubernamental y las comparecencias son una gran oportunidad para el diálogo republicano entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

En la tradición política del régimen posrevolucionario, la presentación del informe de gobierno, más que una obligación formal, era una verdadera fiesta nacional.

Durante el proceso de apertura política que garantizó la representación de los partidos opositores en el Congreso, la presentación del informe adquirió un nuevo significado: la presencia del presidente en la sede parlamentaria ofrecía un espacio único para manifestar diferencias, expresar críticas o cuestionar los resultados del desempeño gubernamental. Era, incluso, un espacio para afirmar la libertad de expresión mediante la protesta, como lo hicieron los legisladores de oposición en más de una ocasión.

La última vez que un presidente acudió al Palacio Legislativo de San Lázaro con motivo de su informe fue en 2005, durante el quinto año de gobierno de Vicente Fox. En 2008, se reformó la Norma Suprema para prescindir de la obligación de que el Ejecutivo asista al Congreso. Desde entonces, el texto constitucional únicamente exige la entrega del informe por escrito.

El formato vigente no ofrece ningún espacio real para la deliberación, ni mucho menos la posibilidad de articular planteamientos concretos –avalados por una mayoría plural– que puedan ser útiles para el gobierno.

La ausencia del presidente en el Congreso para la presentación de su informe, junto con el acartonado formato para su análisis por parte de las cámaras, ha convertido un ejercicio de rendición de cuentas y control de la gestión pública en un simple trámite formal. Recuperar el espíritu del diálogo republicano entre poderes exige revisar el mecanismo vigente. Y construir un modelo mucho más dinámico, efectivo; y, sobre todo, útil para fortalecer el desempeño gubernamental. ●

Senadora de la República

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
2023-10-05 03:54:15 270 cm2 Página: 2 $48,348.43 1/1

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

EL CRISTALAZO

Ni el jefe del Estado ni el jefe militar

El seis de abril de 2017 el Senado de la República ratificó el nombramiento de Edgar Elías Azar como embajador extraordinario, plenipotenciario y etc., ante el reino de los Países Bajos, Holanda, pues.

El presidente de entonces, Enrique Peña Nieto, lo designó en tan impensada posición (todos le auguraban un asiento en la Suprema Corte de Justicia); porque necesitaba de sus posibles habilidades ante un tribunal especializado, con sede en La Haya; lo mandaba a conocer el terreno, a tantear las circunstancias y si se diera el caso, prever la operación —o de plano su defensa—, en la Corte Penal Internacional.

En los círculos cercanos al ahora expresidente, existía la preocupación —alentada por los vividores del GIEI—, de una posible acusación contra Peña ante ese tribunal y ya lo miraban como si fuera Milosevic, acusado por crímenes contra la humanidad por el caso Iguala, debidamente utilizado por la izquierda nacional, como ariete contra el sistema cuya política regeneradora quería demoler; como lo hizo a final de cuentas. Y si no demolió, lo desplazó. Lo mismo para fines prácticos.

Sin embargo, no se sabe si por intervención del actual gobierno o por una extraña coincidencia, el ya dicho tribunal internacional nunca recibió el caso.

Enrique Peña Nieto se fue del país y esta administración nada más lo ha colmado de elogios (algunos inmerecidos). Y para justificar su actitud de agradecimiento, fingió una consulta cuyo resultado indujo desde su concepción: el pueblo no quiere enjuiciar a los expresidentes. Ni a este, ni a Fox, ni a Salinas, ni a Calderón, ni a López Portillo o Santa Anna. A fin de cuentas, la Casa Blanca y la Estafa Maestra juntas, no son juntas ni una parte del saqueo de Segalmex, conocido y tolerado. Como dijo el tango del "Negro" Celedonio Flores: los favores recibidos creo habértelos pagado…

Pero lo anterior podría ser visto nada más como una especulación. excepto por una insólita declaración presidencial cuyo contenido pone en apuros a los promotores de la otra versión. y no digo la "otra verdad", porque no existe tal.

De un plumazo el presidente les dijo a quienes han hecho del crimen de Estado una bandera, tomen su trapo, háganlo rollito y con él en mano vayan a visitar al proctólogo de su confianza.

"…"Si por razones políticas o ideológicas, la consigna es: 'fue el Estado, fue el Ejército', y de ahí no salimos, pues yo les puedo decir en primer lugar: De que fue el Estado, claro que fue el Estado, sin duda porque el Estado pudo en su momento aclarar las cosas y no fabricar mentiras, de eso no hay duda, y AUNQUE HAYAN PARTICIPADO AUTORIDADES LOCALES Y POLICÍAS MUNICIPALES, ES EL ESTADO, de eso no hay duda".

Pero una cosa es el Estado y otra el jefe del Estado.

"…(Dicen): el Ejército, a ver, pudieron haber participado algunos elementos del Ejército, pero lo que sucedió en Ayotzinapa tuvo que ver más con decisiones de autoridades locales y con la delincuencia, con el contubernio, con la asociación delictuosa entre autoridades locales, policías municipales; esa es mi hipótesis…

"…Que esa delincuencia tuviese vínculos con algunos militares, o que los militares de la región se hayan enterado y no hayan evitado que desaparecieran los jóvenes y que hubiesen cometido el delito de omisión, es otra cosa.

"QUE, DESDE EL GOBIERNO, DESDE ARRIBA, PEÑA HUBIESE ORDENADO, O EL GENERAL SECRETARIO DE ENTONCES (SALVADOR CIENFUEGOS), (HAYAN ORDENADO) LA DESAPARICIÓN DE LOS JÓVENES, NO" (dos veces no).

Así pues, las razones políticas o ideológicas sobre las cuales se sustentan las mentiras de la "verdad histérica "de Encinas, se le han venido abajo.

Y llama la atención el nombre del demoledor, Andrés Manuel López Obrador, quien habló con toda claridad en declaraciones sin versión estenográfica en la página web del gobierno.

Ante esa exoneración cupular uno se pregunta ¿Y Murillo en la cárcel?•

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 13
2023-10-05 01:24:19 370 cm2 $15,530.16 1/2

Felipe Arizmendi

Sinodalidad no es democracia

MIRAR.– Se está iniciando en Roma la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que fue instituido por el Papa San Pablo VI. Participan 365 personas de todo el mundo con derecho a voz y voto, 80 por ciento obispos, y 20 por ciento sacerdotes, religiosas y laicos, de los cuales 54 son mujeres, con una buena representación de jóvenes.

El título que guía las reflexiones se titula: Por una Iglesia sinodal: comunión, misión, participación. Su objetivo es escuchar cómo está el mundo y cómo está la Iglesia, y proponer algunos caminos para que el Evangelio salvífico llegue más eficazmente a la sociedad. Es un sínodo de obispos; por ello son mayoría; pero hay que escuchar a los demás integrantes del pueblo de Dios, pues los obispos estamos para ellos, no para encerrarnos en nosotros mismos.

En cambio, en la Asamblea Eclesial de América Latina, promovida por el CELAM, y en el Encuentro Eclesial de México, promovido por nuestra Conferencia Episcopal, que no son sínodos, la gran mayoría eran laicos y sus propuestas son indicativas. Son eventos diferentes, pues este sínodo elabora propuestas, que se presentan al Papa, para que él decida lo más pertinente, siempre en fidelidad a la palabra de Dios, siempre en seguimiento de Jesús. Los participantes en el sínodo hacen propuestas, con votaciones, pero esas propuestas son analizadas y, en su caso, aprobadas por el Papa. Por tanto, el sínodo no es un parlamento democrático, sino una participación eclesial, siempre con Pedro y bajo Pedro.

Se han escuchado voces que desconfían de este sínodo. Se imaginan que, por mayoría de votos, la Iglesia podría aprobar cosas contrarias a la Divina Revelación. Temen que, por ejemplo, la mayoría diga que el adulterio no es pecado, que la práctica homosexual es correcta, que la constitución jerárquica de la Iglesia se cambie. Desde luego que hay voces que así lo piensan y lo exigen. Pero sinodalidad, que es participación de todo el pueblo de Dios, no es equivalente a democracia.

Se escuchan opiniones, se discute, se estudia, y sobre todo se hace oración, para que el Espíritu Santo les ilumine y se proponga lo más conforme al Evangelio, pues la comunidad eclesial, incluido el Papa, no está por encima de la palabra de Dios, sino a su servicio. El objetivo es que seamos más fielmente a Jesús.

DISCERNIR

En el documento preparatorio para este sínodo, claramente se dice en el No. 14: "Los pastores, como auténticos custodios, intérpretes y testimonios de la fe de toda la Iglesia, no teman disponerse a la escucha de la grey a ellos confiada: la consulta al pueblo de Dios no implica que se asuman dentro de la Iglesia los dinamismos de la democracia radicados en el principio de la mayoría, porque en la base de la participación en cada proceso sinodal está la pasión compartida por la común misión de evangelización y no la representación de intereses en conflicto. En otras palabras, se trata de un proceso eclesial que no puede realizase sino en el seno de una comunidad jerárquicamente estructurada".

ACTUAR

¿Qué nos toca hacer por esta asamblea sinodal? En su preparación, pudimos y debimos aportar nuestra voz. Ahora, orar mucho al Espíritu Santo para que ilumine a los participantes y al Papa, nos ayude a

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

corregir lo que está mal en nuestra Iglesia y ser más fieles a Jesús, pues Él es nuestra luz divina, nuestra verdad que no cambia, nuestro camino de vida eterna, nuestra vida plena.

Obispo Emérito de
San Cristóbal de las Casas

Se escuchan opiniones, se discute, se estudia, y sobre todo se hace oración, para que el Espíritu Santo les ilumine y se proponga lo más conforme al Evangelio, pues la comunidad eclesial, incluido el Papa, no está por encima de la palabra de Dios.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 38
2023-10-05 03:06:48 138 cm2 $14,228.20 1/1

Línea directa

Ezra Shabot

Los gringos

El desprecio y la admiración hacia nuestros vecinos del norte ha sido una constante en la definición de la identidad nacional mexicana. Los enemigos y socios en forma simultánea, formamos parte de una geografía política que nos coloca como parte de una unidad que seguirá ahí indefinidamente y para la cual hay que responder inteligentemente.

La riqueza de los norteamericanos, la presencia de millones de mexicanos que en forma legal e ilegal forman parte de esa unidad, y los problemas derivados de un desequilibrio socioeconómico brutal entre ambas partes, conforman la difícil relación entre dos culturas distintas, pero necesariamente complementarias.

Más allá de una vinculación económica que cada vez integra más a ambas naciones, el deterioro de la relación ha ido en aumento desde que la xenofobia de Trump y el populismo lopezobradorista alejaron a ambos gobiernos de una relación capaz de complementarse y asumir en conjunto sus problemas comunes. Seguridad y migración, convertidas hoy en en el centro del debate electoral en Washington nos vuelven hoy vecinos distantes como hace mucho no lo éramos.

Y si con Trump el aislacionismo de éste le permitió a López Obrador olvidarse de la importancia de esta relación, con Biden la confrontación no ha llegado a mayores porque los intereses comunes lo impiden. Sin embargo, tanto en el tema de seguridad como en el de migración la ruptura es manifiesta. La ausencia de una estrategia efectiva para enfrentar al crimen organizado por parte de AMLO ha aumentado significativamente la presión sobre los políticos republicanos y demócratas, quienes consideran a México como un socio no confiable.

A la crisis del fentanilo hay que añadirle el aumento significativo de las corrientes de migrantes centroamericanos y también de más de medio millón de mexicanos huyendo del terror y la pobreza, y que están dispuestos a todo con tal de llegar a la tierra prometida. Es cierto que es un problema común a todos: norteamericanos, centroamericanos y por supuesto nuestros propios connacionales en una situación límite que les impide a los dos últimos encontrar una vida digna en su propio territorio.

Y si los gringos son quienes más se drogan y trafican con armas, con lo que aumentan el negocio de los criminales mexicanos, los gobiernos latinoamericanos, incluyendo al nuestro, también son culpables por omisión y más que nada por incumplir con su obligación de brindarle seguridad y una vida digna a la mayoría de los ciudadanos de sus respectivos países.

Odiar a los gringos por su éxito y capacidad productiva, pero al mismo tiempo pretender que la solución a nuestros problemas provenga únicamente del norte, es una falsa ilusión que sólo daña la posibilidad de salir de este desencuentro dañino para todos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 14
2023-10-05 01:25:38 299 cm2 $10,476.12 1/1

Pedro Peñaloza

El Narco-Estado militarizado

Las revoluciones se producen en los callejones sin salida.
Bertolt Brecht

Litros de tinta y toneladas de papel se han utilizado históricamente para buscar respuestas acerca del significado del Estado, su génesis y su papel en las relaciones sociales y económicas de los conglomerados humanos. Hagamos una síntesis apretada de la edificación del Estado y sus principales rasgos.

Iniciemos con la concepción descrita por el viejo Engels, quien enfatizó que el Estado surgió a partir de la aparición del excedente, específicamente de la propiedad privada, que dio luz a las clases en el esclavismo, el feudalismo y la burguesía revolucionaria; continuemos con las concepciones absolutistas y sus monarquías despóticas, respaldadas por el derecho divino; ahora hagamos referencia a las versiones contractualistas de Rousseau, Locke y Hobbes, entre otras, quienes, con matices, presentaron al Estado como una necesidad para la convivencia pacífica, con el supuesto de que la ciudadanía cedía libertad a cambio de su seguridad; más adelante emergió, ya con la ciencia económica incorporada en los estudios políticos y filosóficos, junto al problema de las crisis, el Estado de bienestar, parido por las guerras y las consiguientes promesas de eliminar la desigualdad y promover la repartición equitativa de la riqueza, que tuvo resultados verificables en una minoría de países occidentales, herederos del despojo, el saqueo y la expoliación imperialista.

La incontenible sed de ganancia en el capitalismo, primero comercial y después industrial, creó las bases de un Estado que "regulaba" las relaciones de producción entre las burguesías y un creciente proletariado; ahora, con una dominación casi absoluta del sistema financiero, el papel del Estado se ha circunscrito a garantizar las ganancias de las minorías dominantes y hegemónicas, ejerciendo un control de las clases subalternas fusionadas con diversos estamentos sociales. Y, claro, su dosis ideológica de "superación individualista".

El modelo mexicano, potenciado por López Obrador, camina como socio-cómplice de la delincuencia organizada

Es en este rápido repaso del papel del Estado donde el caso mexicano adquiere su fisonomía específica, ya que éste protege igualmente los intereses de los grupos de los últimos deciles, reparte mendrugos a las masas desposeídas, contiene cualquier intento de huelga e impulsa y protege una economía paralela alimentada con dinero proveniente de múltiples actividades ilícitas, que se recrean en la vida cultural.

Por eso, no importa defender al Ejército y destinar más presupuesto a las áreas punitivas, ya que el modelo mexicano, potenciado por el gobierno lopezobradorista, camina no sólo omiso, sino como socio-cómplice del crimen organizado en el desarrollo económico. El Estado no puede plantearse una victoria frente a la delincuencia, más bien la alimenta y simula. En efecto, está en los circuitos de su funcionamiento, es un Narco-Estado militarizado.

@pedro_penaloz

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 6
2023-10-05 02:28:42 353 cm2 $0.00 1/2

LA MAÑANERA

PODER JUDICIAL "ESTÁ PODRIDO": AMLO

Por José Vilchis Guerrero

Luego de que el martes un Tribunal Colegiado negó la orden de aprehensión que la Fiscalía General de la República (FGR) había obtenido en contra de Genaro García Luna, por enriquecimiento ilícito después de que el juez Gerardo Genaro Alarcón López se lo negara, el mismo que exoneró a Rosario Robles por la estafa maestra y quien libró a Emilio Lozoya de las acusaciones en su contra por el caso de la planta de Agronitrogenados, el presidente Andrés Manuel López Obrador comentó que ésta es una prueba más de que "el Poder Judicial está podrido aunque hay excepciones en jueces, magistrados y ministros", matizó.

Se refirió al revés que recibió la FGR por parte del Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal del Primer Circuito y el juez Alarcón López contra los cuales procederá penalmente la Fiscalía porque su actuación va en contra de la administración de la justicia, según informó en un comunicado en el que explica que la orden autorizada por un juez de control contra García Luna es por enriquecimiento ilícito tras haber obtenido más de 43 millones de pesos durante su gestión como servidor público entre 2000 y 2012.

"La regla es que ese poder está tomado, está secuestrado; está al servicio de la mafia del poder económico y del poder político. Y esto es una prueba más: le otorgaron amparo a García Luna. Ya le habían otorgado amparo para descongelar sus cuentas; ya habían nombrado al brazo derecho de la presidente de la Suprema Corte, (Norma Piña) una gente cercana a García Luna y ahora lo amparan. Más claro, ni el agua", señaló. Por eso, insistió, hay que renovar al Poder Judicial y lo tiene que hacer el pueblo en la elección. Para que se pueda modificar la Constitución se necesita contar con mayoría calificada, es decir, contar con dos terceras partes de los legisladores para que el pueblo elija a los jueces, magistrados y ministros, "y desmontar este aparato de la corrupción y construir uno nuevo", explicó.

"Es la única forma. Porque si no, van a seguir los jueces otorgando impunidad a delincuentes del crimen y a delincuentes de cuello blanco" y presentó el caso de una juez que dejó en libertad a un presunto delincuente al que le encontraron cocaína y por no haber encontrado una báscula, decidieron que no era para la venta y se le encontraron 5 armas de fuego, pero no más de cinco, el 29 de marzo, cuando la juez Abigail Ocampo Álvarez otorgó amparo a Antonio N. (a) "Tony Montana".

No fue vinculado a proceso "Tony Montana" acusado por delitos contra la salud, de acopio de armas y posesión de cartuchos y cargadores de uso exclusivo del Ejército y ordenó al juez de control reponer el procedimiento. Este criterio aplicó la juez, que a López Obrador le pareció "increíble, surrealismo puro; Kafka es un escritor costumbrista ante esto", comentó luego de leer el parte judicial.

"De igual manera, en cuanto al delito de acopio de armas, la jueza consideró que sólo se acreditó la existencia de 5 armas de fuego. Y no más de 5 armas de fuego, como lo había presentado la Fiscalía y el artículo 83 bis de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Además, a criterio de la juez tampoco se acreditó que la posesión del armamento fuera con finalidad ilícita", dice el parte judicial leído por el presidente López Obrador, para exhibir el criterio aplicado en este caso.

PODER JUDICIAL "ESTÁ PODRIDO": AMLO
PODEROSO CABALLERO ES DON DINERO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Gobierno de México

PODER JUDICIAL "ESTÁ PODRIDO": AMLO
PODEROSO CABALLERO ES DON DINERO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 10
2023-10-05 02:29:19 349 cm2 $0.00 1/2

SE COMENTA SÓLO CON...

PETRÓLEO A CUBA

Por Carlos Ramos Padilla*

Ante la crisis cubana por desabasto de combustibles provocando continuos apagones en la isla, situación que provoca prolongados apagones, la isla ha estado recibiendo apoyos de naciones aliadas contribuyendo a un desequilibrio internacional.

Aun siendo recursos de la nación México ha enviado a Cuba aproximadamente 200 millones de dólares de petróleo sólo este año, de acuerdo al Instituto de Energía de la Universidad de Texas y esta emana fue una nota explosiva en los Estados Unidos.

Pemex, entonces, se ha convertido en uno de los mayores abastecedores del energético a cuba junto a naciones aliadas a ese bloque como Rusia y Venezuela. El gobierno mexicano ni ha informado ni ha ofrecido explicaciones por tan generosa aportación y si se trata de donaciones, venta a crédito con plazos establecidos o se trata de algún convenio de carácter bilateral incluso no aprobado por el Senado de la Republica.

Estados Unidos ha operado un alto sistema de tecnología que permite el seguimiento de buques petroleros y la operación en plataformas.

Según sus cálculos a precios diarios de los hidrocarburos Cuba ha recibido de México un total de 2,81 millones de barriles de crudo y derivados desde el pasado marzo.

La bitácora puntal establece que la más reciente entrega se efectuó 16 de septiembre, empleando al tanquero cubano Vilma procedente de Pajaritos, en Veracruz. En agosto, Pemex envío 465 mil barriles (36,2 millones de dólares), en julio 730 mil (49,4 millones de dólares). Hay que destacar que estos barriles de petróleo que México, Venezuela y Rusia le entregan a la isla pierden su valor en el mercado internacional. Los reportes estadounidenses

hacen hincapié en que "desde hace meses" los cubanos no han recibido crudo ruso explicando el alargamiento del conflicto con Ucrania. Venezuela por su parte disminuyó la entrega diaria de los 100 mil barriles 57 mil diarios.

A través del Pacto de San José, México y Venezuela enviaron crudo a Cuba en la década de los 90, sin embargo, el compromiso de México era más esporádico y hasta este 2023 reinició el envío de manera más constante.

Y así Cuba ha comenzado a utilizar sus propios tanqueros con el objeto de incrementar las importaciones de combustible mexicano que subrayó en el segundo trimestre superó a Rusia como un proveedor estratégico. No hay que olvidar que Washington ha sancionado a la industria petrolera venezolana desde el 2019 por señalamientos de fraude electoral.

Buques cubanos han sido reparados o inspeccionados en los últimos años en un astillero en Veracruz, México, entre estos el Esperanza, que está incluido en la lista negra de Estados Unidos. El buque Bicentenario de Pemex ha realizado por separado al menos cuatro viajes de México a Cuba este año.

El gobierno cubano inició este año la renovación de sus dañadas y obsoletas centrales eléctricas, que emplean petróleo y gracias al mayor suministro de combustible de México y Rusia se ha contribuido a una generación más estable en la isla.

***Conductor del programa VaEnSerio mexiquense tv canal 34.2, izzi 135 y mexiquense radio.**

@cramospadilla

El gobierno mexicano ni ha informado ni ha ofrecido explicaciones por tan generosa aportación y si se trata de donaciones, venta a crédito con plazos establecidos o se trata de algún convenio de carácter bilateral…

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Gobierno de México

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 2
2023-10-05 02:36:40 100 cm2 $0.00 1/1

Teoría de la Conspiración

Sandra Cuevas irrumpió en la escena política al ganar la alcaldía Cuauhtémoc en la capital del país, una de las más importantes tanto por su población, por ser asiento de edificios administrativos gubernamentales, como Palacio Nacional y el Senado, así como por las actividades económicas que tiene en su territorio.

Desde el inicio de su administración, se dio a conocer por polémicas decisiones, como borrar lo que para muchos era una obra de arte en un deportivo o cancelar eventos en Santa María la Ribera de sonideros, algo que ha acarreado diversas críticas de los vecinos, aunque también ha habido apoyo a la medida.Con los vendedores ambulantes ha sido promotora, pues ahora se aprecian más puestos semifijos y fijos, pero también ha tenido enfrentamientos con los ambulantes en algunas zonas, como en la colonia Roma.

Con la policía también ha tenido sus roces, además de varias revelaciones en columnas de opinión acerca de su trato hacia sus subalternos en la Delegación, incluso la manera en que grita e insulta al personal. Pero también ha tenido mucha promoción, tanto por sus escándalos como por el gasto que hace en contar con una parte de la prensa que ha contratado, para que se publiquen notas favorables a su labor. Ahora ha anunciado que buscará ser candidata a jefa de gobierno de la CDMX y una versión de que los partidos que integran el Frente ya habían decidido quiénes serían sus propuestas para el proceso interno para elegir a su abanderado, provocaron su enojo y amenaza de que reventaría al Frente si la excluyen.

Pero otro problema que tiene es que en dichos partidos desconfían de ella y a veces la nombran Sandra de Troya, en tanto que otros la relacionan políticamente hablando con Ricardo Monreal.

Se trata de una gobernante que se ha montado en los escándalos para hacer su carrera política. Comparta con nosotros su opinión en:
buzon@elindependiente.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MARTHA AGUILAR

WEST WING

"ENTRE MENOS BURROS, MÁS OLOTES"

El empresario Vivek Ramaswamy quiere rebajar la caballada republicana, dice que para el próximo debate deberían participar los cuatro candidatos republicanos que jalen mayor aceptación en las encuestas, entre ellos Donald Trump, se nota que el empresario no conoce el dicho "entre menos burros más olotes", pues al reducir el número a cuatro, obviamente serán tres los candidatos que se pondrán "de pechito" para recibir las burlas y humillaciones del jefe MAGA. Sería todo un show.

Dado el caos generado en el segundo encuentro, Ramaswamy decidió presionar a su partido para que, en el próximo evento programado para el 8 de noviembre, nomás participen unos cuatro candidatos, de los siete que han asistido, y en una de esas, insistirle al jefe MAGA que vaya por piedad para inyectarle vibra a ese evento, aunque sea a punta de burlas sobre los presentes.

Para los candidatos que ya no pintan, las cosas se están poniendo más complicadas. Para el tercer debate que será en Miami, los candidatos deberán contar con 70 000 donantes individuales y lograr un 4 por ciento en dos encuestas nacionales, según Politico. El jefe de campaña de Ramaswamy dijo en una carta a la presidenta republicana, Ronna McDaniel que, debido a los acontecimientos (un candidato que se niega a participar, según él, para no perder el tiempo, y el caos generado en el segundo encuentro) más vale concentrarse en "candidatos serios" que tengan parque con que darle a Joe Biden y vencerlo en las elecciones de 2024. Reducir el debate a cuatro participantes, permitiría dar más tiempo a los candidatos "serios" para responder a sus competidores, y así los votantes podrán observar mejor a quienes ofrecen una opción para competir por la presidencia, bueno eso dice. De acuerdo a los cálculos del empresario, probablemente en el encuentro de Miami podrían participar: él por supuesto, Nikki Haley, Ron De Santis y Donald Trump, claro está. Lo malo es que Ramaswamy reduce el abanico de "victimas" a tres, a quien Trump les dedicaría una cascada de humillaciones y apodos.

De llevarse a cabo un debate entre cuatro, a cada uno le tocaría mayor ración de burlas del jefe MAGA, cabe preguntarse si está preparado para eso, a Nikki Haley ya le dijo "cerebro de pájaro", ¿qué espera Ramaswamy de Trump, besos?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: X @VivekGRamaswamy

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política Página: 11
2023-10-05 03:21:19 205 cm2 $33,485.81 1/1

CARTA DE VIAJE

CARLOS TELLO DÍAZ

Investigador de la UNAM (Cialc)
ctello@milenio.com

Escribir a mano

Una amiga me decía, escandalizada, que sus hijos no saben escribir a mano, porque no lo necesitan en su escuela, una de las más conocidas en la Ciudad de México. El currículum académico que desde hace años determina las decisiones del colegio, en efecto, no hace obligatoria la enseñanza de escritura cursiva. Los estudiantes, de hecho, no llevan cuadernos ni plumas a la escuela, pero tienen en cambio la obligación de acudir al salón de clases con sus computadores (mismas que con frecuencia utilizan para enviar textos y leer mensajes, más que para escuchar lo que dicen sus maestros). Así que los hijos de mi amiga, adolescentes inteligentes, escriben todo lo que aprenden en el tablero de su computadora... y no saben escribir a mano. Lo olvidaron.

Escribir a mano y escribir en computadora son experiencias muy distintas. Es más difícil escribir a mano que en computadora. Requiere un esfuerzo de concentración mayor. Quien escribe a mano piensa mucho antes de escribir, en parte porque borrar o corregir es complicado. Su experiencia es así totalmente distinta de la de quien escribe en computadora, llenando la página de palabras, sin pensar mucho en ellas, pues es fácil borrar y corregir en la pantalla, y fácil también volver a empezar.

The Economist publicó la semana pasada un artículo *("Hand-wringing over handwriting")* que reivindica la escritura a mano. "Los estudios hechos demuestran que escribir en papel mejora todo, desde recordar series azarosas de palabras hasta facilitar la comprensión de ideas complejas". Los beneficios de escribir con una pluma o con un lápiz son enormes. Garabatear palabras en una hoja de papel, explica la revista, nutre la memoria visual. "Una de las ventajas mejor demostradas de escribir con pluma", agrega, "está relacionada con la mejor calidad de tomar notas a mano. En un estudio hecho en 2014 por Pam Mueller y Danny Oppenheimer, los estudiantes que usaban un tablero escribían casi el doble de palabras y citaban con frecuencia a la persona que hablaba, lo que sugiere que no estaban entendiendo sino copiando rápidamente sus palabras". Tomar notas a mano, en cambio, obliga a quien las toma a un esfuerzo de síntesis de su parte, a traducir lo que escucha a sus propias palabras, a tener una mejor comprensión conceptual en el momento de escribir. Los que toman notas a mano también tienen ventajas al momento de presentar sus exámenes a partir de sus notas, pues asimilaron lo que escucharon. Quienes teclearon sus notas en un tablero, en cambio, son a menudo incapaces de reformularlas en sus propias palabras: no lo pueden hacer porque no entienden con frecuencia lo que anotan en su tablero, solo lo repiten.

A partir de los beneficios de escribir a mano, varios gobiernos han tomado nota, para actuar. Muchos estados en Estados Unidos han hecho obligatorio enseñar a escribir a mano (algunos han llegado incluso a prohibir las computadoras personales). Suecia ha propuesto usar más la escritura cursiva y los libros impresos, y menos las computadoras. Inglaterra enseña a sus estudiantes a escribir a mano, hasta la universidad. En México pensamos que todos los alumnos deben de tener acceso a una computadora, y es correcto. Pero eso no debe cegarnos a la necesidad de que también escriban a mano.

> Garabatear palabras en una hoja de papel, explica *The Economist*, nutre la memoria visual

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA ESQUINA

Las muertes causadas en Estados Unidos por fentanilo crecen de manera exponencial. Es lógico que las autoridades de ese país busquen soluciones rápidas a ese problema. Es un tema de salud que también afecta a México, aunque se haya suspendido la Encuesta Nacional de Adicciones y no sepamos su tamaño. En este caso, la cooperación es un juego de suma positiva. Ojalá se abran canales de entendimiento.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Política al día

Redes benditas o malditas:

» Si en 2018 se valoraban a las redes sociales como benditas por ayudar a López Obrador a ganar la presidencia, contra el presunto cerco de los medios tradicionales, ahora dichas herramientas de comunicación son señaladas como instrumentos de los conservadores por las críticas que hacen al presidente.

La movilidad ha convertido a las redes sociales de "benditas a malditas", según el cristal con que se les mira. (Foto: Cuartoscuro)

Notimex:

» Se cierra un capítulo de los medios estatales con el acuerdo que firmaron Gobernación y el sindicato de Notimex, algo que también termina con 4 años de huelga, en una historia que no debió ser, pero la cerrazón de la directora hizo que llegarán a este punto.

Impacta el acuerdo para poner fin a casi 4 años de paro en Notimex. (Foto: Cuartoscuro)

Mañanera a la baja:

» De acuerdo a SPIN taller de comunicación política, la audiencia de las conferencias mañaneras van a la baja; el dato que da muestra cómo en Facebook en 2019 había 369 mil personas que la seguían a través de esta red, cantidad que ha bajado a 118 mil en 2023.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Zona uno
Página: 2
2023-10-05 04:01:05 501 cm2 $22,531.05 1/2

El Chacal
Todo que ver

chacaleoincognito@gmail.com

Sin duda alguna, uno de los cánceres de nuestros tiempos como sociedad organizada es la corrupción, que genera una supuesta estabilidad y buen funcionamiento de las cosas, es decir, la sensación de que *las cosas imposibles, inaccesibles, se pueden conseguir al margen de las reglamentaciones, las leyes, a cambio de influencias, dinero, conveniencias, e interés de muchas índoles* **(CORRUPCIÓN)** que es un mal que propicia la baja calidad en los servicios, trámites en la burocracia a los que todos tenemos derechos, y que pues al negarlos, al poner precios **(cuotas)** por ellos se obtiene el lucro que hace más grande la brecha entre ***los que tienen para dar mordidas, dádivas, gratificaciones, pagos, cuotas, por conseguir algo que necesitamos, que por necesidad estamos dispuestos a pagar, y los que no tienen dinero y por eso, carecen de beneficios.***

No señores, la corrupción no fue abolida en esta administración, sin embargo, fue lema de campaña estéril, demagógica, **NO A LA CORRUPCIÓN, y PRIMERO LOS POBRES.** Sin duda no se terminó la corrupción, sí sacaron a los corruptos de las administraciones pasadas, pero fueron sustituidos por los corruptos que ellos tienen operando, en los mismos puestos clave.

Raúl Olmos, periodista de ***MCCI,*** hace una investigación de cómo un funcionario de la actual administración ligado a asignación de contrato de obra con ***Odebretch***, el funcionario **Leonardo Cornejo Serrano,** no sólo fue exonerado a pesar de aparecer en contratos con ***Odebretch,*** cercano ***Emilio Lozoya,*** fue designado por ***López Obrador*** el encargado del proyecto de la inoperante refinería de ***Dos bocas ha firmado casi 100 contratos relacionados con la refinería, con diversas empresas en la que se han invertido mas de 16 mil millones de dólares,*** las adjudicaciones secretas, resguardadas por ser consideradas de seguridad nacional hacen sospechosismo, politiquería, que un día sin duda saldrán a la luz.

En recientes eventos protocolarios, y de relevancia, el gabinete, los encargados de la logística y los protocolos, han desairado, ignorado a una las partes representativas de una república, de una democracia, y de un Estado de derecho, y digo esto porque en eventos importantes, no se le da le lugar, ni la invitación al Poder Judicial, sólo se encuentra el Legislativo, el **EJECUTIVO,** ah, ***pero no pueden faltar, los chinitos, venezolanos, colombianos, cubanos, rusos, peruanos... que le dan color y unidad a sus sistemas de gobierno, sus políticas, y líneas ideológicas.***

En recientes días vinieron un grupo de expresidentes, y personajes con dudosa reputación, política y democrática, el llamado: Grupo de Puebla, quienes vinieron a apoyar y se pronunciaron a favor de la candidata de Morena, haciendo actos proselitistas, y teniendo injerencia, intervención en temas políticos en nuestro territorio nacional, apoyando los paralelismos que hay en esta iniciante dictadura en la cual estamos viviendo, ***las suyas fallidas y que sólo han dejado más pobreza y migración,*** o sólo chequen de qué nacionalidad son los que se están instalando en nuestro país, con la idea de llegar a estados unidos, como pueden venir a hablar de apoyo, progreso, es algo insultante ver hasta con inmunidad a ***Delcy Rodriguez, Evo Morales, a Rafael Correa, a Ernesto Samper, y a varios que no representan más que una bola visitantes indeseables, cánceres latinoamericanos***

ZONA UNO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de las democracias.

Es de llamar mi atención de orejas de ***Chacal,*** que el presidente ofrece a algunas candidatas si necesitaban protección, y dijo que todos los que necesiten protección, se les va a brindar, para evitar desgracias, solamente hay que pedirlo... ***(señor presidente casi 129,000,000 le pedimos protección desde Sonora, a Chetumal, ojala y nos ponga seguridad, porque en esta época hay muchas desgracias).***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 9
2023-10-05 03:56:47 258 cm2 $13,946.69 1/1

DESDE EL PORTAL
Causas de la migración

Por Ángel Soriano

A raíz de la muerte de 10 cubanos (a) en accidente del Torton en el que viajaban en la costa chiapaneca, el presidente Andrés Manuel López Obrador recordó la política que debe ser superada por los Estados Unidos, de bloquear y sancionar a los países no afines con su ideología o forma de gobierno, porque esa no es la solución a los graves problemas sociales que enfrentan.

Manifestó que tampoco los muros o las boyas sobre el río Bravo impedirán -ni impiden-, el cruce de miles de ciudadanos de centro y Sudamérica que huyen de sus lugares de origen en busca de mejores condiciones de vida, la solución debe ser llegar a una convivencia humanitaria entre países para generar empleos e ingresos que retengan a sus nacionales.

No sólo cubanos, sino hondureños, salvadoreños y venezolanos y de otras nacionalidades arriesgan su vida en la penosa marcha hacia la Unión Americana, y lejos de encontrar la comprensión y apoyo humanitario -aunque algunas comunidades mexicanas lo hacen-, de las autoridades y de los explotadores de todo tipo en su marcha desgarradora.

Seguramente, este jueves, cuando lleguen a México el secretario de Estado norteamericano, Tony Blinken, y el fiscal general Marrick Garland, encontrarán la misma postura: se debe resolver de fondo el problema migratorio -por la frontera sur cruzan 10 mil diarios-, pues ningún tipo, boya o policía podrá detener el flujo ilegal expulsado de su tierra por injusticias sociales.

TURBULENCIAS

DESPRESTIGIO POR TESIS CLONADAS

El creciente número de tesis clonadas para obtener títulos profesionales debe ser investigada y frenada, pues no se trata de una cuestión personal o politiquería en contra de un funcionario en ascenso, sino del desprestigio de las instituciones de educación superior -o sus catedráticos o funcionarios-, que venden al mejor postor documentos que no avalan calidad ética ni calidad moral en los profesionistas egresados de sus aulas, sino todo lo contrario: el fraude y la falta de honradez profesional… Noel Hernández Rito quedó de encargado de la secretario de Administración, al renunciar Antonino Morales -que en su cabeza sólo tiene una gorra de beisbolista-, y Mónica Belén-dez López Javier en la Secretaría del Bienestar, Tequio, e Inclusión Social, al salir Laura Estrada; los renunciantes, se dice, serán candidatos al Congreso de la Unión, Senado o Cámara de Diputados-, para prepararlos para la próxima sucesión gubernamental. Los recursos públicos son suficientes para fabricar figuras públicas de la noche a la mañana, sin ninguna trayectoria política acreditada… Por segundo año consecutivo, Miebach Consulting, la firma líder en el mundo de ingenieros y consultores en cadena de suministro, fue incluida en la lista Forbes 2023 de las World's Best Management Consulting Firms/Mejores Firmas de Consultoría de Gestión del Mundo 2023, en las categorías de "Bienes y Servicios Industriales", "Compras y Gestión de la Cadena de Suministro" y "Viajes, Transporte y Logística". En la categoría "Procurement & Supply Chain Management", Miebach pudo mejorar su clasificación de 3 a 4 estrellas… En Puebla, se da por hecho la nominación como coordinador de la IV-T del diputado Ignacio Mier Velazco, una vez que el senador Alejandro Armenta fue excluido de la contienda; en torno al coordinador de Morena a San Lázaro se han reunido diversos liderazgos que garantizan su triunfo en una entidad en donde el PAN continúa siendo la segunda fuerza política de la entidad… Y nadie entiende cómo es que la Guardia Nacional, con todos los recursos humanos, financieros, tecnológicos y equipo y armamento suficiente, desconoce lo que ocurre en las carreteras del país, donde los mismos traileros han tenido que organizarse -como las autodefensa en comunidades asoladas por el crimen organizado- para defenderse de los atracos que sufren todos los días. Y pese a que los automovilistas denuncian los asaltos, la GN nunca se entera.

asorianocarrasco@yahoo.com
www.revistabrecha.com
@BrechaRevist

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 12
2023-10-05 01:21:39 535 cm2 $18,710.88 1/2

Gerardo Gutiérrez Candiani

Pobreza y derechos sociales: avances dudosos, retrocesos masivos

Voces gubernamentales y de algunos analistas afirman que en estos últimos años ha habido un avance significativo en materia social en México, en particular, reducción de la pobreza y aumento en derechos sociales. Esa aseveración no se sostiene. Se basa en un manejo cuestionable de los datos y mucha retórica.

De entrada, ya resulta difícil de pensar en tal mejoría cuando el PIB per Cápita había retrocedido a niveles de hace ocho años a inicios de este año. Desde luego, esa es una medida muy general, pero indica que el país terminará un sexenio sin un amento en el ingreso disponible para la población, en el mejor de los casos. Sobre todo, sobran datos que perfilan que, lejos de un avance, hay un retroceso importante en materia social. Además, en las mejoras aducidas está por verse si serán perdurables.

En empleo formal, el promedio mensual de generación de puestos en este sexenio, hasta agosto de este año, es de menos de 324 mil, apenas la mitad que el de la administración pasada y por debajo del sexenio que antecedió a ésta. Si la inercia se mantiene, se habrán creado cerca de dos millones de empleos. Ni 50 por ciento de los generados en el periodo anterior y similar al de 2006-2012. Como se sabe, deberíamos estar generando alrededor de un millón anuales.

En estos años prácticamente se ha duplicado la tasa crítica de ocupación (población ocupada que trabaja menos de 35 horas semanales, la que trabaja más de esas horas pero con ingresos inferiores al salario mínimo y la que labora más de 48 generando hasta dos salarios mínimos). Han alcanzado niveles de alrededor de 30 por ciento para ambos sexos.

Por si fuera poco, el nuevo empleo se concentra en niveles salariales bajos, con una estructura de mercado laboral menos compleja. Los puestos formales agregados en esta administración, casi un millón 539 mil, son el resultado neto de la variación en los diferentes niveles salariales: se crearon 82 mil plazas de un salario mínimo, cuatro millones 792 mil de dos y 317 mil de 13. Todos los demás tuvieron pérdida neta.

En cuanto a la pobreza, de acuerdo con el Coneval, en 2022 se registró una disminución de 5.6 por ciento respecto a 2018. Sin embargo, investigadores de la UNAM han apuntado que ésta fue casi cero (0.1 por ciento), haciendo comparables las cifras con las anteriores. El INEGI no ha publicado cifras del Modelo de Continuidad Estadística (MEC) para despejar las dudas.

Como sea, los propios datos oficiales muestran que la pobreza extrema aumentó en ese lapso, muy poco en porcentaje, 0.1 por ciento, pero mucho en la población que la padece: cerca de 400 mil personas más.

Más aún, todo indica que la estrategia de programas sociales, centrada en transferencias de efectivo, ha acabado favoreciendo más a grupos de ingresos relativamente altos y menos a quienes más lo necesitan. Entre tanto, se descuidan la dis-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ponibilidad y la calidad de servicios básicos, como salud y educación.

En 2018, 16.2 por ciento de la población no contaba con acceso a los servicios de salud, 20.2 millones de personas. Para 2022, el porcentaje fue de 39.1 por ciento, 50.4 millones de personas. Más de 30 millones de personas más en cuatro años, un incremento de 151 por ciento. Esta caída ha sido especialmente abrupta en los estados con mayor pobreza.

En Chiapas, en 2018, el 17.6 por ciento de la población no contaba con ese acceso, 939.7 mil personas. En 2022, fue más de 66 por ciento, más de tres millones 764 mil personas. En Guerrero, en ese lapso se pasó de 13.3 por ciento, 482.7 mil personas, a 52.7 por ciento, casi un millón 900 mil. En Oaxaca, de 16.3 por ciento, 650.7 mil personas, a 65.7 por ciento en 2022, más de dos millones 792 mil.

En el mismo sentido, México fue uno de los países con mayor exceso de muertes durante la pandemia, 39.1 por ciento, lo que equivalió a más de 793.6 mil fallecimientos. Con ello, también fue uno de los que tuvieron una mayor caída en la esperanza de vida, casi cinco años menos que en 2019, a 70.1 años.

En educación, la organización Signos Vitales estima que la pandemia dejó pérdidas de hasta 1.5 años de aprendizaje de 2019 al 2021, por el cierre de escuelas. El menoscabo en lectura y matemáticas fue más profundo para los más pequeños y más pobres: incapacidad en los niños menores de 10 años de leer y comprender un texto adecuadamente o resolver problemas de tres cifras. A pesar de ello, la SEP no ha implementado programas remediales, como en el resto del mundo.

Por si fuese poco, por tercer año consecutivo se ha registrado una caída en la matrícula de educación media superior, de 2.5 por ciento, y una de 0.5 por ciento en superior. Según especialistas, ahora menos hogares en pobreza están recibiendo apoyos educativos (becas Benito Juárez) de lo que recibían en 2018 (Prospera). Muy importante: ya no tenemos una institución autónoma que evalúe la calidad del aprendizaje ni aplicación de pruebas internacionales.

La salida efectiva de la pobreza, es decir, para que sea sostenible, implica movilidad social. Difícilmente puede haberla con los datos que tenemos: dudosa reducción de la pobreza y aumento de la extrema, tan bajo crecimiento económico y del empleo formal, así como deterioro masivo en salud y educación.

Los países que han logrado sacar a millones de personas de la pobreza en periodos de tiempo relativamente breves, como China y otros de Asia, lo hicieron con años de fuerte crecimiento económico y una importante inversión en salud y educación. Eso no está ocurriendo en México.

En el combate a la pobreza hay mucha diferencia entre un avance coyuntural y con bases precarias, y por tanto potencialmente efímero, y uno estructural, sostenible a largo plazo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Banobras, el botín de los chayoteros

A pesar de que en Banobras sabían de la llamada "Estafa maestra", altos directivos de ese banco decidieron guardar un silencio complice y ominoso.

Pero no solo era guardar silencio. La instrucción era, nos dicen, encubrir los hechos y alejar, lo más posible, los reflectores de la prensa.

Y peor aún: durante el sexenio de **Enrique Peña Nieto**, un puñado de altos directivos de Banobras se propusieron, a manera de estrategia de contención, que el escándalo no saliera a flote.

Para llevar a cabo su cometido, los tres sujetos que el sexenio pasado dirigieron Banobras decidieron poner en marcha una operación mediática para que nadie se enterara que la institución estaba sumida en la peor crisis económica de su historia.

Alfredo del Mazo Maza, **Abraham Zamora Torres** y **Alfredo Vara Alonso,** quienes fueron directores de Banobras durante el peñato, dilapidaron más de 360 millones de pesos en campañas publicitarias.

Lo curioso (o mejor dicho: lo anómalo) es que para protagonizar estas campañas, decidieron llamar a un puñado de personajes y medios de comunicación a los que pagaron recursos millonarios.

Dichos personajes, curiosamente, son los mismos que hoy se muestran tan beligerantes con el gobierno que encabeza el presidente **López Obrador**: **Joaquín López-Dóriga**, **Enrique Krauze**, Imagen, Tv Azteca, Televisa y Radio Fórmula, entre muchos otros.

Contratos y órdenes de pago a las que tuvimos acceso comprueban que, en efecto, estos sicarios de la pluma y estas empresas, a cambio de jugosísimas cantidades, aceptaron alquilar sus voces y sus espacios para promover una historia que Banobras estaba muy lejos de experimentar.

Televisoras, periódicos y radiodifusoras recibieron contratos leoninos para difundir campañas institucionales, como "Detrás de las grandes obras está Banobras", donde se hablaban maravillas de ese banco.

De hecho, nos dicen que el propio **Enrique Krauze** fue llamado directamente para hacer un infomercial disfrazado de documental. El resultado fue un video soso y mediocre de 29 minutos por el que Banobras pagó a la empresa de **Krauze**, Editorial Clío, 2 millones 88 mil pesos. Y todavía hay quien se pregunta: ¿Por qué están tan enojados? ¡Es obvio! ¡Porque les cerraron la llave del presupuesto!

Envía tu opinión ricardosevilla10@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 46
2023-10-05 03:20:33 155 cm2 $15,992.91 1/1

Debate económico

Bruno Donatello
bdonatello@eleconomista.com.mx

La tentación del expansionismo fiscal

De manera inexorable, el incremento del gasto público, con el resultado en una ampliación del déficit fiscal, tendrá repercusiones macroeconómicas.

Finalmente, en su último año el gobierno de la 4T se venció a la tentación del expansionismo fiscal. Es decir, soltar el gasto público, con insensibilidad -y tal vez con irresponsabilidad- respecto a sus repercusiones ineludibles. Principalmente en el orden de intensificar las presiones inflacionistas o de dificultar el proceso de estabilización en el que está empeñado el Banco de México desde hace meses.

Había el antecedente histórico desfavorable, de la forma en la cual los gobiernos de Echeverría (1970 – 1976) y López Portillo (1976 – 1982) se entregaron al expansionismo inflacionista con consecuencias funestas. No se está invocando un paralelismo con la forma en que terminaron esas administraciones. Sin embargo, guardando las diferencias de intensidad, el fenómeno es el mismo en su esencia. En lenguaje técnico se le llama preponderancia fiscal. En este final de sexenio se ha decidido a practicarla desde la Secretaría de Hacienda Rogelio Ramírez de la O. Tal vez la justificación doctrinal es que se ostenta como economista "keynesiano".

De manera inexorable, el incremento del gasto público, con el resultado en una ampliación del déficit fiscal, tendrá repercusiones macroeconómicas. Esto, independientemente de que el Banco de México lo denuncie como un peligro potencial para la inflación. La expansión del gasto público tendrá un efecto de "jalón de demanda" sobre el gasto agregado. La intensidad de su impacto alcista dependerá, de manera importante, del grado de utilización en que se encuentre la capacidad instalada de la planta productiva nacional. Pero que tendrá consecuencias será insalvable. En el mejor de los casos, tan solo para dificultar el proceso de estabilización que todavía tiene frente a sí la economía mexicana.

Y otra repercusión que también deberá considerarse será sobre las cuentas externas del país. El jalón de demanda a que da lugar un mayor gasto público ejerce su efecto induciendo un mayor nivel de importaciones y absorbiendo una proporción más amplia del excedente exportable. En términos generales, la tendencia es a que ese fenómeno induzca un mayor nivel de las tasas de interés internas y también del tipo de cambio, con su efecto depresivo sobre los salarios reales. Compensarán estos efectos el lucimiento político que le dará al régimen un mayor nivel discrecional del gasto público.

Para el futuro mediato, el aumento del gasto público será una factura que le pasará el actual gobierno al siguiente. Factura que tendrá que pagarse necesariamente con una mayor restricción fiscal.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial Página: 6
2023-10-05 04:25:38 197 cm2 $6,116.26 1/1

FUERA DE AGENDA

EL PODER EN CHIAPAS

JUAN VELEDÍAZ

Poco se ha visualizado que detrás de la disputa en la frontera de Chiapas con Guatemala entre las dos principales organizaciones criminales del país, está la búsqueda de hegemonía de cinco rutas terrestres, una marítima y dos aéreas, que vienen o conectan desde Guatemala y son consideradas estratégicas por el volumen de ganancias ilícitas que representan. Documentos militares y testimonios de oficiales del Ejército que han servido en los últimos años en alguna de las tres zonas militares (la 36, 38 y 39), que conforman la séptima región militar que abarca Chiapas y Tabasco, dan cuenta del problema que escaló y se agudizó a otro nivel desde el 2018, tras el inicio de la gestión de Rutilio Escandón Cadenas como gobernador chiapaneco.

La imágenes de la crisis y anarquía impuesta por los grupos armados, unos identificados con el Cártel de Sinaloa (CDS) y otros con el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), se han centrado en las últimas semanas en la llamada ruta del centro, que nace en Frontera Comalapa (comunidad que lleva meses bajo asedio armado), La Trinitaria, Comitán, Tzimol, Las Rosas, Venustiano Carranza, Amatel, Chiapa de Corzo, Tuxtla Gutiérrez y Tapanatepec, ya en Oaxaca.

En esta ruta el narcotráfico, el tráfico de personas, armamento y diversas mercancías ilícitas han estado bajo control desde hace tiempo por grupos afines al CDS. La cabeza visible de esta organización en Chiapas es Juan Esteban Machado Meza, conocido como "el Güero Pulseras", un individuo que se ganó su ascenso en la organización criminal desde que en octubre de 2019 durante el llamado "Culiacanazo", sitió con hombres armados el aeropuerto de Culiacán en las horas más duras del despliegue que concluyó con la liberación de Ovidio Guzmán López.

El perfil de este personaje está vinculado a liderazgos políticos en la entidad. Fuentes militares que han estado de servicio en Chiapas lo identifican como uno de los principales financieros del grupo político del gobernador Rutilio Escandón. Aseguran que a cambio le permiten disponer de policías ministeriales, estatales y municipales para reforzar el control territorial de las rutas que dominan. No son pocos los testimonios que aseguran que Machado Meza se mueve en Tuxtla Gutiérrez escoltado por camionetas de agentes ministeriales.

Al "Güero Pulseras" se le atribuye estar detrás del grupo "el Machete", escisión del EZLN, quienes irrumpieron hace poco más de dos años como autodefensas en Pantelhó, y quienes son uno de los brazos armados que tienen de enemigos a grupos afines al Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) en esa zona. Otro bando que se hace llamar autodefensa es el conocido como M.A.I.Z., que opera en Frontera Comalapa, conformado en gran parte por ciudadanos guatemaltecos, cuyo objetivo es confrontar a bandas afines al CJNG. Las columnas armadas que desfilaron hace un par de semanas por este municipio estaban integradas por pistoleros traídos de Michoacán y Jalisco, se les identifica como gente de Juan José Farias, capo de Tepalcatepec conocido como "el Abuelo". Los militares consultados aseguran que la orden superior es no confrontar a los bandos en disputa. Bajo esta premisa es claro quién tiene el poder en Chiapas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 14
2023-10-05 01:27:06 291 cm2 $10,187.95 1/1

Maritza L. Félix

CRUZANDO LÍNEAS

La complejidad latina en las elecciones

¿Qué es ser hispano, latino, latine o latinx en Estados Unidos? Es difícil de definir. Nosotros, los que podríamos entrar en esa categoría, no nos ponemos de acuerdo. Durante este Mes de la Hispanidad hemos tenido conversaciones muy intensas, a veces hasta existencialistas, de quiénes somos, de dónde venimos y qué nos depara el futuro.

Para algunos jamás habrá un equilibrio en la balanza de historia y la ascendencia. Ser hispano, latino, latine o latinx es sinónimo de un trauma histórico y colectivo o la opresión sistémica. Para otros representa el júbilo del mestizaje, las raíces de la fe y la esperanza de una fusión de todo que evoluciona, vibra y arrasa. Hay pocos puntos medios, como en todo. La identidad no se puede encasillar en las categorías de raza o grupo étnico. Es más complicado.

Esta complejidad ensancha brechas. Tenemos demasiadas capas que se pelan principalmente cuando se ponen a prueba de fuego. Las elecciones, por ejemplo. Las votaciones, de cualquier lado de la frontera, son pequeños sismos que hacen los abismos más grandes y, en sociedades tan polarizadas como la nuestra, provocan barrancos ideológicos. Y nosotros, los latinos, hispanos, latinxs y demás, somos un puente colgante que se mece por los ventarrones de opiniones, las cuerdas de la propaganda y la astucia de los más fuertes. Somos también un monzón.

El 2024 será un año complicadísimo. Nos preparamos para dos elecciones parteaguas: El tsunami de Trump en las presidenciales estadounidenses y la compleja composición política de un México que se prepara para elegir a la que podría convertirse en la primera presidenta de la República. Dos contiendas paralelas que para los paisanos se convierten en líneas perpendiculares.

¿A quién apoyará el voto latino? A todos, claro, porque no somos un monolítico, porque no nos mueven las mismas ideas ni pasiones, porque —como dirían en mi pueblo— hay un santo para cada parroquia y nadie nos puede obligar a escoger partido. Hay, al menos, uno para cada uno.

¿Por quién votarán los mexicanos en el exterior? Pues por quien les dé la gana. Porque unos huyeron de la corrupción y los otros migraron con privilegios. Porque la motivación es distinta, a veces rancia y otras temporal. Nadie nos encasilla y por eso pocos nos entienden.

Periodista, productora y escritora independiente. Fundadora de Conecta Arizona,
Twitter: @MaritzaLFelix
Facebook, Threads e Instagram: @MaritzaFelixJournalist
maritza@conectaarizona.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial
2023-10-05 01:43:42 76 cm2 Página: 14 $15,736.94 1/1

● El actor Gael García fue seleccionado para presidir el jurado del Festival de Cine de Roma, Italia. Será uno de los encargados de elegir a los ganadores de la selección principal.

● Autoridades capitalinas detuvieron a Ricardo 'N', estudiante acusado de asesinar a su novia. Según vecinos, el sujeto la asfixió para luego sacarla a la calle, donde murió.

● Carmen 'N' fue vinculada a proceso acusada de auxiliar en un feminicidio, pues presuntamente sabía los abusos contra Montserrat Juárez, asesinada por Sean Alejandro.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Panorama
2023-10-05 01:44:36 231 cm2
Página: 6
$47,593.25 1/1

ANIVERSARIO DEL RIVIERA DE BAUME & MERCIER

El reloj celebra este año su **medio siglo** de existencia. La mítica colección sigue expresando, año tras año, el saber hacer de Baume & Mercier en el diseño, en el uso de los materiales y la comprensión de su **época**. Su carácter reconocible al instante se mantiene intacto en las dos versiones presentadas este año, con su bisel de 12 facetas, sus líneas rectas y depuradas, y su aspecto "sport-chic" atemporal, diseñado por el estilista relojero Jean-Claude Gueit a principios de la década de los 70.

Los nuevos relojes Riviera Azur 300 m están equipados con el movimiento Baumatic propio de la manufactura. Hoy más que nunca encarna la **elegancia** tan característica de Baume & Mercier gracias a su silueta y su bisel que conecta cada segmento horario con los demás, ofreciendo visualmente una sensación de perfección prácticamente natural.

Este año, con motivo de su aniversario, el **reloj** vuelve a sumergirse en las aguas de la Costa Azul que han marcado su historia. En una caja de acero inoxidable de 42 mm, se reinventa manteniendo la integridad de los códigos de **estilo** que forjaron su reputación.

El nuevo Riviera Azur 300 m. tiene una hermeticidad de hasta 300 metros y está disponible en dos versiones, que lucen un bisel giratorio unidireccional de acero inoxidable pulido y satinado "soleil" que permite calcular los tiempos de inmersión. El bisel presenta un **diseño** único en su estilo, con un tratamiento lacado (azul o negro) a fin de marcar la graduación de los 15 primeros minutos. Los índices SuperLuminova luminiscentes aumentan su **visibilidad** bajo el agua.

En zafiro ahumado azul o gris con decoración ondulada transparente, las esferas de tonos azules o negros evocan a simple vista los fondos marinos del Mediterráneo. Dejando entre ver el **mecanismo** del movimiento, estas esferas constituyen un distintivo de todos los modelos Riviera equipados con calibres Baumatic.

La forma inédita de las nuevas agujas de las horas y los minutos, se han rellenado parcialmente de SuperLuminova de emisión beige en el modelo azul y emisión gris en el modelo negro, lo que aporta un **contraste** de luz muy equilibrado. Gracias a su reserva de marcha de 120 horas, los nuevos Riviera Azur 300 m pueden permanecer en reposo del jueves por la noche al martes por la mañana sin perder su energía de armado.

Presentan un diseño polivalente con brazalete de acero o correa de caucho. El Riviera: cinco generaciones de una leyenda, es la historia de un reloj mítico, siempre adelantado a su tiempo. Ha sido **rediseñado** en varias ocasiones a lo largo de los años adaptándose al paso del tiempo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial Página: 15
2023-10-05 01:47:37 282 cm2 $69,812.77 1/1

#OPINIÓN

CASCABEL AL GATO

ADRIÁN VELÁZQUEZ RAMÍREZ*

AYOTZINAPA: LA POLÍTICA DE LA VERDAD

*COLABORADOR

@ADRIANVR7

La investigación impulsada por el gobierno de López Obrador tiene por delante meses cruciales para cumplir con los familiares de los 43 desaparecidos

• EN ESTA COYUNTURA RESULTA FUNDAMENTAL RECORDAR QUE EL CASO DE AYOTZINAPA NO ES SÓLO UNA DEMANDA DE LOS FAMILIARES SINO UNA OPORTUNIDAD PARA ROMPER CON LAS INERCIAS AUTORITARIAS Y REPRESIVAS INCRUSTADAS EN EL ESTADO

Pasaron nueve años de la "noche de Iguala" y seguimos buscando verdad y justicia. La investigación impulsada por el gobierno de López Obrador tiene por delante meses cruciales para cumplir con el compromiso asumido con los familiares de los 43 desaparecidos de la Normal de Ayotzinapa. No será fácil, pues la investigación enfrenta resistencias internas que habrá que vencer para llegar hasta las últimas consecuencias.

En esta coyuntura resulta fundamental recordar que el caso de Ayotzinapa no es sólo una demanda de los familiares sino una oportunidad para romper con las inercias autoritarias y represivas incrustadas en el Estado. Para ello señalaremos la relevancia estructural que tienen las dos vertientes en las que se ha centrado la investigación.

La primera se entrelaza con los propios sucesos ocurridos entre la noche del 26 de septiembre de 2014 y la madrugada del día siguiente. Lo ocurrido muestra, sin tapujo alguno, la complementariedad entre el crimen organizado, la política representativa y las corporaciones de seguridad del Estado.

Lo que sucedió en Guerrero no fue una excepción. La crisis de seguridad en la que se encuentra el país fue promovida desde el propio Estado y no podremos revertirla sino no atendemos esta situación.

Las condiciones que hicieron posible lo que sucedió en Iguala se replican a lo largo y ancho de la vasta geografía nacional. De aquí que el caso Ayotzinapa sea ejemplar y que su adecuada resolución significaría poner en cuestión el pacto de impunidad que ha solapado la convivencia entre redes criminales y funcionarios corruptos.

La segunda vertiente de la investigación es la infame "verdad histórica", orquestada desde lo más algo de la jerarquía institucional del gobierno de Peña. Es, sin duda, donde la investigación ha logrado más avances.

La adecuada resolución del encubrimiento, bien catalogado por Encinas como una segunda desaparición de los 43 estudiantes, resulta clave para avanzar en la reconstrucción de los hechos de aquella noche.

Es así pues el único objetivo de esa operación de Estado fue encubrir aquella red de complicidades, destruyendo con ello evidencias, alterando las escenas del crimen y sembrando líneas de investigación que no conducen a nada. Para llegar a la verdad de los hechos de Iguala habrá que abrirse paso en esta maraña que, por cierto, no se limita a la alta jerarquía institucional.

Y es aquí donde radica la importancia de esta segunda vertiente. Durante décadas el Estado mexicano fomentó la creación de una burocracia especializada en el encubrimiento de la violencia estatal y paraestatal. La carrera de muchos servidores públicos tuvo como único propósito servir como engranajes de esta maquinaria de represión que sigue enquistada y operando en las instituciones públicas.

No extraña, por lo tanto, que la investigación haya encontrado resistencias internas pues su propio objetivo es desmantelar esta burocracia para lograr así una ruptura al interior del Estado. Independientemente de hasta dónde llegue la investigación, el próximo sexenio debe continuar con una política de la verdad que ayude a clausurar este pasado todavía presente.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 27
2023-10-05 01:52:21 281 cm2 $38,091.10 1/1

COLABORADORA INVITADA

Patricia Vázquez del Mercado

Presidenta Ejecutiva
Mexicanos Primero

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Los desafíos ignorados del ciclo escolar 2023-2024

A más de un mes de haber iniciado el ciclo escolar 2023-2024, México enfrenta una serie de obstáculos y retos que ponen en grave riesgo el derecho a la educación de sus estudiantes. La inseguridad, los conflictos magisteriales, el desabasto de agua, los problemas de infraestructura y las secuelas olvidadas de los sismos son algunos de los principales factores que amenazan el aprendizaje en varias regiones del país.

La inseguridad no es un problema nuevo, pero su creciente visibilidad es alarmante. En Chiapas, municipios de la Sierra Madre han suspendido clases debido a la situación de peligro que los envuelve. En Guerrero, la región Tierra Caliente ha visto 25 escuelas sin clases presenciales debido a problemas de seguridad, relegando a los estudiantes a clases virtuales. En Taxco, la falta de docentes en las escuelas básicas es un problema crónico, forzando a familias a abandonar la educación en busca de seguridad.

Zacatecas también se hunde en una crisis de inseguridad, que ha llevado al cierre de escuelas desde el inicio del ciclo escolar. Los enfrentamientos armados han aterrorizado a estudiantes, robos de vehículos y asaltos en las rutas hacia las escuelas han agravado aún más la situación. En Tabasco, un reciente enfrentamiento obligó al cierre de planteles de educación básica, convirtiendo a los estudiantes en testigos de la violencia y generando un ambiente de temor.

Los conflictos magisteriales, tampoco han estado ausentes en estas pocas semanas que lleva el ciclo escolar 2023-2024, tal es el caso de Tamaulipas, que enfrentó dos semanas de manifestaciones de la Sección 30 del SNTE para resolver conflictos laborales a nivel colectivo e individual, lo que llevó al paro de clases en todo el estado. A pesar de que las manifestaciones han terminado y se anunció la implementación de un programa para recuperar las clases perdidas, las y los estudiantes no han podido ejercer a cabalidad su derecho a la educación.

En Monterrey, el desabasto de agua afecta a primarias y secundarias públicas, obligando a adelantar la hora de salida o dejar en manos de las familias la decisión de enviar a sus hijos a la escuela. En Sinaloa, la ruptura de una tubería en Culiacán dejó a 103 escuelas sin agua potable, forzando la suspensión de clases durante varios días.

Baja California requiere miles de sistemas de aire acondicionado para enfrentar el calor, pero la falta de recursos impide la adecuada climatización de las aulas. En Chihuahua, el uso de aire acondicionado ha sido prohibido por problemas presupuestales, creando condiciones inaceptables para el aprendizaje.

Seis años después de los sismos de 2017, la evaluación de escuelas para conocer la magnitud de los daños continúa. Para el primer semestre de 2023, no se autorizaron recursos en el componente educativo del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR), dejando a escuelas en estado deplorable sin solución a la vista.

Este ciclo escolar no solo representa un desafío para la recuperación de aprendizajes, sino también un abandono crítico de las condiciones de infraestructura educativa. Las inversiones en educación carecen de evidencia sobre sus beneficios en las oportunidades de los estudiantes mexicanos para estar, aprender y participar en la escuela. Urge una agenda educativa que vea más allá de las transferencias y prioridades políticas, garantizando una escuela segura y digna como un derecho inalienable para las generaciones presentes y futuras.

"Urge una agenda educativa que vea más allá de las transferencias y prioridades políticas, garantizando una escuela segura y digna... "

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

publimetro
Publimetro
Sección: Autos RPM
Página: 8
2023-10-05 02:28:54
154 cm2
$74,019.75
1/1

El objetivo sustentable de MG Motor de México

TAQUÍMETRO

Guillermo Lira
Editor Autos RPM

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de *Publimetro*.

La armadora que ha crecido a nivel mundial diseñando y desarrollando vehículos en Inglaterra y armando en China, llega al país e impresiona con los productos que ha introducido, tanto que las ventas logradas la posicionan aquí como una de las 10 mejores marcas de volumen en poco tiempo.

Toda esa labor es por una estrategia en todos los frentes y ahora llega a delinear su ruta para la sostenibilidad, ellos le llaman "Chase the future".

En el país se han unido de manera importante con la UNAM sumando una gran iniciativa de concesionarios verdes y proyectos de "Visión Joven" como con proyectos a implementar.

MG esta semana declara que, sin duda, tiene una estrategia que busca el desarrollo de iniciativas, programas y alianzas para "un mundo" más sustentable y para explicarlo presentó cuatro pilares: innovación, seguridad, comunidad y medio ambiente.

En el primero de innovación, lo que quieren hacer es liderar tecnológicamente y ser responsables como empresa, y en ese sentido firma una alianza estratégica con la UNAM y su Facultad de Ingeniería, para enfocar esfuerzos para formar ingenieros con educación en electromovilidad.

Y va más allá porque en su visión "Chase Innovation" incluye tanto a estudiantes, como a docentes y a investigadores de la máxima casa de estudios, dando acceso a lo más avanzado de MG Motor y SAIC en este ámbito.

Además, será patrocinador oficial de la escudería "UNAM Motorsport" para la Fórmula SAE –la sociedad de ingenieros automotrices–, donde se sabe que el reto de los estudiantes es diseñar, fabricar y competir con autos fórmula pequeños.

Para su estrategia de seguridad, capacitando estudiantes que están desarrollando sus manuales internos de autos eléctricos e híbridos.

Para el pilar de comunidad, "Chase A Better Community", sus acciones se enfocarán en desarrollar jóvenes en situaciones de vulnerabilidad, formándolos en su persona y educación.

Y su cuarto pilar se basa en la preocupación por el medio ambiente, y con ello se entiende el gran rango de acciones que MG ha llegado a aportar a nuestro país y comprometida con las siguientes generaciones.

El ejemplo de la industria automotriz vuelve a la vida en el cuidado, mejoramiento y porvenir de las personas, la educación, la ecología, mucho valor que directamente la industria impacta al país, y MG Motor lo deja en claro.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-10-05 02:38:09 215 cm2
Página: 8
$0.00 1/1

ROSALÍA ZEFERINO

COLUMNA INVITADA

¡Presente! en la Escuela

A partir de la pandemia, muchos que les fueron favorables la conectividad, los recursos tecnológicos, los espacios en casa donde estudiar y que lograron adaptarse fácilmente a la nueva forma de adquirir conocimientos a distancia, se empezaron a cuestionar el hecho de asistir a la escuela como lugar para aprender, lo enfatizo así, porque quienes no tenían las condiciones y circunstancias a su favor, pedían a gritos regresar a la escuela.

Sin embargo, ya desde antes, asistir a la escuela para muchos estudiantes, el asistir a la escuela, no es algo importante o de valor en su vida, tanto que expresiones como ¡Por faltar un día a clase no va a pasar nada! ¡Hoy no voy a la escuela, porque no vamos a hacer nada importante! ¡No hacemos nada!, determinan y restan el valor de estar en un espacio hecho de manera especial para aprender y crecer cognitiva, física, social y emocionalmente.

Estas expresiones de cierta manera, fueron explicadas por James Coleman en su estudio «Igualdad de oportunidades educativas» ("Equality of Educational opportunity"), de James Coleman, en el que planteaba, entre otros temas, que la escuela está organizada de tal manera que refuerza las diferencias impuestas por el entorno y por el origen social del niño, y afirmaba que la escuela aportaba poco al aprendizaje de sus estudiantes, y que los resultados académicos se explicaban por el origen social y económico de las familias.

Traigo esto a colación, porque el pasado 27 de septiembre, la SEP difundió el Acuerdo Número 10/09/2023 que establece las Normas Generales para la Evaluación de Aprendizaje, Promoción, Regularización y Certificación de Estudiantes de Preescolar, Primaria y Secundaria, en donde entre otros puntos la asistencia de los estudiantes de nivel básico ya no es considerada como un criterio determinante para la evaluación.

Es decir, el asistir a la escuela, que antes se consideraba uno de los elementos más importantes para plasmarse en la boleta y relevante para ver si alguien aprobaba o no, hoy toma otro rol, porque se determinó que la asistencia será entendida como el número de días que asistió a la escuela, criterio que será empleado como referente para la reflexión del profesor, padres de familia y alumnos, pero no lo considerarán como un aspecto para acreditar el grado.

Esto para muchos estudiosos del tema educativo va en un contrasentido porque si bien, está claro que nuestro sistema educativo debe tener mejoras sustanciales y urgentes que se enfoquen en mejorar contenidos, nuevos métodos, técnicas y modelos de enseñanza y aprendizaje, identificación y utilización de avances tecnológicos y su aplicación, o reformar y aplicar nuevas teorías pedagógicas y educativas... el asistir a la escuela sigue siendo fundamental.

•Asesora en Comunicación Estratégica e Imagen Pública.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-10-05 03:14:55 165 cm2
Página: 2
$22,380.18 1/1

POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN REVUELTAS RETES
revueltas@mac.com

Si no hubiera asesinos, pues entonces...

Imaginen ustedes, amables lectores, una isla paradisíaca poblada por gente que no tira basura. Ciudadanos provistos de un ejemplar espíritu cívico y deseosos de vivir en un mundo tan armonioso como agradable para todos. ¿Qué servicios públicos requerirían esos virtuosos ciudadanos? Pues, en lo que toca a la recolección de desechos no industriales, unas atenciones mínimas, apenas aquellas que se necesitan para quitar de los espacios públicos la tierra acarreada por el viento o la hojarasca que cae de los árboles. Y, bueno, lo que se genera en cada casa. Poco más que eso.

Sigamos con tan utópicas ensoñaciones y vislumbremos que en esa ínsula de personas intachablemente disciplinadas no existen, precisamente por su honrada condición, niveles excesivos de maldad. A lo mejor algún sujeto envidia al vecino de junto y otro desea secretamente a la mujer del prójimo pero la cosa no pasa de ahí: en la arcadia de nuestros sueños nadie roba ni mucho menos asesina a otros seres humanos. Entonces, hagámonos de nuevo la pregunta sobre la intervención, o la existencia misma, de fuerzas policiacas encargadas de garantizar la seguridad. ¿Cuántos agentes del orden se necesitarían en una comunidad en la que no ocurren raterías ni se perpetran homicidios? Un par, a lo mucho, y para repartir meramente papeletas a los autos que hayan sido mal estacionados por simple descuido.

Reconozcamos ahora que estas fantasías desconocen la naturaleza intrínseca de los individuos de nuestra especie, hecha, ciertamente, de altruismo y compasión pero también, como testimonia la historia, de una espeluznante violencia y de escalofriantes crueldades. Los relatos que nos llegan de los tiempos pasados no son otra cosa que registros de invasiones, guerras y escabechinas cuyo saldo final es la muerte de millones y millones de congéneres, perfectamente inocentes la gran mayoría de ellos.

Pero hay que resaltar, así de siniestro como parezca el panorama, que el proceso civilizatorio ha logrado transformar, para bien, a sociedades enteras. Y ahí es donde debe de ser aquilatada la realidad de una nación como México: un país, finalmente, es su gente. Algo hemos hecho muy mal, aquí, para vivir atiborrados de basura y rodeados de miles de asesinos.

> Algo hemos hecho muy mal, aquí, para vivir atiborrados de basura

Y, desafortunadamente, a estas alturas no basta con dos policías.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 47
2023-10-05 03:28:23 209 cm2 $25,842.48 1/1

Al Margen

Juan María Naveja
jnaveja@hotmail.com

362 días, la cuenta final

En el balance de su gobierno Andrés Manuel López Obrador será más lo que pudo ser. Las circunstancias fueron propicias para hacer una administración de época, tuvo todo para ser uno de los mejores presidentes de la historia, no pudo, no supo o no quiso. En el futuro no será Hidalgo, ni Juárez, ni Madero. Su figura no estará destacada en los libros de historia ni aparecerá en los billetes.

Con el inicio de octubre comenzó la cuenta regresiva de los 366 días del último año (2024 será año bisiesto).

Andrés Manuel López Obrador llegó con un bono inobjetable, 30 millones de votos, que se convirtieron en la mitad para la elección intermedia y la mayoría calificada en el Congreso se convirtió en mayoría simple.

Arrancó con más de 80% de aceptación, ha perdido unos 25 puntos, no es difícil pronosticar que terminará por debajo de la marca de Zedillo y Fox y al nivel de Calderón, de acuerdo con el concentrado de encuestas de Oráculus.

A lo largo de los más de cinco años de gobierno, el presidente ha generado un enfrentamiento nunca antes visto, dividió al país entre pobres y ricos y las consecuencias están a la vista.

Esa división fue más allá, en todo lo que va de su gobierno ha sido incapaz de reunirse con alcaldes y gobernadores de oposición, más allá del protocolo de las giras, se ha limitado a convocar a los de su movimiento.

En el plano internacional la ausencia en las reuniones de mandatarios ha cobrado una cuota, particularmente porque las posibilidades del *friend-shoring* y *near-shoring* no ha sido capitalizado en todo el potencial que tiene México.

La gran oportunidad para López Obrador fue la pandemia. Si cuando dijo que le cayó como anillo al dedo hubiese actuado como jefe de estado hoy estaríamos hablando de otro país.

En materia de salud pudo enfocar todas las baterias para afrontar al Covid-19 y al mismo tiempo transformar el sistema como lo había prometido, si los esfuerzos se hubiesen encaminado para mejorar el seguro popular, abastecer de medicamentos, vacunas, atención de enfermedades crónico-degenerativas y preexistentes comprado las mejores vacunas, en un programa de atención en clínicas y hospitales y asegurarse de contar con materiales indispensables. No fue asi, todo lo contrario.

El propio presidente desestimó los avisos que ya daba el covid en otros continentes, puso al frente de las acciones a un funcionario más interesdo en complacerlo que en la atención de los mexicanos. Los datos son contundentes, México está entre los cinco países del mundo que peor enfrentaron la pandemia, López Obrador entre los cinco peores mandatarios, el país con mayor número de muertos de personal de la salud, mayor número de huérfanos, entre otros.

En materia económica, mientras en otros países se entregaron apoyos a empresas de todos los tamaños para conservar e incetivar el empleo, mantener el consumo y asegurar las necesidades de los más pobres, la decisión de López Obrador fue otorgar unos cuantos créditos y ***que quiebren los que tengan que quebrar***.

Para la educación hubo tiempo suficiente para instrumentar un proyecto de clases a distancia, en lugar de activar la cobertura digital, entregar dispositivos y capacitar personal, se dejó en manos de los escasos recursos de escuelas y maestros. La consecuencia es que se generó una brecha generacional y el abandono de casi millón y medio de estudiantes entre básica y media superior.

Si el gobierno con López Obrador a la cabeza hubiesen hecho de la pandemia una oportunidad de verdadera transformación hoy sería un líder indiscutible, a 362 se puede vaticinar que Andrés Manuel López Obrador no tendrá un lugar especial en la historia, falta el juicio posterior, cuando ya no gobierne, y ese suele ser demoledor.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL INDEPENDIENTE
El Independiente
Sección: Información General Página: 7
2023-10-05 02:37:25 391 cm2 $0.00 1/3

CONFIDENTE EMEEQUIS

LÓPEZ OBRADOR, UN VIRAJE QUE PARECE VERDAD HISTÓRICA

POR JULIÁN ANDRADE

El presidente López Obrador a un año de dejar el poder, suelta el lastre del caso Ayotzinapa. A estas alturas ya no le reditúa beneficio alguno que se mantenga la idea de que el Ejército tuvo una participación en la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Isidro Burgos.

Descalificó, de modo agrio, al GIEI, llamándolos "vividores del dolor ajeno". Reveló que nunca le dieron pruebas y que su labor se resumió en dichos.

Por eso, estableció su hipótesis, la que se convertirá en la conclusión de la FGR: los muchachos fueron detenidos por policías municipales y entregados al crimen organizado. El entonces presidente, Enrique Peña Nieto y su secretario de Defensa, Salvador Cienfuegos no están involucrados en los hechos.

Coloca lo ocurrido en el ámbito regional, en la pudrición que era la política y la seguridad en Iguala.

Tiene razón el primer mandatario, así ocurrieron los hechos, pero esto se sabía desde hace nueve años y lo dio a conocer el entonces procurador Jesús Murillo Karam. Ese es el eje de la vilipendiada verdad histórica.

Murillo Karam está en prisión por "fabricar" lo que ahora el presidente López Obrador sostiene. "Fue un contubernio local que se tapó con mentiras".

Hay matices, por supuesto, pero en esencia volvemos al principio.

Se aparta de Murillo solo porque sostiene que existieron negligencias, omisiones de autoridades de todos los niveles que no hicieron los que les correspondía, donde algunos militares pudieron estar involucrados en la corrupción que, por lo demás, era notoria, empezando por el alcalde José Luis Abarca.

El presidente López Obrador insiste en que el Ejército colaboró en todo momento con las indagatorias y los del GIEI dicen que eso no se apega a la verdad y remiten a los informes que elaboraron durante su participación en el caso.

La disputa sobre todo tiene que ver con informes del Centro Regional de Fusión de Inteligencia en Iguala, que los soldados dicen que no existen.

El viraje presidencial implicará daños colaterales, el más notable, Alejandro Encinas, quien apenas hace unos días anunció la "junta de autoridades" donde, a decir de él, se fabricó la verdad histórica. De acuerdo con el subsecretario de Gobernación, en ella participaron Peña Nieto, Cienfuegos y Murillo. Ya el presidente de la República dijo que dos de ellos no tienen de que preocuparse y la furia, la que quede, se cebará el exprocurador.

Encinas quedó en medio de los reclamos de los padres de Ayotzinapa y de las instrucciones emanadas de Palacio Nacional. Nada logrará en los meses que restan de mandato.

Su situación es delicada, porque más allá de informes, en la FGR no le harán caso alguno, si es que alguna vez le hicieron, porque ya tienen línea de como actuar y no se van a salir de ella.

Se concentrarán, en todo caso, en intentar traer al país a Tomás Zerón, pero eso se puede demorar o no ocurrir nunca.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El desconcierto alcanzó también a organizaciones como Tlalchinollan, Fundar, Serapaz y el Centro Pro de Derechos Humanos, quienes, de modo realista aventuran que "no dejamos de hacer notar que, en un sexenio marcado por el enorme peso de la palabra presidencial, las recientes expresiones disminuyen la posibilidad de que las instituciones terminen de abrir los diques de encubrimiento que hoy impiden dar por esclarecido el caso".

Entramos en una suerte de limbo de la que ya no habrá solución satisfactoria para los familiares de las víctimas. Los engañaron propios y extraños. Otra cosa habría sido que desde el inicio de este gobierno la FGR hubiera actuado con rectitud, no lo hizo porque el fiscal Omar Gómez Trejo tenía la agenda del GIEI.

Por lo menos, con alguien solvente, se habría impedido que decenas de implicados, algunos de ellos asesinos materiales, alcanzaran la libertad.

Los grandes casos criminales nunca se pueden cerrar en México. Siempre quedan aristas y flecos que son aprovechados por aventureros del momento.

Más allá de indagatorias serias, --que no es el caso la de Ayotzinapa, porque se enredó de tal modo que es casi imposible despejarla--, como las de Luis Donaldo Colosio o el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, siempre hay pretexto para generar sospechas y esparcir veneno.

Tiene razón el primer mandatario, así ocurrieron los hechos, pero esto se sabía desde hace nueve años y lo dio a conocer el entonces procurador Jesús Murillo Karam. Ese es el eje de la vilipendiada verdad histórica.

CONFIABILIDAD

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 42
2023-10-05 03:15:50 188 cm2 $19,331.40 1/1

Un país posible

Julio Madrazo

La importancia de elegir bien

Superado el proceso de la elección de las coordinadoras de ambas alianzas, ahora **Claudia Sheinbaum** y **Xóchitl Gálvez** tienen la enorme tarea política de supervisar que los procesos de selección ya en curso para las candidaturas a gobernadores de sus coaliciones en los estados sean exitosos.

En elección del 2024 se elegirán nueve gobernaturas (Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán) de gran importancia y valor político. Estas entidades, con 39 millones de electores, representan el 41 por ciento del padrón electoral. En el 2018 le dieron a López Obrador casi 13 de los 30 millones de votos que obtuvo. Es decir, el 42 por ciento.

Pero no es sólo el peso específico de la demografía del voto: ambas coaliciones electorales requieren que sus candidatas tengan el apoyo de buenas campañas estatales, que sean un activo, no un pasivo, de la contienda presidencial en esas nueve entidades. Por el contrario, malas candidaturas locales les quitarán tracción a las campañas federales, no sólo por la Presidencia, sino por el Congreso.

Con un ejemplo basta: en Puebla un mal candidato por parte del Frente Amplio por México dañaría a Xóchitl Gálvez por dos razones fundamentales. En primer lugar, una candidatura mediocre inhibe la participación activa de las estructuras de los partidos que conforman la alianza, y divide a sus dirigentes. En segundo, los electores "independientes" que estarían inclinados a votar contra Morena, tendrán un menor incentivo para salir a las urnas dadas las pocas probabilidades de victoria. Ambas cosas ocurrieron en la elección del Estado de México este año y aniquilaron a **Alejandra del Moral**.

Claudia Sheinbaum, por su parte, tampoco puede darse el lujo de tener malos candidatos a las gubernaturas. Si bien el Frente Amplio por México tiene un mayor reto que Morena y sus aliados para mantener la unidad, el partido del presidente no debe olvidar que un proceso interno conducido con torpeza puede derrumbar las posibilidades de ganar la elección en esa entidad.

En ese sentido, los procesos de selección en curso son vitales para ambas coaliciones. Morena ha dicho que hará encuestas en todos los estados, salvo en Chiapas. El Frente se ha repartido la responsabilidad del proceso de selección entre los partidos: el PAN está a cargo de Ciudad de México, Guanajuato, Puebla y Yucatán; el PRI de Veracruz y Morelos, y el PRD de Chiapas y Tabasco. Parecería que Morena tiene la ventaja de tener un mando más uniforme en esta mecánica, algo que debería beneficiar a Claudia Sheinbaum, ahora que ha recibido el bastón de mando. En cambio, Xóchitl Gálvez tendrá que interactuar con las dirigencias nacional y estatal de los tres partidos en las nueve entidades, si es que la dejan. Los partidos deben considerar el reto (y la oportunidad) que implica ser gobierno actual en dichas entidades. Morena y el PVEM gobiernan seis de las nueve, es decir, en esos estados la oposición buscará atacar los gobiernos locales por su desempeño estos seis años. Y lo propio hará Morena donde gobiernan los otros partidos: el PAN gobierna dos entidades y MC una sola: Jalisco, la cual, dicho sea de paso, se ha convertido en la manzana de la discordia entre **Dante Delgado** y **Enrique Alfaro**.

En pocas semanas comenzaremos a ver los desenlaces a nivel estatal y que tanto potencian o dañan a las flamantes coordinadoras.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 40
2023-10-05 03:09:09 195 cm2 $20,092.35 1/1

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

¿Servicios médicos mejores que los de Dinamarca? ¡Jamás!

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** aceptó que siempre no estará listo el IMSS-Bienestar (IB) antes de que acabe este año, como lo había prometido, pero eso sí, desinformó rebosando optimismo, que "va a ser un servicio de primera, aunque los conservadores se burlen y vean que no va a ser como el de Dinamarca. No, no va a ser como el de Dinamarca porque el de Dinamarca atiende a menos población porque tiene menos habitantes Dinamarca, por eso el nuestro va a ser mejor que el Dinamarca, y va a ser un ejemplo mundial porque no en todos lados se garantiza el derecho a la salud".

No hay que ser conservador o liberal, de derecha o izquierda, republicano o monárquico, federalista o centralista, mexicano o extranjero, hombre o mujer, para entender que los números disponibles sobre el sector salud de nuestro país demuestran que lo dicho por Andrés Manuel es una mentira ya que, fuera de supuestamente atender a más personas que en Dinamarca por la sencilla razón de que somos 2,060% más mexicanos que daneses (127.5 millones vs. 5.9 millones), el IB no podrá "ser mejor que el de Dinamarca" porque no será capaz de proporcionar servicios similares, esos sí de primera, que reciben los beneficiarios del sistema de salud del país escandinavo.

Aquí están los números que lo demuestran. Los datos corresponden a 2022, a menos de que se indique lo contrario:

Gastos gubernamentales en salud como porcentaje del Producto Interno Bruto: Dinamarca: 9.5%; México: 5.5 por ciento.

Formación bruta de capital fijo en el sistema de salud como porcentaje del PIB: Dinamarca: 0.5%; México: 0.1% (en 2021).

Gasto en atención curativa y rehabilitación para pacientes hospitalizados como porcentaje del PIB: Dinamarca: 2.5%; México: 1.8% (en 2021).

Gasto en atención curativa y rehabilitación de pacientes externos: Dinamarca: 3.2%; México: 1.9% (en 2021).

Gatos en servicios de salud a largo plazo como porcentaje del PIB: Dinamarca: 2.0%; México: Dato no disponible.

Gastos en bienes médicos: Dinamarca: 1.0%; México: 1.6% (en 2021).

Gasto en cuidado preventivo de la salud como porcentaje del PIB: Dinamarca: 0.5%; México: 0.2% (en 2021).

Expectativa de vida (2021): Dinamarca: 81.5 años; México: 75.4 años.

Muertes por cada 100,000 habitantes (2020): Dinamarca: 815.1; México: 1,533.7

Tasa de mortalidad infantil (muertes de niños nacidos vivos de hasta un año de edad) (2021): Dinamarca: 2.4; México: 12.7.

Años potenciales de vida perdidos por cada 100,000 personas de 75 o más años (2020): Dinamarca: 3,623.7; México: 12,474.8.

Salud infantil, bajo peso al nacer como porcentaje de los nacimientos vivos (2021): Dinamarca: 4.7; México: 7.1.

Médicos por cada 100 000 personas: Dinamarca: 4.38 (2020); México: 2.51 (2021).

Número de camas por cada 1000 habitantes (2021): Dinamarca: 2.51; México: 1.0.

Tomógrafos computarizados por cada millón de habitantes: Dinamarca: 43.59; México: 7.47 (2021).

Unidades de resonancia magnética por cada millón de habitantes (2021): Dinamarca: 9.22; México: 2.92.

Mamógrafos por cada 1,000 de habitantes: Dinamarca: 16.34; México: 9.54 (2021).

Equipo para radiación terapéutica por cada millón de habitantes: Dinamarca: 11.75; México: 2.19 (2021).

Los números no mienten. Las personas sí.

Recuerda: Faltan 361 días para que concluya el gobierno de AMLO.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 18
2023-10-05 04:09:00 286 cm2 $62,091.55 1/2

AMLO con cancilleres: objetivo, migración

ANA MARÍA ARAGONÉS

AMLO se reunirá con los cancilleres de las 10 naciones que presentan el mayor flujo migratorio en el continente con el fin de presentar un conjunto de propuestas al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, para atender y dar soluciones al fenómeno en la región. La acción del presidente López Obrador es importante y debe aprovecharse tan destacada audiencia para reflexionar sobre las causas del fenómeno que exige abordar los dos polos de la ecuación, es decir, la responsabilidad del polo receptor (Estados Unidos) y las responsabilidades de los países expulsores ante la falta de protección a sus poblaciones.

En este sentido, considerar que la política migratoria de Estados Unidos es de contención, retrasos flagrantes para otorgar documentos de asilo y refugio, lo cual genera caos en los límites con México, y se convierte en una estrategia generadora de crisis fronterizas fácilmente utilizadas para criminalizar a los migrantes, la aplicación unilateral e ilegal de sanciones y bloqueos y sus innumerables injerencias para descarrilar procesos de cambio en los países latinoamericanos, todas estas son políticas generadoras de migraciones y caos. Estas maniobras muestran la absoluta irracionalidad de los gobiernos del vecino del norte, demócratas o republicanos, utilizar a los migrantes como el arma más poderosa para ganar las elecciones. Y si no, hay que asomarse a las nuevas apariciones de Donald Trump, cuyo único proyecto es denostar a México y los migrantes para que sea ovacionado y sus seguidores se convenzan que todos los problemas provienen de México.

Los países "expulsores" tendrán que hacer una profunda reflexión para ir a las causas del fenómeno migratorio y tomar conciencia de que las tragedias de sus connacionales no sólo son inaceptables, sino que tienen una enorme responsabilidad. ¿Conocen las autoridades correspondientes cuáles son las razones por las que sus connacionales abandonan sus países, cuáles son las carencias que la mayoría esgrime y por las que se lanzan a esos horrores que todos hemos conocido? Esta ampliamente documentado que la gran mayoría de esas personas huyen del hambre, de la falta de salud, educación, vivienda, empleo, inseguridad, de la corrupción, de la desnutrición de sus hijos, de la precariedad, de violencia de todo tipo, de la desigualdad, y buscan un futuro para sus hijos, de dignidad y justicia social, es decir, de condiciones para una vida digna.

El ejemplo de Suecia que he comentado en otras colaboraciones es importante porque muestra que es posible revertir la tendencia migratoria. A principios del siglo XX se dieron cuenta que no podían echar a andar su revolución industrial porque más de un tercio de la población había emigrado. Entonces decidieron realizar una extensa investigación para lo cual hablaron con sus compatriotas y conocer por qué abandonaron el país. Al término del estudio decidieron que había que otorgar no sólo las mismas condiciones que tenían en Estados Unidos, sino superarlas. Y ya se conocen los resultados.

En este sentido no se puede soslayar que los estados han sido omisos en su responsabilidad de proteger a sus poblaciones. El modelo neoliberal reforzó las relaciones de dependencia y se hizo evidente que las oligarquías se vincularon con los intereses de los países desarrollados y, en el caso de México, la integración de la economía con Estados Unidos ha impedido un desarrollo independiente. Al priorizar la industria maquiladora se han impedido los encadenamientos internos necesarios para generar una industria nacional y soberana. Es esencial en esta reunión plantearse las consecuencias de adoptar un modelo que postergó la construcción de una política para el desarrollo, provocando la salida masiva de migrantes.

Es posible revertir la tendencia migra-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

toria si se superan las condiciones que han dado lugar a estas enormes tragedias y convertir el fenómeno migratorio en una opción y no en una necesidad; ésta es la clave para una migración regular.

Pero los países no pueden enfrentar en solitario los retos de impulsar una política de cambio. Bajo estas circunstancias, la exigencia de la integración latinoamericana se convierte en "un requisito de sobrevivencia". Es el camino que permitiría coordinarse en diversas materias, sobre todo científicas y tecnológicas, sumar conocimientos y experiencias en ámbitos de la actividad industrial para incrementar la capacidad productiva, dirigir al sector agrícola hacia la soberanía alimentaria, y conjuntamente garantizar un mercado suficientemente amplio para la producción latinoamericana que permita el tan ansiado desarrollo.

Los países no pueden enfrentar en solitario los retos de impulsar una política de cambio

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2023-10-05 03:59:15 319 cm2 $85,576.69
Página: 3
1/1

Marielena Hoyo Bastien
nacional@cronica.com.mx

ANIMALIDADES..

¿FIN DE LA DIPLOMACIA PANDA?

*Dos buenas noticias se dieron en la semana transcurrida, claro, dentro de lo delicado de cada circunstancia. La primera, al informarse que posiblemente esta vez sí proceda el Amparo contra la venta de animales vivos en el Mercado Sonora, medio legal promovido por la A.C. Frente Ciudadano Pro Derecho Animal-**José Luis Carranza**. De resultar un hecho, ese cruel e infame negocito millonario tendría los días contados tras los varios años de un esfuerzo ciudadano descomunal e inverosímil por parar tan brutal y despiadado comercio de vidas que desde luego incluye especies protegidas, lo peor, ante el nulo quehacer de las autoridades competentes. Sin duda seguirá siendo una lucha a muerte partiendo de ser sitio que significa votos (y devotos de la magia negra) para quienes van por la alcaldía correspondiente y por la misma CDMX. Veremos si se impondrá la ley o la conveniencia. El segundo asunto a celebrar fue enterarse de que este 2 de octubre… no se olvida… fue declarado culpable el tipejo que el pasado mayo asesinó infamemente al perrito SCOOBY/BENITO, aventándolo a un cazo con aceite hirviendo. Ojalá y para esta ocasión la sentencia en firme incluya suficiente pena carcelaria como para que el tipejo pase buen tiempo recluido y no suceda lo que comúnmente ha vendido pasando… que los maltratadores, aun plenamente reconocidos como tales, gozan de libertad, y…*

Pueda que tenga una tercera información alentadora, ya que al llevar a vacunar contra la rabia a mis varios lomitos y michis en una perlita de *Centro de Salud* ubicado en el Estado de México y que he frecuentado por 23 años, encontré que los certificados ¡por fin incluyen un espacio para señalar si las criaturas están o no esterilizadas!, detalle básico para elaborar estadísticas certeras y para la medición del impacto de esta medida que hoy más que nunca requiere de no bajarle la guardia y de seguirle con las campañas masivas y gratuitas que eviten la reproducción descontrolada de tan maravillosos animales. Ignoro si aplicó igual en otros estados y en CDMX. Ojalá. Si alguien me lo confirma lo agradeceré, ya que por otra parte, eso de que en la capital se condicione la vacunación y/o esterilización en instalaciones públicas a que los animales estén registrados en el RUAC, simplemente es cri-mi-nal. Punto.

EN OTRO ASUNTO… les participo que por el periódico *Reforma* entéreme ayer que el conflicto político entre los EE. UU. y la República Popular China escaló a niveles inimaginables, pues según y por ello mismo está procediendo el retiro de varios pandas gigantes "prestados" (alquilados vilmente) a diferentes instituciones zoológicas, entre las que está el *Zoológico Nacional de Washington*, entendido como el único de ese enorme país cuya entrada es gratuita y sobre el que me constan directamente los esfuerzos llevados a cabo para la conservación de la especie, lo que además recientemente quedó demostrado con la llegada de MEI XIANG y TIAN TIAN que a pronto tuvieron a su cachorro XIAO QI JI. Ahora los tres partirán a su tierra de origen el próximo diciembre, y tal parece que decisión similar abarcará asimismo Escocia y Australia (¿?) resultando muy preocupante ante la inconveniencia de poner todos los huevos en una misma canasta, a menos de que la RPCh esté volteando hacia otro lugares como México, sólo que, a saber qué pediría a cambio. Y es que a pesar de que en un principio los 7 zoológicos occidentales que en la década de los 70 recibieron incondicionalmente una pareja de PG como demostración de buena voluntad (incluso hasta posteriormente reponiéndoseles los individuos fallecidos), hoy deben pagar un millón de US dólares anuales por individuos, al tratárseles como moneda de cambio, sin omitir que de haber reproducción las crías serán y se manejarán también como propiedad absoluta de China, dado lo cual y cuando se les requieran deberán regresarlos para pasar a ser uno más del montón que mantienen en instalaciones harto cuestionables, privándolos así del privilegiado trato que se les otorga fuera al tratarse de una especie-emblema de la extinción y que todo indica, no padece el cautiverio.

Para cerrar por hoy, va mi más amplio reconocimiento a las chicas de *@sereslibres_mx* que hace unos días rescataron a la desnutrida yegüita (hoy ex carretonera) detectada entre los límites de los municipios Los Reyes La Paz y Chimalhuacán, Edo-Mex, donde colapsó por cansancio y tras ello fue brutalmente apaleada para que siguiera arrastrando la sobrecarga de basura que la tumbó. En este tema de crueldad animal, sépanse los munícipes, la omisión es delito…

producciones_serengueti@yahoo.com
marielenahoyo8@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
Página: 6
2023-10-05 04:27:01 193 cm2 $5,988.08 1/1

TENDENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

TASAS ALTAS, NO SON BUENA NOTICIA

CARLOS LÓPEZ JONES

En los últimos días, las tasas de interés han subido de forma importante en todo el mundo, incluido México. Se dice que la época del dinero barato ha concluido y muchas personas consideran que esa es una buena noticia, ya que los bancos pagarán una mayor tasa de interés a los ahorradores, pero realmente no es algo bueno tener una tasa de interés alta

Los Bancos Centrales de casi todo el mundo, incluido México, decidieron a lo largo de 2023 subir sus tasas de interés para frenar la inflación. Es normal que los precios de bienes y servicios suban al paso del tiempo, conforme la demanda por esos productos aumenta. Una empresa que produce cualquier bien o servicio y lo lanza al mercado empezará a subir su precio si las personas empiezan a comprar ese producto, y esos incrementos seguirán hasta que otra empresa empiece a vender el mismo producto, o la misma empresa sea capaz de producirlo más barato y, en consecuencia, vender el mismo producto más barato

En 2022, al invadir Rusia a Ucrania hubo temor a nivel mundial sobre la posible escasez del petróleo y gas, así como una posible hambruna mundial, al reducirse la producción de trigo y maíz, ya que Rusia y Ucrania eran líderes en esos sectores. Las grandes panificadoras y empresas de alimentos salieron al mercado y compraron todas las existencias, mientras que subía el precio del gas y petróleo en todo el mundo

Los Bancos Centrales decidieron subir su tasa de referencia para que las personas redujeran su consumo y prefirieran ahorrar. Al reducirse el consumo, las empresas reducen su producción y los precios dejan de subir de forma tan acelerada

Subir la tasa de interés en una economía no es una buena noticia. Al subir los intereses que pagan los bancos a los ahorradores, de forma automática suben los intereses que le cobra el banco a los deudores. Es importante recordar que el negocio del banco es captar dinero a través de ahorradores o cuentas de nómina y colocarlo a una tasa de interés mayor dando préstamos de tarjeta de crédito, auto, nómina, personales, hipotecarios o empresariales. Las utilidades de los bancos, son el diferencial de tasa entre lo que le paga al ahorrador y lo que le cobra a quien le presta

Si para una empresa es más caro pedir prestado, reducirá sus inversiones, bajará el número de apertura de nuevos locales, de compra de maquinaria, de equipo e incluso, si caen sus ventas, empezará a correr personas. En el caso de las familias, si la tasa de interés sube, pospondrán la compra de autos, electrodomésticos, casas y todas las personas que trabajan en esos sectores se verán afectadas

Cuando sube la tasa de interés, ganan los ahorradores, pero casi todos los demás pierden. Lo mejor es tener una tasa de interés baja, para que las personas y empresas se animen a pedir prestado y eso mueva la economía, pero eso no sucederá en los próximos meses porque la inflación sigue un poco alta

Director de Consultoría en Tendencias.com.mx
Twitter: @Carloslopezjone

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
Página: 10
2023-10-05 04:03:21 589 cm2 $105,470.32 1/3

Anamari Gomís
nacional@cronica.com.mx

De chinches y conejitos

Uno aprende lo obvio en la perplejidad. Ayer, en una clase por Zoom desde mi casa, mis estudiantes de narrativa mexicana de hoy de la carrera de letras hispánicas en la Facultad de Filosofía y Letras me revelaron sus predilecciones , mismas que comparto gracias a ellos. Yo les había hecho leer una novela corta de mi amigo Manelick de la Parra, *Adorno y sus dos fantasmas*, no sólo porque la lectura es deliciosa sino por un elemento intertextual muy importante, es decir, la referencia a otro texto Por cierto, nadie cita un texto que nos remite a otros, lo hace suyo y espera que el lector sepa qué texto o textos van implícitos. Así le hizo Cervantes con las novelas de caballería para escribir el *Quijote*. En *Adorno y sus dos fantasmas*, la referencia, en cierto momento de la historia, es obvia… para los que leímos con fascinación a Julio Cortázar hace cuarenta años. Mis jóvenes alumnos no hallaban relación entre un joven mexicano que estudia literatura en París en los lejanos años setenta, con que de pronto comienza vomitar ratoncitos blancos, mientras cuida al gato Adorno en una casa parisina, encomienda que le deja la española que se hace cargo de ello, pero que precisa viajar de emergencia a España porque su padre se ha puesto malo. Los dueños de Adorno y de la vivienda no están enterados del cambio, por lo cual el muchacho mexicano vive con miedo de que los dueños se presenten de pronto y lo encuentren a él y no a la encargada.

La biblioteca de la casa es una maravilla y su libros deleitan al "inquilino", que se llama Manelick y que siempre llega de noche a la casa, cuando constata que nadie más ha entrado y encendido las luces. Manelick lee a sus anchas, bebe vino del que hay en la cava, el gato Adorno no le hace caso y el desagradable asunto de vomitar ratoncitos, siempre que va subiendo las escaleras, se vuelve cotidiano: Adorno se los lleva y se los come. Aquí, justamente aquí, es que la novela da el giro intextextual, pero mis alumnos no lo percibieron porque desconocen los cuentos de Julio Cortázar. Ellos leen a dos estupendas escritoras argentinas contemporáneas, Mariana Enríquez y a Samantha Scheblin, que empuñan el terror de lo habitual. Eso fue una enseñanza para mí: cada generación tiene a sus tótems.

"Carta a una señorita en París", segundo cuento de *Bestiario* cuenta la historia de un hombre culto, traductor, que se ha quedado en un departamento de un edificio de la calle de Suipacha, mientras la dueña se va a Paris. El hombre, que ya desde antes vomitaba conejitos, los cuidaba y alimentaba con tréboles en su casa y luego se los daba a una mujer, quizá de campo, experimenta el horror de traer más conejitos de la cuenta en la vivienda de la señorita Andrée que se encuentra en la capital francesa.

Nadie, que no fuera el genial Julio Cortázar, podía haber escrito un cuento sobre un hombre que vomita conejitos hasta que el asunto termina desesperándolo a él y angustiando al lector. En Buenos Aires el narrador no tiene a quien darle los conejitos y estos crecen y él los oculta para que la mucama Sara no los vea. El departamento elegante y organizadísimo de la lejana Andrée, a pesar de los esfuerzos del habitante por mantener el orden, comienza a deslucir, porque a medida que los conejitos crecen estropean los objetos, las alfombras y dejan marca de su presencia. Así que el hombre le escribe a la señorita en París todo lo que sucede en el departamento de Buenos Aires , le explica su desazón de no saber ya en qué momento volverá a arrojar un conejito por la garganta, uno más que crecerá junto con los otros guardados en la noche del armario y romperá los objetos preciados de Andrée, siempre reparados por el que escribe la carta.

Ya sé que muchos han leído "Carta a una señorita en París". Yo misma lo he hecho varias veces. Sin embargo no me acordaba del final, que anuncia el suicidio del narrador que se tirará por una ventana y se llevará a los conejos consigo. Eso supongo, porque Cortázar siempre se abre a varias interpretaciones. Termina el escrito así, el cual dejará en el departamento para que allí lo lea Andrée a su regreso de Europa:

"No creo que les sea difícil juntar once conejitos salpicados sobre los adoquines, tal vez ni se fijen en ellos, atareados con el otro cuerpo que conviene llevarse pronto, antes de que pasen los primeros colegiales."

El caso es que mis alumnos leyeron conmigo, en voz alta," Carta a una señorita en París". No sé si se conmovieron como yo o como el personaje de *Adorno y sus dos fantasmas*, que no sabe quién es el dueño de la casa parisina hasta que se le aparece una noche y le pregunta que quién es él. De ahí que el personaje Manelick de Manelick de la Parra se sorprenda con el arribo de Julio Cortázar.

A mi me dio qué pensar desde anoche, después de la clase por Zoom, la aparición de chinches en Ciudad Universitaria, que de la Facultad de Quí-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

mica, se pasaron a la de Derecho, contigua a la de Filosofía y Letras, así que se interrumpió la cátedra presencial. Por lo pronto, mientras no se sepa a ciencia cierta si las chinches prosperan y habrá, por ende, que exterminarlas, dar clases in situ no es posible. Los estudiantes se encuentran incómodos con la posible infestación de chinches, que también parece que andan en el Metro. En Francia, dicen los diarios, se sufre una plaga de estos bichos.

¿Será el calor inusitado, producto del cambio climático, el reproductor en masa de las chinches, cimex lectularius, que se alimentan de sangre como los vampiros? ¿Estos insectos chupasangre acabarán con la vida en el planeta? ¿O será alguien o varios más, que en vez de sentir una pelusilla en la garganta, perciben un ajetreo de patas en la traquea y vomitan chinches?

Yo creo que, a lo mejor, alguien "sembró" a las chinches en CU. En estos días se llevan a cabo visitas de los profesores e investigadores a los notables representantes de la Junta de Gobierno de la UNAM para proponer a quien llevará las riendas de la Universidad. Primero se formará una terna de tres aspirantes a la rectoría y para noviembre deberá saberse quién será el nuevo rector (a). Yo, como mucho desconfío de la Cuarta Transformación, me imagino muy bien a los malandros del obradorato soltando chinches en CU para desestabilizar el proceso de selección del próximo rector, puesto que ya se sabe que el presidente se quiere meter en todo. Es como una plaga •

En estos días se llevan a cabo visitas de los profesores e investigadores a los notables representantes de la Junta de Gobierno de la UNAM para proponer a quien llevará las riendas de la Universidad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Guía Universitaria

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Cancha Página: 5
2023-10-05 05:02:42 168 cm2 $16,222.82 1/1

Sacar del bar a los futbolistas

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ

El nacimiento de la Premier League de Inglaterra en 1992 cambió para siempre la vida de los jugadores.

Había tanto dinero para repartir que a los futbolistas se les llenaron los bolsillos. Tanto sus trasferencias como sus salarios rompieron todas las barreras establecidas. Contribuyeron también a esa riqueza las grandes marcas de ropa y las revistas de moda, que los elevaron al nivel de dioses. Los futbolistas eran portada de los magazines aspiracionales del buen vivir.

El resultado fue muy vistoso, pero tuvo también consecuencias negativas. Al ser joven, famoso, rico y disponer de gran cantidad de tiempo libre, el futbolista perdió el rumbo.

Los martes, días de descanso habituales en la Premier, se convirtieron en días del club. Pero del club nocturno. Varios de los ídolos de la época dejaban en la entrada de los locales su tarjeta de crédito y consumían alcohol hasta las siete u ocho de de la mañana siguiente.

Algunos de ellos cayeron en drogadicción y fueron llamados por las apuestas de manera desmedida. Se gastaban fortunas en ellas.

Cuando Arsène Wenger fue contratado por el Arsenal, nadie lo conocía en Inglaterra. El "Profesor", como se le conoce hasta la fecha, llegó en 1996 procedente de Japón y con el antecedente de haber tenido magníficas campañas con el Mónaco.

Hablaba cinco idiomas, había cursado algunos semestres de medicina, conocía de nutrición y de educación física. También gustaba de la arquitectura.

Lo primero que hizo Wenger fue reclutar jóvenes promesas del futbol francés –entre ellas Patrick Viera, Emanuel Petit y Nicolás Anelka, quien tenía 17 años– para refrescar el plantel veterano y fomentar la competencia. Y después de eso, algo crucial: sacar de los bares a los jugadores del equipo.

Contrató especialistas, pidió mejorar las instalaciones del club y programó entrenamientos tres veces al día.

Jugadores legendarios como Tony Adams y Paul Merson aceptaron que fue un duro golpe que Wenger los sustrajera de su círculo de confort y disfrute. Pero el francés les demostró con estudios científicos que perdían el 30 por ciento de sus posibilidades de competir haciendo una vida que además no era la de un futbolista profesional.

El Arsenal retó y venció varias temporadas al equipo de época, entrenado por uno de los más grandes de la historia: el Manchester United de Alex Ferguson.

Se estableció una gran rivalidad entre ellos. Se mandaban mensajes picantes a través de la prensa y cuando se enfrentaban, evitaban el saludo. No se dirigían la palabra.

La historia que construyó el Arsenal fue lograda porque hizo profesionales a futbolistas que antes de su llegada solo pretendían serlo.

Chivas tiene que sacar a sus futbolistas de los bares y del irrespeto al club. De lo contrario, seguirá dando tumbos eternamente.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: campus
2023-10-05 05:40:38 647 cm2 $77,932.53 Página: 5 1/2

El siglo de Ernesto Mejía Sánchez

Legado. La obra del poeta está llena de amor —y humor—, con una una perfección formal que la hace eterna

Juan Domingo Argüelles

Ernesto Mejía Sánchez nació en Masaya, Nicaragua, el 6 de julio de 1923, y murió en Mérida, Yucatán, el 30 de octubre de 1985. Fue poeta, ensayista, crítico e historiador de las letras hispanoamericanas. Estudió la carrera de leyes en Managua, y luego, en México, cursó la maestría en letras españolas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en la que se graduó en 1951. El doctorado en letras, especializado en filología hispánica, lo realizó en la Universidad Central de Madrid (1952-1953), y siguió estudios de especialización e investigación en El Colegio de México.

Salió de su patria durante el primer período (1937-1947) de la policiaca y sangrienta dictadura de Anastasio Somoza García, *Tacho*, tirano que persiguió, encarceló y asesinó a miles de opositores. Ernesto Mejía Sánchez se exilió en México desde 1944 hasta su muerte. Se integró a nuestra cultura y la benefició con su saber. Fue catedrático en la misma facultad en la que cursó su maestría, y también investigador en el Centro de Estudios Literarios de la misma UNAM.

Toda su obra poética es mexicana, desde 1947 hasta 1980. En *Recolección a mediodía* (1980) reunió sus doce libros de poemas, desde el inaugural Ensalmos y conjuros (1947) hasta el postrero Poemas dialectales (1977-1980), pasando por *La carne contigua* (1948), *El retorno* (1950), *La impureza* (1951), *Contemplaciones europeas* (1957), *Vela de la espada* (1951-1960), *Poemas familiares* (1955-1973), *Disposición de viaje* (1956-1972), *Poemas temporales* (1952-1973), *Historia natural* (1968-1975) y *Estelas/Homenajes* (1947-1979).

Esta *Recolección a mediodía* me acompaña desde el año de su aparición y la tengo siempre al alcance de la mano porque, ya sea en verso o en prosa, me dice algo nuevo o reafirma, con intensidad, lo que se me quedó grabado en la primera lectura. Es libro de cabecera y, al releerlo, vuelvo, una y otra vez, a su gracia, a su humor, a su mordacidad y también a su profundo sentimiento amoroso acompañado de perfección formal. ¡Qué gran poeta era Mejía Sánchez, y qué gran poeta sigue siendo!

Como ensayista, crítico literario e historiador de las letras colaboró en las mejores publicaciones periódicas del país y como editor tuvo a su cargo la edición de las *Obras completas* de Alfonso Reyes: se ocupó de diez tomos a partir de 1959, año en que fallece el autor de *Visión de Anáhuac*. Entre otros premios obtuvo el Xavier Villaurrutia (1969) y el Internacional Alfonso Reyes (1980). Y, con minuciosidad y rigor, se encargó de localizar y descubrir manuscritos para publicar los *Cuentos completos* y la *Poesía* de Rubén Darío.

Dariano y alfonsino, poeta de los mejores, y hoy un mucho ignorado aquí en México y no se diga en Nicaragua, país donde volvió el terror político y social, policíaco, persecutorio, a manos de un ex guerrillero que combatió a los Somoza y que, ya en el poder, se convirtió en la reencarnación somoziana. Escribo estas líneas recordándolo, evocándolo, trayéndolo a la vida con sus propias palabras que del papel saltan a la mirada y a la garganta. Imitando, más que traduciendo, a Rupert Brooke, escribió su "Epitafio del desterrado" que sigue tan actual como en 1956:

"Si muero en el exilio, desterradme también de vuestra memoria/ y recordad tan sólo este fiel pensamiento: hay un sitio en el mundo/ (y no lo quise yo ni lo elegí para guardar ceniza o podredumbre)/ que de algún modo es mi tierra. Toda tierra es mi tierra, dije en la vida;/ imientras duró tu impulso, oh, Nicaragua! Pero quise y negué toda posibilidad/ de retorno que no fuera libertad o arrepentimiento, rebeldía y pudor./ ¿Quién detuvo la mano al golpear ya la puerta del estrecho paraíso?/ Oscura y arriesgada alegría de verte, otra vez, linda pero puerca./ Ni esa debilidad se consintió quien murió extranjero y llevó en sí/ la pequeña patria como enfermedad dañina y peligrosa. Así esta fosa/ ajena que conquistó mi cuerpo a precio de muerte, será, siquiera en sueños,/ también tierra tuya y libre, por siempre, ioh Nicaragua!".

Intenso, profundo, pleno de emoción con maestría verbal como pocos, Ernesto Mejía Sánchez fue el que escribió estos versos magistrales (1955) que hablan de la Nicaragua de Somoza, pero también de la que hoy atormenta el tirano Ortega (de la *izquierda siniestra*, que no es pleonasmo), pues sabido es que el poeta, cuando asalta el cielo, se torna profeta: "Yo me alcé con mi amor contra toda tiranía, me robé una criatura,/ amada e imperfecta como la patria. Desde hoy/ en parte alguna soy extranjero. Yo la recibí/ opaca y deslucida, pero la frotaré con mi alma/ para que brille, para verme al fin como soy:/ Sé que soy un mendigo, a los treinta años de mi edad./ Orgulloso como un mendigo, pobre pero libre".

Intensidad intemporal

En la obra poética de Mejía Sánchez no hay página que sea desdeñable. Toda su *Recolección a mediodía* es una obra maestra. ¡Pero qué afilado, qué agudo y cuán elevadísimo es en sus epigramas que están vivos, que laten en la página y en los ojos y labios de quien los lee y los relee para hacerlos intemporales, como en "El César y la carne" que vale para retratar a toda monstruosa sabandija en el Poder: "El César puso un impuesto más/ para felicidad de su pueblo./ Los carniceros suben la carne/ para pagarlo; los ganaderos/ suben el ganado para pagarlo;/ sólo el pueblo tiene que arrodillarse/ para pagarlo, porque toda la carne/ y el ganado, los ganaderos y los carniceros/ son del César, menos el pueblo".

Escribió acerca de los poetas del régimen, pues ya vemos que todos los regímenes tienen sus poetas, sus cantores, sus aplaudidores, sus sonajeros y matraqueros, sus aduladores que menean con mucho ritmo el botafumeiro; sin sonrojo, ¡qué va!, con un enorme orgullo, por supuesto. Así nos entrega la visión sobre un poeta del régimen, vivo en su indignidad ya para siempre: "Cuando estabas chavalo celebramos/ tus gracias y vaivenes; de hombrecito/ tu ingenioso buen gusto y osadía./ Ahora que utilizas tu Cervantes,/ tu francés, tu Péguy,/ todo lo que antes/ aprendiste, oíste y has escrito/ en alabanza de la tiranía,/ deja que celebremos tu delito".

Vitriólico en lo más alto del sarcasmo, también repartió humor con gracia e ironía, como en el poema que le dedica al vate Carlos (y cada cual puede poner el nombre que, en su reino, mejor le acomode a este "Carlos" que es el "Carlos" de todo tiempo y lugar): "Conozco a todos los poetas (¡y poetisas!)/ de las Españas, es decir, de España/ y Españitas, y no encuentro ninguno/ digno de horror. Todos tan honorables/ como sus propias madres,/ tan puros/ que aun saben tocar algún instrumento,/ humildes hasta envidiar a los otros/ su miseria. Sólo uno tan engreído,/ Carlos, que se envidia a sí mismo".

Maravilloso en grado sumo es el elogio que dedica al perro mexicano, el *xulo* o *xolo* que describió Bernal Díaz del Castillo y que así empieza: "Soy perro mexicano, chilango, de la región más transparente (Lomas de Plateros) y pringuen a su madre los demás perros". Pero, si hemos de despedirnos en este texto que es, al mismo tiempo, oda y elegía por el gran Ernesto Mejía Sánchez, hagámoslo recordando, leyendo o releyendo este epigrama ("La Cortina del País Natal") que él escribió en 1959 (año de la muerte de su maestro Alfonso Reyes) desde esta región más transparente del aire: "Mis amigos demócratas,/ comunistas, socialcristianos,/ elogian o denigran/ La Cortina de Hierro,/ La Cortina de Bambú,/ La Cortina de Dólares,/ La Cortina de Sangre,/ La Cortina de Caña./ Son unos excelentes cortineros./ Pero nadie se refiere/ a la Cortina de Mierda/ de Mi Nicaragua Natal".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

* Fue poeta y es ensayista, editor, divulgador y promotor de la lectura. Sus libros más recientes son *Por una universidad lectora y otras lecturas sobre la lectura en la escuela* (Laberinto, cuarta edición definitiva, 2021), *Escribir y leer en la universidad* (Anuies, 2019), *La prodigiosa vida del libro en papel: Leer y escribir en la modernidad digital* (Cal y Arena/UNAM, 2020), *¡No valga la redundancia!: Pleonasmos, redundancias, sinsentidos, anfibologías y ultracorrecciones que decimos y escribimos en español* (Océano, 2021) y *El vicio de leer: Contra el fanatismo moralista y en defensa del placer del conocimiento* (Laberinto, 2021; segunda edición, 2022). En 2019 recibió el Reconocimiento Universitario de Fomento a la Lectura, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

SIN DESPERDICIO. EN LA OBRA POÉTICA DEL NICARAGÜENSE NO HAY PÁGINA QUE SEA DESDEÑABLE.

"VITRIÓLICO EN LO MÁS ALTO DEL SARCASMO, TAMBIÉN REPARTIÓ HUMOR CON GRACIA E IRONÍA"

- Enorme. *Recolección a mediodía* es un gran libro de cabecera.

FOTOS: ESPECIAL/ RR

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Política
2023-10-05 04:59:25 401 cm2 $0.00
Página: 5
1/2

LIBROS DE AYER Y HOY

POR EL TRATO A ANIMALES, SE CONOCE AL HUMANO

Por Teresa Gil*

Muy decepcionante que el Día Mundial de los Animales celebrado el 4 de octubre, tenga un origen religioso porque con esa fecha se festeja a Francisco de Asis nacido en 1182, quien fue un gran defensor de los animales, O sea que el propósito de la protección animal, seguía a la festividad del mencionado santo. Tardíamente porque ya había una ley de 1929 al respecto, la Unesco retomó el caso, ya que en 1978 fijó la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, en la que sostiene en 14 artículos, todo lo que gira en torno a esos seres vivos y su preservación, en respeto, salud y cobijo. Hay una definición interesante en ese documento porque el organismo de la ONU habla de biocidio, un tipo penal que describe el atentado contra la vida del ser humano, porque la muerte de seres vivos cuya confluencia nos impacta, tiene mucho que ver con nuestras vidas. Las leyes probablemente le dan otro nombre porque para los impíos sería risible hacer depender su vida de la muerte de un gato o un perro. Pero el alcance de esa definición hasta ahí llega. El caso es que los alertas y leyes no prosperan en esencia, porque de enero a junio de este año, según INEGI, hubo cerca de seis mil denuncias por agresión a animales. En general, los datos se refieren a perros, gatos y otras mascotas. pero la enorme mayoría de los animales que están en la naturaleza solo se tocan de refilón, pese a que muchos de ellos están en peligro de extinción, por causas referidas al ser humano como es la destrucción de bosques y la sequía y agotamiento de lagos.

LA MUERTE DOLOSA DE UN ANIMAL, AMERITA CÁRCEL

Recuerdo haber enviado una carta de protesta a un medio, acerca del comportamiento de la comisión respectiva del congreso local de la Ciudad de México porque pospuso una discusión sobre el maltrato animal porque no se llegó a un acuerdo. Me parecía absurdo, en primer lugar, que el maltrato de un ser viviente sea sometido a discusión y más que un grupo de supuestos defensores de las leyes, suspendieran el acuerdo. Imagínense someter a discusión la vida de los 80 millones de mascotas que según INEGI existen en el país, ya no digamos el resto de los animales que nos rodean y que son sometidos a violencia de todo tipo, a veces con fines deportivos. O lo que es peor, para jactarse por los trofeos muertos que tienen colgados en sus paredes. Recuerdo a la cantante Lucero y a su antiguo amigo, un familiar de Carlos Slim, sentados muy orondos mientras exhibían en medios a los animales que habían asesinado en un zafari. Con las leyes que con mucha dificultad se han aprobado todos esos que quitan la vida a un animal más por deporte, deberían de ir a la cárcel. Hace tiempo, recuerdo a un juez que fijó en Querétaro 16 mil pesos de multa por el asesinato de un gato con un rifle. Eso valía la vida de un animal, para un juzgador.

LA ACTITUD DE UNA SOCIEDAD HACIA LOS ANIMALES, EXHIBE LO QUE ES

La reacción ante el tratamiento de seres vivos (animales y plantas) advierte del grado de sensibilidad que tiene una sociedad y conforta y horroriza, según el caso, porque es el reflejo de lo que nos puede pasar como seres humanos. En su muerte, los animales agredidos suelen dar información. Escuchemos por ejemplo a un perro ladrar hasta el infinito cuando está siendo agredido. El gato Plutón de Edgar Allan Poe, aprovechó los mecanismos a su alcance para denunciar a su agresor. Hace casi doscientos años, Plutón se valió de algo elemental: sus maullidos, para denunciar ante la policía el asesinato de su ama y su propio emparedamiento. Poe fue un escritor que tuvo debilidad por los animales y de hecho cuatro de sus relatos más conocidos giran sobre alguna especie animal: El cuervo (editado 1845, Enciclopedia de la Literatura 2015), El escarabajo de oro, el doble asesinato de la calle Morgue, con un orangután y El gato negro. "Hay en el desinteresado amor de un animal, en su abnegación, algo que va derecho al corazón", dice su personaje en el último relato, antes de caer, como Poe, en el delirio enfermizo del alcohol y ahorcar a Plutón. La historia se ha querido presentar más aterradora de lo que es y de hecho hubo una serie escrita, de terror, que se llamaba El gato negro. Pero si se analiza el relato y las alucinaciones, el felino no es sino el elemento vindicador de un abuso y maltrato de los animales. El del horror en todo caso es el hombre que hastiado de la fidelidad de Plutón, le sacó un ojo primero y después lo mató. Lo que por desgracia no está lejos de nosotros. Algo parecido sucede a diario,

*laislaquebrillaba@yahoo.com.mx

> ***Las leyes probablemente le dan otro nombre porque para los impíos sería risible hacer depender su vida de la muerte de un gato o un perro. Pero el alcance de esa definición hasta ahí llega.***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Anja en Pixabay

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: campus
2023-10-05 04:48:46 334 cm2 Página: 4 $26,764.99 1/1

Roberto Rodríguez Gómez
Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior.
roberto@unam.mx

El gobierno de la ciencia en México. Una retrospectiva/ XVII

ALTERNANCIA: LA POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN

La Ley de Ciencia y Tecnología del 5 de junio de 2002 estableció bases para transformaciones en materia de gobernanza, coordinación, vinculación con el sector privado y el gubernamental, así como para la integración nacional del sistema de ciencia y tecnología. Algunos de los órganos, procesos y programas derivados del nuevo marco legal se iniciaron de inmediato y otros entrarían en una dinámica de implementación gradual.

En el semestre de 2002 se procedió a la creación del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (17 de junio); la instalación del Comité Intersecretarial para la Integración del Presupuesto Federal de Ciencia y Tecnología (18 de junio) y del Consejo General de Investigación de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (6 de agosto); la creación del Ramo Presupuestal 38 para Conacyt (4 de octubre) y la instalación de la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología (19 de noviembre).

La Ley Orgánica del Conacyt, aprobada en forma simultánea a la Ley de Ciencia y Tecnología, redefinió la figura jurídica del organismo y su ubicación en la administración pública federal. Del siguiente modo: "El Conacyt es un organismo descentralizado del Estado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica, operativa y administrativa" (artículo 1).

El paso del Conacyt de entidad sectorizada en la SEP a organismo descentralizado y no sectorizado implicaba, en primer lugar, que como entidad de la administración pública federal dependería directamente del Ejecutivo; además que sus recursos presupuestales serían asignados a través de un ramo específico, el Ramo 38 de nueva creación. No todo el presupuesto federal para ciencia y tecnología sería concentrado en el Conacyt. Parte del mismo se distribuiría entre las entidades la administración pública que realizaban proyectos asociados a la materia. Principalmente la SEP, a través de las funciones de investigación y educación de posgrado, y el restante entre secretarías de Estado y paraestatales.

También en 2002 se legisló la apertura del Ramo 39 (Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas), lo que regularizaba la entrega de recursos a los estados en calidad de gasto federal descentralizado. Dicho Ramo previó la opción de emplear presupuesto al "fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico". Tales recursos generalmente complementarían el subsidio federal asignado a través de los "fondos mixtos" del Conacyt.

Un aspecto de particular relevancia en la ley del 2002 fue impulsar la descentralización de las actividades de ciencia y tecnología. La norma dispuso, como una de las bases para la integración del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, el propósito de "fortalecer el desarrollo regional a través de políticas integrales de descentralización de las actividades científicas y tecnológicas" (artículo 2); como uno de los "principios orientadores" de la política pública, que "los instrumentos de apoyo a la ciencia y la tecnología deberán ser promotores de la descentralización territorial e institucional, procurando el desarrollo armónico de la potencialidad científica y tecnológica del país" (artículo 12), y que el Programa de Ciencia y Tecnología debería considerar una estrategia de descentralización y desarrollo regional (artículo 21).

El capítulo quinto de la ley, titulado "Coordinación y Descentralización" incluyó varias disposiciones instrumentales en esa dirección. Primero, la obligación para el Conacyt de promover "la conformación y el funcionamiento de una Red Nacional de Grupos y Centros de Investigación" (artículo 30). Segundo, la creación de la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología como "instancia permanente de coordinación institucional entre el Conacyt y las dependencias o entidades de los gobiernos de las entidades federativas competentes en materia de fomento a la investigación científica y tecnológica" (artículo 31). Tercero, el establecimiento y operación de fondos mixtos de carácter regional, estatal y municipal de apoyo a la investigación científica y tecnológica" (artículo 35).

Luego de la promulgación de la ley, los estados iniciaron o consolidaron dos procesos. En primer lugar, legislaron leyes de ciencia y tecnología, algunas con esa denominación y otras con el enunciado "ley de fomento a la investigación científica y el desarrollo tecnológico". El proceso ocurrió durante la primera década del siglo, salvo el caso del entonces Distrito Federal en que la norma local se promulgó en 2012. En las reuniones de la Conferencia Nacional de 2003 y 2004 se acordó un modelo común para la formulación de las leyes estatales que guio, en términos generales, la construcción normativa correspondiente. En segundo lugar, la creación o institucionalización de organismos locales para el fomento de las actividades de ciencia y tecnología, cuya interacción se plasmaría en la asociación civil denominada Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (Rednacecyt), y en la Conferencia Nacional prevista en la ley.

Un límite importante para concretar las transformaciones que del nuevo marco normativo fue el prácticamente nulo crecimiento del gasto público federal aplicable a ciencia y tecnología. No obstante, según se registra en los informes generales publicados por Conacyt, a partir de 2003, el organismo "recibió apoyo decidido del Ejecutivo Federal y del Congreso de la Unión al incrementar su presupuesto en un 25 por ciento en términos reales, canalizando recursos para la creación de los Fondos Sectoriales y Mixtos que ya han iniciado su operación y que elevarán considerablemente el número de proyectos a apoyar".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Mundo
Página: 27
2023-10-05 06:02:07 244 cm2 $52,463.70 1/1

VOCES DE LEVANTE Y OCCIDENTE

¿ACUERDO HISTÓRICO ENTRE ESTADOS UNIDOS, ARABIA SAUDITA E ISRAEL?

POR GABRIEL MORALES SOD

En los últimos meses, Washington ha enfocado sus esfuerzos diplomáticos a un difícil objetivo, la firma de un acuerdo de seguridad histórico entre este país y Arabia Saudita, un pacto similar al que tiene Estados Unidos con sus aliados europeos y asiáticos. Frente a la amenaza nuclear y militar iraní en el área y la expansión china y rusa en Medio Oriente, Biden ve en este acuerdo una pieza fundamental para evitar la expansión de estos actores en el área.

Durante la administración del presidente Trump, el reino saudita cooperó estrechamente con Estados Unidos. Sin embargo, después del asesinato del periodista disidente saudita, Jamal Khashoggi, en el consulado de Arabia Saudita en Estambul en 2018 —caso que causó revuelo y protestas en todo el mundo occidental— las relaciones entre los países se enfriaron. El Gobierno de Biden incluso criticó públicamente el estado de los derechos humanos en este país.

A pesar de la importancia estratégica de este acuerdo para Washington, un pacto de seguridad con un país con un récord de violación a los derechos humanos probablemente se encontrará con la oposición del ala progresista del Partido Demócrata en el Congreso. Es así como Israel entró en el juego diplomático. Biden sabe que si Jerusalén le da el visto bueno al acuerdo, y sauditas e israelíes acepten establecer relaciones diplomáticas, será difícil tanto para su propio partido como para el Partido Republicano oponerse al acuerdo. Según esta fórmula, los tres actores podrían conseguir logros significativos.

Estados Unidos establecería un bloque de seguridad con los países del Golfo frente a Irán, los sauditas tendrían la garantía de que Estados Unidos velará por su seguridad e Israel firmaría un acuerdo de paz con uno de sus jurados enemigos, profundizando los acuerdos de Abraham que firmó, entre otros países, con Emiratos Árabes Unidos.

Hasta aquí suena fácil. El problema es que los sauditas, además de demandar garantías de protección y armamento pesado a Estados Unidos, tienen otras dos condiciones: establecer un programa nuclear de usos civiles en el país y conseguir importantes concesiones de Israel para los palestinos, con el objetivo de avanzar la solución de dos Estados. Históricamente, Israel se ha opuesto firmemente al avance de programas nucleares, incluso pacíficos, en el área. Además, el Gobierno en turno se opone firmemente al establecimiento de un Estado palestino.

Para Netanyahu, cuya popularidad en Israel se ha desmoronado, este acuerdo podría ser la carta para volver a establecerse como un líder fuerte en el país. Al parecer, Bibi está dispuesto a hacer concesiones, incluso a aceptar que Arabia Saudita establezca un programa nuclear. Sin embargo, para lograr esto, Netanyahu tendrá también que convencer a sus aliados de ultraderecha a otorgar victorias significativas a los palestinos, algo que parece poco probable. Así es como la apuesta de Biden podría resultar en un acuerdo histórico o en un gran fiasco.

gmoralessod@gmail.com
Twitter: @gabriel_msod

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.